

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA**

Disertación previa a la obtención del título de Economista

***Evaluación del riesgo operativo en los bancos del Sistema Financiero
ecuatoriano en el año 2012***

**Julio Alexis Hidalgo Recalde
juliohidalgo90@gmail.com**

**Director: Eco. Javier España Mera
jespana@cfn.fin.ec**

Quito, junio de 2015

Resumen

El objetivo del presente documento es realizar una evaluación del cumplimiento de las normas sobre riesgo operativo en los bancos privados del sistema financiero ecuatoriano. Para el efecto se desarrollaron dos aproximaciones: una cualitativa y una cuantitativa. Para la primera, se buscó dar a conocer las regulaciones vigentes en el país relacionadas al riesgo operativo y el nivel de cumplimiento de los bancos en relación a las mismas. Se hizo un análisis de las regulaciones emitidas por la Junta Bancaria, las cuales indican los tipos de riesgos que les pueden afectar y los mecanismos a implementar para afrontarlos correctamente. En segundo lugar, se realizó una descripción del nivel de cumplimiento de las normas sobre riesgo operativo vigentes para el periodo de evaluación por cada institución.

Por otro lado, el enfoque cuantitativo busca determinar las pérdidas monetarias que podrían afectar a los bancos en caso de que ocurran determinados eventos de riesgo operativo. Para este enfoque se realiza una aproximación teórica para determinar la cuantía monetaria de la pérdida y el impacto de las mismas en los resultados de cada institución.

Palabras clave: *Riesgo operativo, sistema financiero, banca, economía financiera.*

Abstract

The main purpose of the following document is to evaluate the compliance of the operational risk regulations of the private banks in the Ecuadorian financial system. Two approaches were used in order to achieve this objective: a qualitative and a quantitative. For the qualitative approach, the goal was to recognize the regulations that rule in the country and the level of compliance that each bank has. First, it was made an analysis of the regulations issued by the Banking Committee of Ecuador, which show the kind of risks that can affect the banks and the actions that they can take in order to prevent this events. In second place, it was done a description to know the level of compliance of the regulations achieved by each bank, for the period of evaluation.

On the other hand, the quantitative approach seeks to determine the monetary amount of the losses that could affect the banks in case that the events of risk occur. For this approach, an approximation based on the theory was made to calculate the monetary amount of the loss and its impact in the financial situation of every bank analyzed.

Keywords: *Operational risk, financial system, banking, financial economics.*

Dedicado para todos los pioneros

Agradezco de manera especial a las siguientes personas:

A mis padres por su apoyo para no decaer en la realización de la presente investigación.

A mis amigos, María Cristina, Fernando y José, por estar siempre en las buenas y en las malas.

A Felipe Lemarie, por todo el apoyo y sus consejos.

A mi director, Javier, por sus valiosas observaciones.

Y a Ani, por todas las buenas energías.

Y a todos aquellos a quienes no alcanzo a mencionar, un inmenso ¡gracias!

Evaluación del riesgo operativo en los bancos del Sistema Financiero ecuatoriano en el año 2012

Resumen	2
Introducción	11
Metodología de la investigación	13
Preguntas de investigación.....	13
Pregunta general	13
Preguntas específicas	13
Objetivos	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	13
Procedimiento metodológico	13
Fuentes de información.....	14
Fundamentación teórica	15
La nueva economía institucional	15
Precedentes.....	15
El rol de las instituciones en el crecimiento económico	17
Teoría de la banca y el crecimiento económico	18
Mejora del riesgo	19
Determinantes del desarrollo del sector financiero	20
Determinantes históricos	20
El rol de las políticas	20
El Comité de Basilea y la regulación a la industria bancaria	21
Primer pilar: Requerimientos mínimos de capital	22
Riesgo de crédito	22
Riesgo de liquidez.....	22
Riesgo de mercado	23
Riesgo de tipo de cambio	23
Riesgo de reputación	23
Riesgo operativo y riesgo legal	23
Metodologías de medición de las exigencias de capital por riesgo operativo	23
Método del indicador básico	23
Método estándar.....	24

Método de medición avanzada	24
Enfoque de distribución de pérdidas (loss distribution approach)	25
Segundo pilar: Proceso del examen superior	26
Tercer pilar: Disciplina de mercado	26
Capítulo 1: Aspectos de la normativa sobre riesgo operativo a implementar en los bancos ecuatorianos	28
La legislación ecuatoriana sobre Riesgo Operativo	28
Factores del riesgo operativo	29
Factor procesos	29
Factor personas	30
Factor tecnologías de la información	31
Administración del riesgo operativo.....	32
Continuidad del negocio.....	33
Responsabilidad en la administración del riesgo operativo	34
Servicios de terceros	36
Plazo de cumplimiento de la normativa	36
Capítulo 2: Estado del cumplimiento de la normativa sobre riesgo operativo en los bancos del Sistema Financiero ecuatoriano	38
Situación de los bancos frente al cumplimiento de la normativa legal vigente.....	38
Factor Procesos	38
Factor Personas	39
Factor Tecnologías de la Información.....	40
Administración del riesgo operativo.....	41
Continuidad del negocio.....	42
Responsabilidad en la administración del riesgo operativo	43
Servicios de terceros	44
Cumplimiento global de la normativa	45
Capítulo 3: Posibles pérdidas de los bancos nacionales producto de la no aplicación de las normas de riesgo operativo	48
Obtención de la pérdida estimada a través del método del indicador básico.....	48
Requerimiento de capital para bancos grandes	49
Requerimiento de capital para bancos medianos	49
Requerimiento de capital para bancos pequeños	50
Obtención de la pérdida estimada a través de la metodología de medición avanzada.....	50
Pérdida esperada por línea de negocio	53

Pérdida esperada por tipo de evento de riesgo	54
Capítulo 4: Impacto de las pérdidas por riesgo operativo en los bancos del Sistema Financiero ecuatoriano	56
Impacto por pérdidas obtenidas a través del indicador básico	56
Bancos grandes	57
Bancos medianos.....	58
Bancos pequeños	58
Impacto por pérdidas obtenidas a través de la metodología avanzada	59
Impacto general	59
Impacto por eventos del factor clientes, productos y prácticas comerciales	62
Impacto por eventos del factor manejo y ejecución de procesos	64
Impacto por eventos del factor fraude interno	66
Impacto por eventos del factor daño a activos físicos.....	67
Impacto por eventos del factor fraude externo	70
Impacto por eventos del factor interrupción del negocio y falla en los sistemas, prácticas laborales y seguridad ocupacional	71
Conclusiones	75
Recomendaciones	77
Referencias Bibliográficas	79
Anexos.....	82

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de cumplimiento del factor procesos	38
Tabla 2. Nivel de cumplimiento del factor personas	39
Tabla 3. Nivel de cumplimiento del factor tecnologías de la información	40
Tabla 4. Nivel de cumplimiento del factor administración del riesgo operativo	41
Tabla 5. Nivel de cumplimiento del factor continuidad del negocio	42
Tabla 6. Nivel de cumplimiento del factor responsabilidad en la administración del riesgo operativo	43
Tabla 7. Nivel de cumplimiento del factor servicios de terceros	44
Tabla 8. Nivel de cumplimiento global de la normativa	45
Tabla 9. Factores de riesgo operativo y su nivel de cumplimiento	46
Tabla 10. Requerimientos de capital para el sistema de bancos privados (USD)	49
Tabla 11. Requerimientos de capital para bancos grandes (USD)	49
Tabla 12. Requerimientos de capital para bancos medianos (USD)	50
Tabla 13. Requerimientos de capital para bancos pequeños (USD)	51
Tabla 14. Forma de obtención del factor de conversión	53
Tabla 15. Asignación de la pérdida esperada en función de los activos de los bancos.....	53
Tabla 16. Impacto de las provisiones a nivel del sistema de bancos privados.....	57
Tabla 17. Impacto de las provisiones a nivel de bancos grandes.....	57
Tabla 18. Impacto de las provisiones a nivel de bancos medianos.....	58
Tabla 19. Impacto de las provisiones a nivel de bancos pequeños	59
Tabla 20. Impacto de las provisiones en los resultados a nivel de sistema de bancos privados.....	60
Tabla 21. Impacto de las provisiones en los resultados de los bancos grandes.....	60
Tabla 22. Impacto de las provisiones en los resultados de los bancos medianos.....	61
Tabla 23. Impacto de las provisiones en los resultados de los bancos pequeños	61
Tabla 24. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de clientes, productos y prácticas comerciales	62
Tabla 25. Impacto de las provisiones para eventos de clientes, productos y prácticas comerciales en los bancos grandes	62
Tabla 26. Impacto de las provisiones para eventos de clientes, productos y prácticas comerciales en los bancos medianos	63
Tabla 27. Impacto de las provisiones para eventos de clientes, productos y prácticas comerciales en los bancos pequeños.....	63
Tabla 28. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de manejo y ejecución de procesos.....	64
Tabla 29. Impacto de las provisiones para eventos de manejo y ejecución de procesos en los bancos grandes.....	64
Tabla 30. Impacto de las provisiones para eventos de manejo y ejecución de procesos en los bancos medianos.....	65
Tabla 31. Impacto de las provisiones para eventos de manejo y ejecución de procesos en los bancos pequeños	65
Tabla 32. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de fraude interno	66
Tabla 33. Impacto de las provisiones para eventos de fraude interno en los bancos grandes.....	66
Tabla 34. Impacto de las provisiones para eventos de fraude interno en los bancos medianos	67
Tabla 35. Impacto de las provisiones para eventos de fraude interno en los bancos pequeños.....	67

Tabla 36. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de daño de activos físicos.....	68
Tabla 37. Impacto de las provisiones para eventos de daño a activos físicos en los bancos grandes ..	68
Tabla 38. Impacto de las provisiones para eventos de daño a activos físicos en los bancos medianos	69
Tabla 39. Impacto de las provisiones para eventos de daño a activos físicos en los bancos pequeños	69
Tabla 40. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de fraude externo.....	70
Tabla 41. Impacto de las provisiones para eventos de fraude externo en los bancos grandes	70
Tabla 42. Impacto de las provisiones para eventos de fraude externo en los bancos medianos	71
Tabla 43. Impacto de las provisiones para eventos de fraude externo en los bancos pequeños	71
Tabla 44. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de falla en los sistemas y seguridad ocupacional	72
Tabla 45. Impacto de las provisiones para eventos de eventos de falla en los sistemas y seguridad ocupacional en los bancos grandes	72
Tabla 46. Impacto de las provisiones para eventos de eventos de falla en los sistemas y seguridad ocupacional en los bancos medianos	73
Tabla 47. Impacto de las provisiones para eventos de eventos de falla en los sistemas y seguridad ocupacional en los bancos pequeños	73

Índice de gráficos

Gráfico 1. Metodologías de medición del riesgo operacional	52
Gráfico 2. Pérdida esperada por línea de negocio (USD).....	54
Gráfico 3. Pérdida esperada por tipo de evento de riesgo (USD)	54

Índice de anexos

Anexo A. Líneas de negocio y factores beta utilizados en la metodología estándar	82
Anexo B. Factores de riesgo operativo y su nivel de cumplimiento por institución	83
Anexo C. Líneas de negocio establecidas por el Comité de Basilea	84
Anexo D. Probabilidad de ocurrencia de los distintos eventos de riesgo por línea de negocio	85
Anexo E. Severidad de la pérdida por tipo de evento de riesgo y por línea de negocio	86
Anexo F. Tasas de cambio utilizadas en el ejercicio de recolección de datos	91
Anexo G. Pérdida esperada de los distintos eventos de riesgo por línea de negocio	92
Anexo H. Asignación de pérdidas obtenidas a través de la metodología avanzada	93
Anexo I. Impacto de la pérdida obtenida a través del método del indicador básico	94
Anexo J. Impacto de la pérdida obtenida a través de la metodología avanzada	100

Introducción

El sistema financiero es uno de los sectores más importantes de la economía ya que es el principal medio por el cual se canalizan los recursos de los ahorradores a los inversionistas. Cuando el sistema financiero funciona adecuadamente, contribuye significativamente al crecimiento económico de un país. Si por el otro lado, los bancos tienen problemas y las personas pierden la confianza en el mismo, el crédito escasea, se reduce la inversión y en consecuencia, el crecimiento económico (Samuelson & Nordhaus, 2010).

En este sentido, la importancia del estudio del riesgo operativo en los bancos del sistema financiero ecuatoriano radica en la necesidad de contar con instituciones financieras sólidas y confiables que manejen de manera adecuada el riesgo de las actividades que realizan. De igual manera, es de gran importancia que las instituciones financieras conozcan y apliquen los métodos más actualizados para la mitigación del riesgo operativo porque estos les permitirían enfrentar y controlar de mejor manera cualquier situación que ponga en riesgo a la industria bancaria y a la economía nacional.

Tradicionalmente, los bancos estaban expuestos a distintos tipos de riesgo como el riesgo de crédito, de tasa de interés o de mercado. No obstante, el apareamiento de nuevas tecnologías, el crecimiento del uso de medios electrónicos e internet y las amenazas externas que pueden afectar al sector hacen necesaria la aplicación de nuevos controles internos para prevenir pérdidas monetarias (Jiménez & José, 2005). Bajo esta necesidad aparece un nuevo concepto en la gestión del riesgo: el riesgo operativo.

El objetivo de la gestión del riesgo operativo es hacer frente a dichas amenazas a través del establecimiento de controles que permitan minimizar los riesgos de pérdida que puedan ser ocasionados por fallas en los procesos o sistemas informáticos, falta de capacitación o errores cometidos por el personal, o eventos externos incontrolables que puedan afectar a la continuidad del negocio.

En Ecuador, la Junta Bancaria y la Superintendencia de Bancos son los organismos que formulan las políticas para el sector bancario y realizan la supervisión del mismo, respectivamente. Estas instituciones han creado un marco legal para regular la actividad bancaria en los aspectos correspondientes al riesgo operativo, siguiendo parámetros preestablecidos a nivel internacional. No obstante, los resultados de dichas políticas no han sido difundidos.

Frente a lo expuesto anteriormente, el presente estudio surge como una necesidad de determinar si las instituciones financieras del país, específicamente los bancos, cumplen con lo establecido en el marco regulatorio vigente. Además se busca saber si estas instituciones se encuentran en la capacidad de hacer frente a estas amenazas y sobrellevar la ocurrencia del riesgo operativo.

Con el fin de realizar una evaluación del riesgo operativo en los bancos del sistema financiero ecuatoriano, se realizó un análisis general de la teoría y las normas vigentes en a nivel internacional y

nacional relacionadas al riesgo operativo, así como la aplicación de determinados métodos cuantitativos para establecer un monto de pérdida que afectaría al sistema.

En primer lugar, el objetivo fue comprender el origen del concepto de riesgo operativo y los principales actores involucrados en su estudio. Esta información fue obtenida del Banco de Pagos Internacionales, el cual conduce la investigación relacionada a políticas de supervisión y estabilidad financiera a través del Comité de Basilea.

En segundo lugar, y tras la recopilación de la información necesaria, se aplicó un método descriptivo y cuantitativo para explicar el grado de cumplimiento de la norma de riesgo operativo en Ecuador por parte de los bancos privados. Este grado de cumplimiento fue analizado en base a las categorías de bancos establecidas por la Superintendencia de Bancos, que corresponde a tres grupos: grandes, medianos y pequeños. Además, el análisis fue realizado por cada factor de riesgo operativo establecido en las resoluciones de la Junta Bancaria. Esta información compone el segundo capítulo de la presente disertación.

A partir de que culminó el análisis descriptivo del tema de investigación, se procedió al análisis cuantitativo del mismo. En el tercer capítulo se pudieron establecer las pérdidas en las cuales los bancos podrían incurrir al no acatar la normativa sobre riesgo operativo. De acuerdo a lo indicado en la bibliografía, se utilizó una metodología básica y una metodología avanzada para calcular el valor monetario de la pérdida. Posteriormente, en el capítulo cuatro, se analizó el impacto de las pérdidas en los estados de pérdidas y ganancias de los bancos en el año 2012, específicamente en los resultados del ejercicio económico antes de impuestos.

Por último, se concluye que, en promedio, los bancos nacionales cumplen el 95% del total de las regulaciones sobre riesgo operativo existente en el país. Además, al cuantificar las posibles pérdidas que podrían afectar a los bancos, 16 de 26 instituciones presentan pérdidas por riesgo operativo al utilizar la metodología básica de medición del riesgo. En el caso de la metodología avanzada, sólo 4 de 26 instituciones presentan pérdidas por riesgo operativo.

Finalmente, a partir de los resultados obtenidos, se recomienda que la Superintendencia de Bancos debe realizar controles rigurosos a fin de asegurar que los reportes de cumplimiento enviados por los bancos reflejen la situación actual de los bancos frente a las disposiciones oficiales. De igual manera, es de vital importancia que los directivos de cada institución asuman la responsabilidad de difundir e implantar las normas relacionadas a este riesgo. Por otra parte, se recomienda que las instituciones financieras inicien con la recolección de información histórica sobre pérdidas por riesgo operativo y el levantamiento de procesos con la finalidad de que puedan progresar hacia sistemas de medición avanzados que les permitan estimar requerimientos de capital adecuados a la particularidad de cada banco.

Metodología de la investigación

Preguntas de investigación

Pregunta general

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las normas sobre riesgo operativo en los bancos del sistema financiero ecuatoriano?

Preguntas específicas

- ¿Cuáles son los aspectos más importantes de la normativa sobre riesgo operativo que se deben implementar en los bancos del sistema financiero Ecuatoriano?
- ¿Cuál es la situación de los bancos del sistema financiero nacional con respecto al cumplimiento de las normas de riesgo operativo?
- ¿Cuáles son las pérdidas que podrían afectar a los bancos al no aplicar las normas de Basilea sobre riesgo operativo?
- ¿Cómo afectan a los bancos las pérdidas ocasionadas por el no cumplimiento de las normas sobre riesgo operativo?

Objetivos

Objetivo general

- Determinar el nivel de cumplimiento de las normas sobre riesgo operativo en los bancos del Sistema Financiero ecuatoriano.

Objetivos específicos

- Analizar cuáles son los aspectos más importantes de las normas sobre riesgo operativo que se deben implementar en los bancos del sistema financiero ecuatoriano.
- Analizar, a nivel cualitativo y cuantitativo, la situación de los bancos del sistema financiero ecuatoriano con respecto al cumplimiento de las normas de riesgo operativo.
- Establecer el monto de las posibles pérdidas que podrían afectar a los bancos al no aplicar las normas de Basilea sobre riesgo operativo.
- Analizar el impacto de las pérdidas por riesgo operativo en los resultados de los bancos privados.

Procedimiento metodológico

La presente disertación busca evaluar el nivel de cumplimiento de las normas sobre riesgo operativo en los bancos del sistema financiero ecuatoriano al mes de diciembre de 2012. Es por esta razón que

se toman en cuenta los bancos regulados por la Superintendencia de Bancos y Seguros, los cuales suman un total de 26 al mes de la evaluación. Para facilitar el análisis, estos son agrupados en las categorías establecidas por la propia Superintendencia; es decir, 4 bancos grandes, 7 bancos medianos y 15 bancos pequeños.

La presente investigación es de tipo descriptivo ya que se recopila información de diversas fuentes para dar un panorama general del cumplimiento de las normas de riesgo operativo en los bancos privados del sistema financiero ecuatoriano. Cabe resaltar que por motivos de sigilo bancario, no es posible conocer al detalle las razones por las cuales cada banco tiene un determinado nivel de cumplimiento frente a cada factor de riesgo operativo.

Las técnicas de investigación utilizadas son inductivas ya que se buscan dar información acerca de la situación de los bancos del Ecuador frente al cumplimiento de las normas de riesgo operativo a través del análisis de la información obtenida de las distintas fuentes. También se utilizan técnicas cuantitativas ya que se busca cuantificar las pérdidas producto de la no aplicación de las normas sobre riesgo operativo en los bancos nacionales y cómo puede afectar esto a la economía ecuatoriana en general.

Adicionalmente, fue necesario realizar un análisis a través de un enfoque cualitativo de las normas de la Superintendencia de Bancos sobre riesgo operativo para conocer la regulación actual vigente y contrastarla con la descripción de la situación de los bancos nacionales.

Fuentes de información

Para el desarrollo de la presente disertación, se utilizó información proveniente del Banco de Pagos Internacionales ya que es el principal organismo encargado, a nivel internacional, de establecer estándares en la medición del riesgo en la industria bancaria. Además, conduce la investigación relacionada a políticas de supervisión y estabilidad financiera a través del Comité de Basilea.

Dado que el análisis realizado comprende a los bancos del Sistema Financiero ecuatoriano, fue necesario contar con información relevante sobre el estado de las políticas sobre riesgo operativo en el país. La información fue recopilada de las siguientes fuentes: la Asamblea Nacional como órgano encargado de emitir las normas referentes al funcionamiento de las instituciones públicas que regulan al sector financiero, la Junta Bancaria como la entidad encargada de formular las políticas de control y supervisión del sistema financiero ecuatoriano y la Superintendencia de Bancos y Seguros como el ente de control y vigilancia a las instituciones del Sistema Financiero.

Finalmente, también fue necesario contar con un respaldo académico y científico sobre las teorías en torno a la banca y a los riesgos que pueden afectar a la industria. Por esta razón se consultaron distintas publicaciones relacionadas al tema de investigación, así como los métodos a utilizar para el desarrollo de la misma.

Fundamentación teórica

Como lo enuncia Samuelson (2010), el sistema financiero es uno de los sectores más importantes e innovadores de la economía moderna ya que cuando funciona adecuadamente, contribuye de manera significativa al crecimiento económico. Por el contrario, cuando los bancos tienen problemas, la gente pierde la confianza en el sistema financiero, el crédito escasea, se reduce la inversión y el crecimiento económico.

Por esta razón, se puede afirmar que los bancos son una institución de importancia en el quehacer económico del país, cuyas acciones tienen repercusiones en los actores de la economía. Además, es un sector clave que puede influir fuertemente en el crecimiento económico de un país. Por estas razones, el análisis de la teoría económica relacionada al riesgo operativo se enmarca dentro de la escuela del pensamiento conocida como la Nueva Economía Institucional. Además, se incorporan conceptos relacionados a la banca y el crecimiento económico.

La nueva economía institucional

La Nueva Economía Institucional es una corriente del pensamiento económico cuya idea principal apunta a que las instituciones condicionan los hechos económicos de una sociedad (Carrasco & Castaño, 2012)

Precedentes

Inicialmente, fue Aristóteles quien planteo la existencia de un interés común que une a todos los actores involucrados en una actividad económica, dentro del entorno de las polis griegas (Carrasco & Castaño, 2012). Posteriormente, Adam Smith incorpora los conceptos de mercado y empresa al análisis, considerando a estas como parte de la sociedad. Además, a juicio de Smith, existen dos factores que intervienen en la actividad económica: la técnica y la moral (Carrasco & Castaño, 2012). Por esta razón, considera al ser humano como un sujeto moral y social, así como un sujeto económico con intereses propios. Al ser un ser social, la persona convive con otros dentro de una comunidad, con una organización política y económica. Por esto, se afirma que las leyes y la moral anteceden al mercado y que la economía sólo tiene sentido dentro de un contexto político, social e institucional.

Posteriormente, la Nueva Economía Institucional nace a partir de las críticas al enfoque abstracto e individualista neoclásico (Carrasco & Castaño, 2012). Las críticas se dan en el sentido de que la maximización del beneficio de las personas puede estar condicionada por factores culturales o de poder (1974). Además, toma aportes de la escuela institucionalista como el poder de la acción colectiva sobre la acción individual, el carácter evolucionista de la economía y el énfasis en la observación empírica, al contrario del razonamiento deductivo (Carrasco & Castaño, 2012).

La Nueva Economía Institucional se relaciona también con la escuela institucionalista en los siguientes aspectos: el análisis de los costos de transacción y de las organizaciones, la racionalidad limitada de los individuos y los costes que del proceso de toma de decisiones. En cuanto al primero, se utiliza el término “transacción” como unidad básica de actividad para el análisis de la relación la economía y las leyes (Williamson, 2000). En cuanto al segundo, se afirma que existe una racionalidad limitada en la toma de decisiones debido a las limitaciones informativas y cognitivas (Heiner, 1983). Por último, Clark (1918) menciona que es necesario considerar los costos que se generan en el proceso de toma de decisiones.

En los últimos años, varios autores han realizado numerosas contribuciones a la presente corriente del pensamiento económico. Aquellos que se vinculan de manera más directa con el problema de investigación se detallan a continuación.

El entorno institucional comprende el marco institucional que regula a las acciones humanas, el cual otorga a los individuos beneficios como la reducción de la incertidumbre a la vez que reduce sus alternativas de elección (North, 1990). Estas restricciones impuestas por las instituciones pueden surgir de manera espontánea, es decir, la idiosincrasia de una sociedad o por la acción colectiva (Shepsle, 1989).

En cuanto al marco legal y la definición de derechos de propiedad, Coase (1960) menciona que es necesaria la existencia de un buen marco legal que defina claramente los derechos de propiedad y que permita la resolución de conflictos, a través del arbitraje, para que pueda funcionar el sector privado. Por otra parte, Williamson (2000), explica que tener un marco legal adecuado no es una condición suficiente para una eficiente asignación de recursos ya que las leyes tienen efectos económicos y el no considerar esos costos implicaría asumir que no existe un costo en hacer cumplir los derechos de propiedad.

En relación a los acuerdos institucionales en el marco de la teoría de la firma, Williamson (2002) señala que a nivel de las empresas se pueden presentar numerosos costos de transacción que alteran los mecanismos de asignación de mercado. La teoría neoinstitucionalista rompe con el paradigma de que la empresa es una función de producción, sino que la conceptualiza como una estructura de gobernanza, dentro de la cual existen varios costos que los empresarios deben enfrentar. Por esto, las empresas más eficientes en cuanto al ahorro de los costos de transacción, podrían desplazar a aquellas menos eficientes.

Existen también implicaciones en la política económica. Ménard (2011), indica que para el establecimiento, asignación y vigilancia de los derechos de propiedad existen cuatro componentes institucionales importantes: la ley, la política, la administración y la ideología. El primero se relaciona con los regímenes legales en las relaciones entre dos partes y su influencia en la definición de derechos. Además, hace énfasis en la necesidad de contar con una autoridad judicial independiente para disciplinar a las partes.

En cuanto a la política, Ménard expone que los regímenes políticos, como los Estados por ejemplo, desempeñan un papel importante como el control de las externalidades y la administración de las normas. Además, North (1990) menciona también la existencia de costos de transacción políticos, ya que la eficiencia de estas instituciones pueden dinamizar o entorpecer el cambio institucional.

En relación a la administración, Williamson (1999) señala que la burocracia del sector público es eficiente en determinadas transacciones mientras que en otras circunstancias puede ser ineficiente. Por esto, refuerza la importancia de la existencia de otras formas de gobernanza además de la pública. Por ejemplo, Ostrom (2005) muestra que la centralización o la privatización no son las únicas alternativas para la administración de un bien público y que la centralización del control por parte del Estado no es sinónimo de una administración eficiente.

Finalmente, en la ideología está la base del diagnóstico, definición y posibles soluciones ante un problema (Ménard, 2011).

El rol de las instituciones en el crecimiento económico

North (2003) menciona que las instituciones existen para reducir la incertidumbre en el mundo. Son, además, un sistema de incentivos que estructuran la interacción humana porque proveen incentivos y desincentivos para que las personas se comporten de una u otra manera. Dichos incentivos también estructuran las actividades económicas, políticas y sociales.

Las instituciones se componen de reglas formales y restricciones informales. Las reglas formales son específicas y directas, como por ejemplo la constitución, las leyes y regulaciones, entre otras. Estas, a su vez, se derivan de instituciones políticas dado que las reglas formales que rigen a una sociedad están determinadas por la política (North, 2003). Es la política la que hace y pone en vigencia las reglas que dan forma a la economía. Esencialmente, estas reglas proveen de derechos de propiedad en dos términos: el primero que corresponde a su uso y propiedad, y el segundo en cuanto a la efectividad de la ejecución de los contratos y los acuerdos frente a las normas y leyes vigentes.

Por otro lado, las normas informales de comportamiento comprenden a las creencias ya la idiosincrasia de una sociedad en particular. Se las puede definir como un conjunto de instituciones y creencias que han acompañado a las sociedades durante años y que constituyen la cosmovisión de las personas y están muy arraigadas en ellas. Esto determina la forma en cómo las personas hacen sus elecciones y la forma en cómo la sociedad y las instituciones evolucionan. Estas últimas traen consigo más problemas dado que estas no son tan específicas o están claramente delimitadas como las reglas formales (North, 2003).

Este legado histórico se compone de un fenómeno dual: las personas inician con un conjunto de creencias derivadas del pasado y, por otro lado, a lo largo de la vida obtienen nuevas experiencias que modifican dicho sistema de creencias a lo largo del tiempo. Tanto el legado cultural como las experiencias cambian la forma en como las personas entienden el mundo a su alrededor (North, 2003).

Al trasponer las normas formales e informales de comportamiento, se pueden dar conflictos que afecten al crecimiento económico de manera negativa o positiva. La primera se puede dar a causa de instituciones existentes, heredadas del pasado, que restringen el comportamiento de los individuos o por políticas ineficientes que mantienen en el poder a individuos con un claro interés en mantener dichas reglas ineficientes (North, 2003). Por otra parte, al existir instituciones y políticas eficientes, se pueden estructurar reglas de juego adecuadas que permitan a la sociedad alcanzar el bienestar al tiempo que las personas puedan perseguir su bienestar personal.

En conclusión, para que las instituciones provoquen un efecto positivo en la economía, deben tener las siguientes características (Acemoglu, 2005):

- Deben proteger los derechos de propiedad de la mayor parte de la sociedad. Al asegurar la propiedad de los individuos, estos tienen más incentivos para invertir.
- Deben restringir las actuaciones de algunos grupos de presión, élites y políticos que pudiesen perjudicar los derechos de propiedad.
- Deben incentivar la existencia de iguales oportunidades para grandes segmentos de la sociedad, como por ejemplo, el acceso a la educación y a los recursos financieros. De esta forma, un mayor número de personas pueden llevar a cabo sus actividades económicas.

Por tanto, para mantener el crecimiento y el desarrollo económico, es necesario crear las instituciones adecuadas y mejorar las existentes para evitar la inestabilidad económica y facilitar el desarrollo de los mercados (Acemoglu, 2005).

Teoría de la banca y el crecimiento económico

La banca tiene un papel relevante en el desarrollo económico de un país. Tal es el caso de que la evidencia empírica indica que mercados financieros más amplios están fuertemente asociados, de manera causal, con mejores perspectivas para un futuro crecimiento económico (Cetorelli & Strahan, 2003). Además, los mercados, instrumentos e instituciones financieras ayudan a mitigar los efectos de los costos de información y de transacción. Pueden influir en las decisiones de los agentes económicos como, por ejemplo, las tasas de ahorro, decisiones de inversión, innovación tecnológica y por lo tanto, la tasa de crecimiento en el largo plazo (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008).

El sector financiero puede afectar a la actividad económica de la siguiente manera (Cetorelli & Strahan, 2003):

- Mayor competencia entre bancos, es decir, una menor concentración de instituciones y menos restricciones para la expansión geográfica, está asociado con un mayor número de empresas en operación y un menor tamaño de empresas, en promedio.
- El número de competidores del sector, el tamaño promedio de la empresa y la proporción de pequeñas y grandes empresas dentro de la economía influyen en el comportamiento del mercado. Estos, a su vez, son determinantes del crecimiento y la acumulación de capital de un sector, así como la contribución al nivel general de la actividad económica.

- La existencia de una banca concentrada en pocas instituciones puede conducir a una menor entrada y desarrollo de empresas jóvenes, mientras que también demora la salida de empresas viejas.

Adicional a esto, una concentración más alta de la banca está asociada a más obstáculos para el financiamiento, especialmente para empresas pequeñas (Beck, Demigüç-Kunt, & Maksimovic, 2003).

Actualmente, el desarrollo de nuevos contratos, mercados e intermediarios financieros ha estado influenciado por distintos tipos de costos de información, cumplimiento y transacción en conjunto con distintos sistemas legales, impositivos y regulatorios (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008). Además los sistemas financieros mejoran las fricciones del mercado y e influyen la distribución de recursos de la siguiente manera (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008):

- Proveen información ex ante acerca de posibles inversiones.
- Monitorean las inversiones y promueven la gobernanza corporativa tras la provisión de financiamiento.
- Facilitan el intercambio, la diversificación y el manejo del riesgo.
- Agrupan y movilizan con facilidad los ahorros.
- Facilitan el intercambio de bienes y servicios

Dado que la finalidad es relacionar el crecimiento económico, la banca y los riesgos que afectan a la misma, se hará especial mención a la mejora del riesgo.

Mejora del riesgo

Dada la existencia de costos de información y transacción, pueden surgir contratos, mercados e intermediarios financieros que faciliten el intercambio, la cobertura y la transferencia del riesgo, con implicaciones en la distribución de recursos y el crecimiento económico (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008).

La teoría financiera tradicional indica que los sistemas financieros pueden mitigar los riesgos asociados con proyectos individuales, empresas, industrias, regiones y países. Los bancos, fondos de inversión y el mercado de seguros proveen mecanismos para diversificar el riesgo (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008). En el caso del cambio tecnológico, la diversificación del riesgo puede estimular las actividades innovadoras y la mejora tecnológica dado que la inversión en estos sectores es altamente riesgosa. Además, dada la habilidad de la banca para tener un portafolio diversificado, se estimula la inversión en proyectos de innovación, lo cual puede acelerar el cambio tecnológico y el crecimiento económico (King & Levine, 1993).

En cuanto a la liquidez, que indica la facilidad con la cual los agentes pueden convertir instrumentos financieros en activos con poder adquisitivo, el riesgo se puede presentar a causa de la incertidumbre sobre la facilidad de convertir los activos financieros en un medio de intercambio

(Demirgüç-Kunt & Levine, 2008). La asimetría de información y los costos de transacción pueden disminuir la liquidez en los sistemas financieros y provocar un riesgo de liquidez. Este riesgo afecta al crecimiento económico a causa del desfase que se produce por los proyectos de inversión de alto rendimiento pero que necesitan inversiones de capital periódicas y las necesidades a corto plazo de los ahorristas o quienes invierten su dinero (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008).

Frente a este problema, la banca puede mejorar la liquidez al ofrecer depósitos líquidos a los ahorristas, inversiones de bajo retorno a los depositantes, e inversiones poco líquidas para satisfacer las necesidades de los proyectos con retornos a largo plazo. Al proveer, de manera simultánea, de recursos monetarios y al escoger una mezcla de activos líquidos e ilíquidos, los bancos otorgan protección a los ahorristas frente al riesgo de liquidez y facilitan la inversión a largo plazo (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008).

Determinantes del desarrollo del sector financiero

Parte importante del análisis es conocer los determinantes que permiten el desarrollo del sector financiero. Por esta razón, se mencionan a aquellos que tienen mayor importancia para el estudio y están relacionados con la teoría neoinstitucionalista.

Determinantes históricos

Entre los determinantes históricos más importantes se encuentran los factores políticos, legales, culturales, étnicos, y las diferencias geográficas entre los países. Las leyes y los mecanismos legales que protegen los derechos de los inversionistas pueden influenciar el crecimiento económico (La Porta, Shleifer, & Lopez-de-Silanes, 2006). La adaptabilidad de los sistemas legales es vital para el desarrollo al satisfacer las necesidades financieras cambiantes de la economía.

Por otra parte, la religión y la cultura también pueden alterar la concepción de la sociedad sobre las instituciones financieras (Stulz & Williamson, 2003). Por ejemplo, países con religiones como la católica o la musulmana tienden a desarrollar una cultura que mantiene el control, limita la competencia y los derechos sobre la propiedad privada. Por otra parte, en cuanto a las diferencias étnicas, en países con grupos étnicos altamente diversos, el grupo que llega al poder tiende a implementar políticas que expropian recursos, restringen el derecho de otros grupos y previenen el crecimiento de industrias o sectores dominados por los grupos opositores (Levine & Schmukler, 2003).

El rol de las políticas

Las políticas de los gobiernos moldean la forma y la estructura de los mercados financieros (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008). El grado de estabilidad política y macroeconómica y el funcionamiento de los sistemas legales y regulatorios influyen la actividad económica y el desarrollo del sector. Por ejemplo, la inestabilidad política conduce a la inestabilidad económica, lo cual deteriora las condiciones de los negocios. El descontento civil y las guerras destruyen el capital y

la infraestructura mientras que la corrupción y el crimen incrementan los costos de hacer negocios y crean incertidumbre sobre los derechos de propiedad (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008).

En cuanto al funcionamiento de los sistemas legales, los sistemas financieros necesitan un marco legal desarrollado e infraestructuras de información para funcionar bien. Caso contrario, los inversionistas se muestran renuentes a invertir en compañías si no son capaces de ejercer gobernanza corporativa y de proteger sus derechos de propiedad (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008). Asimismo, la necesidad de tener buenos sistemas de información radica en que estos ayudan a reducir asimetrías de información entre prestamistas y prestatarios. La colección, el procesamiento y el uso de información crediticia, así como el desarrollo de la informática, promueven la reducción de los costos de transacción (Demirgüç-Kunt & Levine, 2008).

Otra parte fundamental de las políticas lo constituye la regulación y supervisión a la banca. En este punto, existe un amplio debate frente a la intervención o no del gobierno en el sector financiero (Levine, 1998). Los argumentos en contra señalan que los mercados son los encargados de controlar y disciplinar a las instituciones financieras. Por otro lado, quienes están a favor del enfoque intervencionista, apuntan a que la regulación bancaria contribuye a solucionar las fallas de mercado. De acuerdo a esta visión, se espera que los supervisores aseguren la estabilidad del sistema y ayuden a la toma de decisiones de los bancos a través de la regulación y supervisión (Stigler, 1971). Esta visión se apoya sobre dos supuestos fundamentales: el conocimiento superior del gobierno sobre los mercados y su actuación en beneficio de la sociedad. (Stigler, 1971)

El Comité de Basilea y la regulación a la industria bancaria

Dado que el sistema financiero es un sector altamente innovador, el aumento en la complejidad de los negocios hace necesario de un adecuado marco regulador para el sector a fin de evitar que las instituciones incurran en pérdidas producto de su giro de negocio. Tal es el caso del colapso en el mercado financiero ocurrido en el año de 1973, que ocasionó la caída del sistema de tasas de cambio controladas, establecido en el acuerdo de Bretton Woods. El fin de este sistema provocó cuantiosas pérdidas a los bancos por sus operaciones en moneda extranjera (Basel Committee of on Banking Supervision, 2014). En respuesta a esta crisis del sector, los representantes de los Bancos Centrales de las diez economías más fuertes del planeta (G10) acordaron la creación de un comité de regulaciones bancarias y prácticas de supervisión en el año de 1974. Este comité fue creado como un foro de cooperación entre los países miembros en cuanto a prácticas sobre regulación bancaria. Posteriormente fue renombrado como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, cuyo objetivo principal es mejorar la estabilidad financiera al mejorar el conocimiento a través de la mejora del conocimiento y la calidad de la supervisión bancaria a nivel global (Basel Committee of on Banking Supervision, 2014).

Por esta razón, dados los objetivos de mejora antes mencionados, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, en el año 2004, publica la versión definitiva del “Nuevo Acuerdo de Capital” (Jiménez & José, 2005). Dicho documento constituye una norma que se adapta a los nuevos riesgos de las operaciones bancarias y que, además, incentiva a los bancos a mejorar su capacidad de gestión de los

riesgos (Méndez, 2003). Adicionalmente, el nuevo acuerdo pretende fortalecer la solidez y estabilidad del sistema bancario internacional a través del concepto de los tres pilares en los que se basa el nuevo acuerdo: capital mínimo exigible, examen por parte del supervisor y disciplina de mercado (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2004)

El Comité de Basilea reconoce que la supervisión bancaria efectiva requiere de un conjunto de condiciones previas. Mientras estas condiciones previas estén fuera del control de la autoridad supervisora, las debilidades o deficiencias en estas áreas pueden perjudicar significativamente a la capacidad de la autoridad supervisora para implementar efectivamente los principios básicos (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2004). Por ello, los evaluadores deben comprobar si estas condiciones previas existen o no, así como detectar los problemas potenciales que cualquier deficiencia pueda conllevar, y ayudar a tomar las mejores medidas para corregirlas. Tales condiciones involucran una amplia gama de áreas: a) políticas macroeconómicas sólidas y sostenibles; b) una infraestructura pública bien desarrollada; c) efectiva disciplina de mercado; (4) procedimientos para la resolución eficiente de problemas en los bancos, y d) mecanismos para proveer un nivel apropiado de protección sistémica o una red de seguridad pública (Tábora, 2007)

Primer pilar: Requerimientos mínimos de capital

En cuanto al primer pilar, el Comité de Basilea indica una variedad de metodologías que pueden utilizar los bancos para determinar los requerimientos mínimos de capital para los riesgos de crédito, mercado y operacional. A continuación se definen a los distintos riesgos que pueden afectar a los bancos, adicionales a los mencionados anteriormente y se detallan las metodologías para el requerimiento de capital de riesgo operativo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es posibilidad de que un deudor no pague el capital y otros flujos de efectivo de una obligación de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el contrato de crédito (van Greuning & Sonja, 2009).

Riesgo de liquidez

Dentro de este riesgo se pueden distinguir dos categorías: el riesgo de liquidez de fondos y el riesgo de liquidez de mercado. Según el Comité de Basilea (2008), el riesgo de liquidez de fondos es “el riesgo de que la entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros [...] sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera”. Por otro lado, el riesgo de liquidez de mercado es “el riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado” (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008)

Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas a causa de movimientos desfavorables en los precios del mercado, producto de la volatilidad de los precios en instrumentos de renta fija, mercancías, monedas, entre otros (van Greuning & Sonja, 2009). Las autoras indican también que los componentes de este riesgo son el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de valores variables, el riesgo de mercancías y el riesgo de moneda. El riesgo de mercado puede derivarse del inicio de operaciones especulativas o actividades de negociación propias del banco (van Greuning & Sonja, 2009)

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo en el tipo de cambio es ocasionado por las fluctuaciones en las tasas de cambio entre la moneda nacional de un banco y otras monedas. Ocurre al existir una disparidad en el valor de los activos y pasivos valorados en una moneda distinta a la nacional ocasionados por las fluctuaciones del mercado afectan a este valor (van Greuning & Sonja, 2009)

Riesgo de reputación

El riesgo de reputación está asociado a la incapacidad de un banco en mantener una buena imagen en la comunidad o la confianza a largo plazo por parte de sus accionistas como resultado de varias acciones como el rendimiento de la institución, la ejecución de su estrategia corporativa, la habilidad de crear valor en sus acciones o una acción tomada por la institución. Este comportamiento puede desembocar en la pérdida de negocios o en acciones legales (Ned Bank Group).

Riesgo operativo y riesgo legal

El riesgo operativo es el riesgo de tener una pérdida producto de un fallo en los procesos, personas y sistemas internos o por acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal pero excluye al riesgo estratégico y de reputación. (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2004)

Según el Comité de Basilea (2004), el riesgo legal es la “posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones del supervisor o de acuerdos privados entre las partes”.

Metodologías de medición de las exigencias de capital por riesgo operativo

Existen tres metodologías que pueden ser utilizadas para calcular las exigencias de capital por riesgo operativo: el método de indicador básico, el método estándar y los métodos de medición avanzada. Estos métodos están ordenados según su sofisticación y sensibilidad al riesgo.

Método del indicador básico

Constituye el punto de partida del proceso de cálculo de capital. Los bancos que deseen optar por este método de cálculo deben cubrir el riesgo operativo con un capital equivalente a un porcentaje fijo, denominado alfa, de los ingresos brutos promedio de los tres últimos años. Este requerimiento de capital puede expresarse del siguiente modo:

$$K_{BIA} = GI \times \alpha$$

Donde,

K_{BIA} = requerimiento de capital en el Método del Indicador Básico.

GI = ingresos brutos promedio de los tres últimos años.

α = 15%, parámetro definido por el Comité de Basilea.

Según el Comité de Basilea, los ingresos brutos se definen como “los ingresos netos en concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses” (2004). El objetivo de utilizar el ingreso bruto es obtener una medida que excluya a los siguientes rubros:

- Gastos de provisiones.
- Gastos de explotación como el pago a proveedores de servicios de subcontratación, por ejemplo.
- Ingresos o pérdidas fruto de la venta de valores
- Ingresos derivados de las actividades de seguros.

Método estándar

A través del método estándar, los ingresos de los bancos se dividen en ocho líneas de negocio establecidas por el Comité de Basilea. Para cada línea de negocio se calcula un requerimiento de capital al multiplicar el promedio base a un factor determinado por el Comité, denominado beta. El ingreso de cada línea de negocio del banco permite aproximar el volumen de operaciones del banco y su exposición al riesgo. El requerimiento de capital total equivale a la suma de capital para cada línea de negocio.

Las líneas de negocio y los factores beta para cada una de éstas se detallan en el Anexo A.

Método de medición avanzada

En los métodos de medición interna, el requerimiento de capital es igual a los resultados obtenidos de los sistemas de medición de cada banco. Sin embargo, adicional al requerimiento de capital, los bancos deben estimar las pérdidas inesperadas utilizando información externa y análisis de escenarios.

Previo a su utilización, la técnica debe ser evaluada y aprobada por los entes de control y cumplir con los siguientes criterios (Otero & Venerio, 2009):

- El banco debe tener una unidad o un sistema de gestión de riesgo que le permita identificar, medir, evaluar y controlar el riesgo operacional.
- La institución debe mantener un registro histórico de pérdidas por línea de negocio y reportes regulares sobre la misma.
- El sistema de gestión de riesgo y los reportes sobre pérdidas deben estar debidamente documentados.
- El sistema de gestión de riesgo debe ser revisado regularmente por auditores internos y por auditores externos u organismos supervisores.

Además, una vez que se adopta un sistema de medición avanzada, el banco no puede volver a utilizar un método de medición más sencillo. Sólo en caso de que el banco incumpla los criterios para el uso de la metodología avanzada, puede utilizar una técnica más sencilla hasta cumplir nuevamente con los requisitos.

Enfoque de distribución de pérdidas (loss distribution approach)

El enfoque de distribución de pérdidas es una metodología para calcular el requerimiento de capital de una institución. El objetivo de esta técnica es determinar una distribución de probabilidades de pérdidas, en base al nivel de confianza establecido por el Comité de Basilea¹ y en el periodo de un año a fin de obtener el valor en riesgo de cada institución (VaR), que engloba a la pérdida esperada e inesperada. Los datos necesarios para identificar las pérdidas son:

- Severidad: Cuantía monetaria de la pérdida.
- Frecuencia: Cantidad de veces que se presenta el evento.

El valor en riesgo de cada institución expresa la pérdida potencial en una línea de negocio (i) por tipo de riesgo (j) en un periodo de tiempo determinado. Esto se resume en la siguiente expresión²:

$$VaR = CaR(\alpha) = \sum_{i=1}^8 \sum_{j=1}^7 CaR_{ij}(\alpha)$$

Donde,

VaR = valor monetario en riesgo por riesgo operativo,

Car (α) = capital en riesgo

α = nivel de confianza estadística

i = líneas de negocio establecidas por el Comité de Basilea

j = categorías de eventos de riesgo definidas por el Comité de Basilea

Para calcular el valor en riesgo, se procede a estimar las distribuciones de frecuencia y severidad para cada línea de negocio y para cada tipo de riesgo. Posteriormente, se combinan ambas distribuciones para obtener una distribución de pérdidas agregada. A partir de esta distribución se obtienen los siguientes resultados (Navarrete, 2006):

- Media de la distribución: Corresponde a la pérdida esperada en el periodo de tiempo analizado. Es el nivel de provisiones que un banco debe establecer para cubrir las pérdidas ocurridas en el giro normal del negocio.
- Percentil de la distribución a un nivel de confianza determinado: Es el monto que se debe destinar como reservas de capital para cubrir eventos de riesgo inesperados. A este valor debe sustraerse las provisiones para las pérdidas esperadas.

¹ El nivel de confianza establecido por el Comité es del 99,9%

² Obtenido de la revista Quantum, vol. IV de junio de 2009.

Finalmente, para establecer el monto total de provisiones para eventos de riesgo operativo, se suman las provisiones de cada evento de riesgo operativo por cada línea de negocio.

Segundo pilar: Proceso del examen superior

El proceso del examen superior tiene dos objetivos principales: garantizar que los bancos posean el capital necesario para cubrir posibles eventos de riesgo y motivar a que estas instituciones utilicen progresivamente métodos y sistemas de gestión de riesgo mejores y más avanzados (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2004).

En cuanto al primer objetivo, los supervisores evaluarán si los métodos utilizados cuantifican adecuadamente el capital requerido para mitigar los distintos tipos de riesgos. No obstante, dado que el incremento de capital no es la única respuesta frente a la posibilidad de que ocurran eventos de riesgo, los supervisores pueden recomendar al banco el considerar otras posibilidades como la mejora de controles internos, el fortalecimiento de la gestión de riesgos o el refuerzo del nivel de las provisiones y las reservas.

El proceso de examen superior se guía por cuatro principios (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2004):

- Principio 1: Los bancos deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su capital total en función de su perfil de riesgo y con una estrategia para mantener sus niveles de capital.
- Principio 2: las autoridades supervisoras deberán examinar y evaluar las estrategias y evaluaciones internas de los bancos relacionadas con la suficiencia de capital, así como la capacidad de estos para vigilar y garantizar su cumplimiento con los coeficientes de capital regulador. Los supervisores tienen la potestad de intervenir en una institución si no están satisfechas de este proceso.
- Principio 3: Los supervisores esperarán que los bancos operen por encima de los coeficientes mínimos de capital regulador y deberán tener la capacidad de exigirles que mantengan capital por encima de este mínimo.
- Principio 4: Los supervisores tratarán de intervenir con prontitud a fin de evitar que el capital descienda por debajo de los niveles mínimos que exigen las características de riesgo del banco. También deberán demandar la inmediata adopción de medidas correctoras si el capital no se mantiene en el nivel requerido o no se recupera de ese nivel.

Tercer pilar: Disciplina de mercado

La disciplina de mercado se refiere principalmente a que los bancos deben difundir su nivel de exposición a los distintos tipos de riesgo a fin de tener un sistema sólido y seguro. De acuerdo al

Comité de Basilea (2004), la divulgación es “un medio eficaz para informar al mercado acerca de la exposición de un banco a esos riesgos [...] que facilita la realización de comparaciones”.

El nuevo acuerdo de capital de Basilea (2004) indica que los supervisores tienen la autoridad para exigir a los bancos que se haga pública determinada información y que se realicen informes de regulación con información sobre la exposición a los riesgos. Se establecen, además, mecanismos que los entes supervisores pueden tomar, en relación a sus facultades, para que los bancos cumplan con la difusión de información, pasando del diálogo con la dirección del banco hasta la amonestación o multas financieras por el incumplimiento.

Para cada tipo de riesgo, el Comité de Basilea (2004) establece que los bancos deben describir sus políticas de gestión de riesgo y los objetivos a ser alcanzados, los cuales deben incluir:

- Las estrategias o procesos de la institución.
- La estructura y la organización de la unidad de gestión de riesgo.
- La naturaleza y el alcance de los sistemas de medición del riesgo.
- Las políticas de cobertura frente al riesgo.
- Las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas.

En el ámbito del riesgo operativo, las publicaciones deben contener lo siguiente:

- Un resumen de la metodología que utiliza el banco para evaluar si su requerimiento de capital es suficiente para cubrir sus operaciones presentes y futuras.
- Los métodos para calcular el requerimiento de capital por riesgo operativo que hayan sido aceptados por el ente regulador y el resultado para cada método utilizado (básico, estándar o avanzado).
- Descripción de la metodología avanzada (en caso de ser utilizada) junto a un análisis de factores internos y externos considerados para el análisis.
- Para los bancos que utilicen metodologías avanzadas, una descripción de los seguros utilizados para cubrir eventos de riesgo.

Por parte de los bancos, es necesario que la directiva de cada institución establezca el medio más adecuado para divulgar la información. La información contable solicitada por el organismo supervisor puede considerarse válida para cumplir con los requisitos de divulgación, la cual debe estar auditada. En el caso de información no contable, los bancos pueden publicar información a través de medios como internet. No obstante, se debe procurar que la información esté publicada en un solo lugar y que el material contenido tenga relación a los estados financieros de la institución.

Cada banco debe tener una política de divulgación aprobada por su directorio, en la cual se describa la información que va a ser publicada, los filtros internos para asegurar la calidad de la información y la periodicidad o frecuencia de las publicaciones. Según lo establecido en el nuevo acuerdo de Basilea (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2004), la periodicidad de las publicaciones debe ser semestral a excepción de los objetivos y políticas de gestión del riesgo, las cuales pueden ser publicadas anualmente.

Capítulo I: Aspectos de la normativa sobre riesgo operativo a implementar en los bancos ecuatorianos

La legislación ecuatoriana sobre Riesgo Operativo

Las normas sobre riesgo operativo en el Ecuador se encuentran en las resoluciones de la Junta Bancaria, especialmente en la número JB-2004-631 de 22 de enero del 2004 y la JB-2005-834 de 20 de octubre del 2005, las cuales se refieren a la gestión y administración de riesgos y a la gestión del riesgo operativo, respectivamente.

Según la resolución JB-2004-631, la gestión y administración de riesgos comprende el establecimiento de esquemas eficientes y efectivos de administración de todos los riesgos a los que se encuentran expuestas las instituciones financieras en el desarrollo de su negocio. Es responsabilidad de toda institución financiera administrar sus riesgos, para lo cual deben contar con procesos que permitan medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo.

La normativa establece que el directorio de cada institución es quien decide la adopción o no de determinados riesgos al momento de definir la estrategia del negocio, la estructura organizacional, las políticas y procedimientos internos y los productos a ser ofrecidos al público. Una vez que se han identificado los riesgos, estos deben ser cuantificados para poder así determinar el nivel de cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización. De esta manera se podrán realizar correctivos e implementar los controles que sean necesarios.

La ley dispone, además, que las instituciones del sistema financiero deben implantar sistemas de control que les permitan realizar el monitoreo al cumplimiento de las políticas, procesos y procedimientos establecidos para asegurar una adecuada administración de los riesgos. Estos controles deben ser revisados y actualizados periódicamente.

De igual manera, es una obligación para toda institución financiera el contar con una unidad de riesgos, la cual es responsable de vigilar al resto de áreas de negocios y asegurar que estas cumplan con las estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración de riesgos.

La resolución JB-2005-834, emitida por la Junta Bancaria el 20 de octubre de 2005, detalla de manera más específica todos los aspectos relacionados a la gestión del riesgo operativo en las instituciones financieras del país. Bajo esta resolución, se considera como riesgo operativo a la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos. No se considera como riesgo operativo a la probabilidad de tener pérdidas producto de cambios de origen político, económico y social en el país.

Factores del riesgo operativo

La norma ecuatoriana establece varios factores que son el origen de un evento de riesgo operativo³. Estos eventos deben ser correctamente administrados con la finalidad de minimizar la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras. Los factores principales son los procesos, personas, tecnología de información y eventos externos.

Otros aspectos relacionados a los factores de riesgo operativo son la administración del riesgo operativo en cada institución, los procesos que permiten la continuidad del negocio, los responsables de la administración del riesgo operativo y los servicios de terceros que utiliza cada banco. Pese a que no son factores de riesgo operativo, son aspectos que son sujetos a evaluación por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros como parte del cumplimiento de la norma.

Factor procesos

El factor procesos corresponde a toda actividad del banco cuya actividad consiste en transformar insumos en productos o servicios con valor para el cliente, sea interno o externo.

La ley establece que cada institución deben contar con procesos claramente definidos de conformidad con su estrategia y sus políticas internas. Estos deberán ser agrupados de la siguiente manera:

1. **Procesos gobernantes o estratégicos:** son los que proporcionan directrices al resto de procesos. Son establecidos por el directorio de cada banco con la finalidad de cumplir con los objetivos y políticas institucionales. Entre los más importantes se encuentran la planificación estratégica, los lineamientos de acción básicos, la estructura organizacional, la administración integral de riesgos, entre otros;
2. **Procesos productivos, fundamentales u operativos:** Son los procesos esenciales de la entidad, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente las políticas y estrategias relacionadas con la calidad de los productos o servicios que ofrecen a sus clientes;
3. **Procesos habilitantes, de soporte o de apoyo:** Son los procesos que apoyan al desarrollo de resto de procesos mencionados anteriormente. Su fin es el de proporcionar personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de los materiales, equipos y herramientas, mantener las condiciones de operatividad y funcionamiento de la Institución, coordinar y controlar la eficacia del desempeño administrativo y la optimización de los recursos.

La identificación de procesos permite a cada banco determinar cuáles de estos son los más críticos e implantar medidas que ayuden a evitar incurrir en pérdidas o poner en riesgo la continuidad del

³ Evento de riesgo operativo: Es el hecho que puede derivar en pérdidas financieras para la institución controlada

negocio o de sus operaciones. Cada institución es responsable de definir políticas formales para un adecuado diseño, control, actualización y seguimiento de los procesos. Estas políticas deben comprender los siguientes aspectos (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2005):

1. Diseño claro de los procesos, para que sean adaptables y dinámicos;
2. Descripción, en secuencia lógica y ordenada, de las actividades, tareas y controles;
3. Determinación de los responsables de los procesos, quienes se encargarán de su correcto funcionamiento;
4. Difusión y comunicación de los procesos buscando garantizar su total aplicación;
5. Actualización y mejora continua a través del seguimiento en su aplicación.

Además, es necesario que exista una separación de funciones en las tareas que, al ser una sola persona la responsable de su ejecución, puedan conducir al ocultamiento de fraudes, errores u omisiones u otros eventos de riesgo operativo.

Factor personas

Las instituciones financieras tienen la obligación de administrar el capital humano de manera adecuada. Esto significa que se deben controlar aquellos aspectos relacionados al recurso humano de la institución que pueden desembocar en eventos de riesgo operativo. Los eventos pueden ser los siguientes: la falta de personal adecuado, negligencia, error humano, nepotismo de conformidad con las disposiciones legales vigentes, inapropiadas relaciones interpersonales y ambiente laboral desfavorable, falta de especificaciones claras en los términos de contratación del personal, entre otros.

Para una adecuada gestión del factor personas, cada institución debe definir políticas, procesos y procedimientos que aseguren una adecuada administración del talento humano. Estas políticas deben considerar tres momentos específicos del personal al servicio de la institución: incorporación, permanencia, desvinculación.

El primer proceso, la incorporación, corresponde a la planificación de necesidades, el reclutamiento, la selección, la contratación e inducción de nuevo personal.

El segundo proceso, la permanencia, implica la creación de condiciones laborales idóneas para el ejercicio laboral, la promoción de actividades de capacitación y formación que permita al personal aumentar y perfeccionar sus conocimientos, competencias y destrezas. Implica también la existencia de sistemas de evaluación del desempeño, desarrollo de la carrera, rendición de cuentas e incentivos para promover la adhesión a los valores y controles institucionales.

Finalmente, el proceso de desvinculación comprende la planificación de la salida del personal y la preparación de aspectos legales para el finiquito de las relaciones laborales.

Estos tres procesos deben ser administrados con transparencia y de acuerdo a la normativa legal vigente para garantizar condiciones laborales idóneas al interior de cada institución.

Adicionalmente, es importante que cada banco realice un análisis interno con el fin de determinar si el personal contratado es necesario y posee las competencias idóneas para el puesto que desempeña. La experiencia profesional y la formación académica no son los únicos aspectos importantes, también es necesario analizar los valores, actitudes y habilidades personales para garantizar la excelencia institucional.

Factor tecnologías de la información

En cuanto al presente factor, la normativa establece que los bancos deben contar con tecnología de información que permita la captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información de manera oportuna y confiable. Esto con la finalidad de evitar interrupciones en las actividades y procurar que la información se mantenga de manera íntegra y confidencial, además de estar disponible para una oportuna toma de decisiones.

Para gestionar adecuadamente el riesgo en este factor, es necesario que las instituciones definan políticas, procesos y procedimientos que aseguren una adecuada planificación y administración de la tecnología de información. Este proceso de gestión comprende varios aspectos, de los cuales se pueden señalar como los de mayor relevancia los descritos a continuación.

Las tecnologías de información deben soportar los requerimientos de operación actuales y futuros del banco. Para esto, las instituciones deben contar con el apoyo de la alta gerencia, un plan de tecnología de información alineado con el plan estratégico institucional y un plan operativo que establezca las actividades a ejecutar en el corto plazo para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Además, cada banco debe tener tecnologías de información acorde a las operaciones de su negocio y al volumen de transacciones actual y proyectado, según las necesidades y el ritmo de crecimiento de la institución. Deben existir responsables de la información que definan accesos y cambios funcionales a las aplicaciones y que realicen un seguimiento a los controles establecidos. También es necesario contar con una difusión de los procesos, políticas y procedimientos entre el personal involucrado y establecer planes de capacitación y entrenamiento técnico al personal del área de tecnología de información y a los usuarios de la misma.

Las operaciones de tecnología deben satisfacer los requerimientos de la entidad, complementadas con manuales o reglamentos internos que establezcan responsabilidades y procedimientos para la operación, el uso de instalaciones para el procesamiento de la información y repuestas a incidentes de tecnología de información.

Se debe garantizar que los sistemas de administración de seguridad satisfagan las necesidades de salvaguardar la información. Esto se logra a través de requerimientos contractuales convenidos entre el banco y el proveedor que definan la propiedad de la información y de las aplicaciones, la responsabilidad del proveedor en caso de una vulneración a sus sistemas con la finalidad de mantener la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Es necesario también garantizar la continuidad de las operaciones estableciendo controles para minimizar riesgos potenciales de los equipos de computación ante eventos imprevistos como fallas, daños, robo, incendio, interrupciones en la energía eléctrica, inundaciones, entre otros.

Administración del riesgo operativo

La administración del riesgo operativo es el proceso mediante el cual las instituciones del sistema financiero identifican, miden, controlan, mitigan y monitorean los riesgos inherentes a su negocio (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2005). Este proceso se realiza con el objeto de que cada banco defina su perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.

Bajo la normativa ecuatoriana, el proceso de administración de riesgo es considerado como un riesgo específico que debe ser administrado adecuadamente de tal manera que no afecte a los objetivos de estabilidad a largo plazo de cada institución ni a la continuidad del negocio.

Dado que no existe un sistema único de administración del riesgo operativo, cada entidad debe diseñar sus propios mecanismos, tomando en cuenta su tamaño, naturaleza, complejidad de sus operaciones, entre otras características. Para una adecuada administración de riesgo, es necesario que cada institución agrupe la totalidad procesos por línea de negocio, de acuerdo a los productos y servicios generados.

Para una correcta administración del riesgo operativo, se deben identificar los distintos tipos de riesgo existentes y clasificarlos bajo el tipo de evento que corresponda a cada uno. También es necesario identificar las fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnologías de información y los eventos externos.

La Norma General para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2005) establece los siguientes tipos de eventos de riesgo operativo:

1. Fraude interno.
2. Fraude externo.
3. Prácticas laborables y seguridad en el ambiente de trabajo.
4. Prácticas relacionadas con los clientes, los productos y el negocio.
5. Daños a los activos físicos.
6. Fallas en la tecnología de información que interrumpen el negocio.
7. Deficiencias en la ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y con terceros.

Es importante señalar que cada institución debe contar con su propia metodología para agrupar a sus procesos bajo líneas de negocio específicas, la cual debe ser establecida de manera formal y por escrito.

Tras la identificación de los distintos tipos de eventos de riesgo y las insuficiencias en los procesos, los directivos de cada institución están en la capacidad de decidir si el riesgo es asumido, compartido, evitado o transferido, reduciendo así sus consecuencias y efectos.

Esta identificación permite a cada institución obtener un panorama claro de la exposición de su negocio frente a cada tipo de riesgo, con la finalidad de que los directivos puedan establecer mecanismos y estrategias para mitigarlos.

La administración del riesgo operativo es un proceso continuo y permanente. Por esta razón, es necesario que cada institución cuente con bases de datos que permitan almacenar la información producto de la identificación de los riesgos a los cuales se expone. Estas bases deberán permitir ordenar, clasificar y entregar información sobre los distintos eventos de riesgo operativo. Además, deberán indicar la frecuencia de la ocurrencia de cada evento, el efecto a nivel cuantitativo de la posible pérdida y la información adicional que cada organización requiera.

La creación de bases de datos de eventos de riesgo operativo, así como de fallas e insuficiencias en los procesos, permiten a las instituciones estimar a futuro las pérdidas esperadas atribuibles a este tipo de riesgo.

Por último, es necesario que las instituciones generen reportes que proporcionen información suficiente para la administración y gestión del riesgo. De acuerdo a las regulaciones de la Junta Bancaria (2005), los reportes deben contener la siguiente información:

1. Detalle de los eventos de riesgo operativo, agrupados por tipo de evento y las fallas en los procesos, agrupadas por línea de negocio.
2. Informe sobre el grado de evaluación del cumplimiento sobre las regulaciones de cada factor de riesgo operativo.
3. Indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas institucionales para mitigar el riesgo operativo.

Continuidad del negocio

La resolución JB-2005-834 sobre riesgo operativo, emitida por la Junta Bancaria, indica que las instituciones financieras deben implementar planes de contingencia y continuidad del negocio a fin de minimizar las pérdidas en caso de la ocurrencia de un evento de riesgo operativo y que puedan continuar sus operaciones en caso de cualquier incidente.

Para esto, es necesario que cada institución evalúe la necesidad de contar con un plan de continuidad del negocio para aquellos procesos de mayor importancia para la misma. Caso contrario basta que se realice un plan de contingencia. La elección entre cada tipo de plan depende de la vulnerabilidad de la institución frente a cada tipo de riesgo.

En el capítulo V del Libro I de las normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero, se indica que se debe establecer un plan de continuidad del negocio que cumpla con los siguientes puntos:

1. El plan de continuidad del negocio debe estar en línea con los objetivos institucionales.
2. Se deben identificar los procesos críticos del negocio, tanto a nivel interno como aquellos que se originan de los servicios otorgados por terceros.
3. Se deben identificar los riesgos por fallas en las tecnologías de información.
4. Se debe realizar un análisis que identifique los posibles escenarios frente a los cuales es necesario establecer medidas de contingencia, tomando en cuenta su probabilidad de ocurrencia y el impacto sobre las operaciones del negocio.
5. Se deben evaluar los riesgos para determinar su impacto en los siguientes aspectos: magnitud de los daños, periodo de recuperación del daño y tiempos máximos de recuperación que puedan ocasionar los siniestros.
6. El plan de continuidad debe ser aprobado por la máxima autoridad de cada institución.
7. Se deben realizar pruebas periódicas del plan para comprobar su eficacia. De ser necesario, se deben hacer los ajustes necesarios.
8. El plan de continuidad debe ser incorporado al proceso de administración integral de riesgos.

Por último, los planes de contingencia y continuidad del negocio deben prever las acciones a tomar tras la ocurrencia de una falla o una interrupción en el negocio. De igual manera, deben contener lo siguiente:

1. Las personas responsables de ejecutar cada actividad y su información personal de contacto.
2. Acciones a tomar previo, durante y posterior a la ocurrencia de un evento que afecte a la continuidad del negocio.
3. Medidas puntuales para trasladar las operaciones del negocio a otro lugar en el caso de que estas no puedan continuar de manera temporal o permanente en el mismo lugar de operaciones.
4. Cronogramas de actividades y manuales de procedimientos para la puesta en marcha y el mantenimiento del plan.
5. Procedimientos de difusión del plan de contingencia y de su cumplimiento.

Responsabilidad en la administración del riesgo operativo

La Junta Bancaria, a través de la resolución JB-2005-834 señala que el directorio de cada institución es el principal responsable de conocer todos los riesgos que puedan afectar al negocio, así como determinar las estrategias, políticas y procedimientos a tomar para mitigar los distintos tipos de riesgo. Además, es necesario que informen, de manera trimestral, la evolución de los riesgos que afectan al negocio, sus posibles efectos sobre los niveles patrimoniales y la necesidad de cobertura ante los mismos.

De igual manera, cada institución debe diseñar sus procesos de administración de riesgo, los cuales deben permitir medir, controlar, mitigar y monitorear la exposición frente al riesgo operativo. Estos procesos deben estar diseñados de acuerdo a las características propias de cada banco, como su objeto social, su tamaño o complejidad de sus operaciones.

La norma general de instituciones del sistema financiero (2005) dispone que las instituciones también tienen en la obligación de contar con un comité de administración integral de riesgos. Dicho comité debe estar conformado por, al menos, un vocal del Directorio de la institución, el representante legal de más alto nivel y los funcionarios responsables de la unidad de riesgos. Adicionalmente, se debe contar con el apoyo de los funcionarios que son especialistas en cada uno de los tipos de riesgo.

Las normas sobre la gestión y la administración del riesgo operativo otorgan al comité de administración de riesgos funciones específicas para el monitoreo del riesgo operativo. Entre las más importantes se encuentran las siguientes (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2005):

1. Diseñar estrategias, políticas y procedimientos para la administración del riesgo operativo.
2. Verificar la correcta aplicación de la estrategia, políticas metodológicas y procesos de la administración de riesgos.
3. Analizar y aprobar planes de contingencia y continuidad del negocio.
4. Proponer al directorio los límites de exposición al riesgo apropiados para la institución.
5. Conocer las exposiciones de los riesgos asumidos en términos de afectación al patrimonio técnico y en relación a los límites establecidos para cada riesgo.
6. Proponer al directorio la elaboración de metodologías, procesos, manuales de funciones y procedimientos para la administración integral de riesgos.
7. Informar al directorio sobre cambios repentinos en el entorno económico que puedan provocar un aumento en la exposición a cada uno de los tipos de riesgo.

Adicionalmente, y de acuerdo a la norma, las instituciones financieras privadas deben contar con una unidad de riesgos, bajo la supervisión del comité de administración integral de riesgos, la cual es responsable de verificar el cumplimiento de las estrategias, políticas y procedimientos dictados por el comité.

Aparte de su responsabilidad principal, el área de riesgos de cada institución debe realizar funciones específicas para la correcta administración del riesgo. Entre las más importantes se encuentran:

1. Diseñar y proponer al comité de administración integral de riesgos las estrategias, políticas y procedimientos, así como los manuales necesarios para la gestión integral de cada uno de los riesgos identificados en la institución.
2. Desarrollar y presentar al comité las metodologías a ser utilizadas para la medición, identificación, control y mitigación de los riesgos a los que se expone la institución.
3. Monitorear el nivel de exposición a cada uno de los tipos de riesgo identificados y establecer mecanismos de mitigación de los mismos.
4. Informar al comité sobre la evolución de los niveles de exposición de cada tipo de riesgo que pueda afectar a la institución.

Los miembros del comité de administración integral de riesgos y de la unidad de riesgos de cada institución deben tener un alto nivel de conocimiento y experiencia en gestión y control de riesgos. Deben tener la capacidad de comprender las metodologías utilizadas en cada institución para asegurar el cumplimiento de lo establecido en la ley. El número de miembros debe ser acorde a la

naturaleza y al volumen de las operaciones de cada institución y deben contar con las facilidades administrativas y tecnológicas para el desarrollo de sus labores.

Servicios de terceros

En cuanto a la prestación de servicios por parte de terceros, la normativa ecuatoriana establece las siguientes medidas para tener un control de esta actividad. Un primer aspecto a tomar en cuenta es la necesidad de contar con políticas y procesos efectivos que aseguren una correcta selección y calificación de proveedores. Esta calificación debe regirse por varios criterios tales como (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2005):

1. Evaluación de la experiencia del proveedor en relación al servicio que presta,
2. Su desempeño en relación a proveedores del mismo servicio,
3. Evaluación financiera para asegurar la continuidad del negocio del proveedor durante el tiempo de provisión del servicio,
4. Respuesta a solicitudes de presupuesto y ofertas,
5. Capacidad logística del proveedor, así como las instalaciones y los recursos que este posee,
6. Reputación comercial en el medio y en la sociedad en general.

Además, cada contrato firmado entre una institución financiera y un proveedor de un bien o servicio debe detallar el servicio contratado, los niveles mínimos de provisión del servicio y las multas por incumplimiento. Asimismo, los contratos deben tener la facilidad de ser revisados para realizar el seguimiento del servicio prestado, tanto por parte del área de auditoría interna de la institución u otra área designada para el efecto, así como de los auditores externos de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Las instituciones también deben contar con proveedores alternos que tengan la capacidad de prestar el servicio.

Plazo de cumplimiento de la normativa

Dentro de las disposiciones transitorias de la resolución JB-2005-834, se establece que las instituciones deben presentar a la Superintendencia de Bancos, en un plazo de noventa días, un cronograma de las acciones a tomar para cumplir las regulaciones previamente expuestas. Este plazo rige a partir de la publicación de dicha resolución en el Registro Oficial. El cronograma debe estar sustentado en un diagnóstico de brechas y debe incluir una serie de proyectos para lograr el cierre de las mismas. Además, cada noventa días a partir de la fecha de la presentación del cronograma inicial, cada institución debe presentar un reporte de avance de implementación de lo dispuesto en el artículo 4 de la normativa, referente a las medidas a cumplir por cada factor de riesgo operativo.

En la disposición transitoria segunda de la resolución, se señala que la implementación de las disposiciones de la Junta Bancaria no puede exceder del 31 de marzo de 2013. Además, la resolución JB-2005-834 dispone que, hasta el 31 de diciembre de 2012, las instituciones financieras deben presentar a la Superintendencia de Bancos un plan de avance y cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento para la aplicación de la ley de instituciones financieras, referente al riesgo operativo.

En conclusión, las normas ecuatorianas señalan con claridad los parámetros que cada banco debe cumplir en relación con cada tipo de factor de riesgo operativo, de tal manera que los bancos del sistema financiero nacional no encuentren ambigüedades al momento de implementarlas a nivel de cada institución. A nivel de procesos se señala la necesidad de contar con procedimientos claramente definidos y los parámetros necesarios para cumplir este objetivo. Para el riesgo en tecnologías de información, la regulación es bastante clara sobre la calidad de los sistemas de información que tiene que implementar cada banco. En cuanto al factor personas, se indican las políticas que deben considerar las instituciones para su correcta administración, así como para los factores de administración de riesgo operativo, continuidad del negocio y los servicios de terceros.

Capítulo 2: Estado del cumplimiento de la normativa sobre riesgo operativo en los bancos del Sistema Financiero ecuatoriano

Situación de los bancos frente al cumplimiento de la normativa legal vigente

Conforme a la legislación sobre riesgo operativo vigente en el país, la implementación de las normas por parte de los bancos radicados en el país no debe exceder del 31 de marzo de 2013⁴. No obstante, hasta el 31 de diciembre de 2012, las instituciones financieras ya deben presentar a la Superintendencia de Bancos un reporte de avances y cumplimiento de la normativa. Dicho reporte debe ser aprobado por el Directorio de cada institución previo a su envío al organismo de control.

Dentro del reporte presentado por cada institución financiera se analiza cada factor de riesgo operativo, así como varios aspectos relacionados a la administración de este riesgo. Cada factor es analizado por separado en relación a cada institución financiera. Cabe señalar que los reportes corresponden a información preliminar presentada por cada banco, los cuales están sujetos a corroboración por parte del organismo de control. De igual manera, los reportes sólo indican el avance del cumplimiento de la normativa y no detalles particulares de la situación de cada banco ya que esta es información sensible de cada institución y está sujeta al sigilo bancario.

En el presente capítulo, se analiza la información a nivel de grupos de bancos (grandes, medianos y pequeños) por cada factor de riesgo operativo sujeto a control de la Superintendencia de Bancos. El detalle a nivel de cada institución se encuentra en el Anexo B.

Factor Procesos

De manera global, considerando a bancos grandes, medianos y pequeños, el nivel de cumplimiento del factor procesos alcanza un promedio de 96% según se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Nivel de cumplimiento del factor procesos

Categoría	Nivel de cumplimiento promedio (%)
Bancos grandes	100%
Bancos medianos	97%
Bancos pequeños	98%
Promedio	96%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

⁴ Según lo expuesto en la resolución JB-2005-834.

En el caso de los bancos grandes, definidos como tal por el organismo de control, su grado de cumplimiento en relación a lo dispuesto para el factor procesos es del 100%.

Dentro del grupo de los bancos medianos, todos registran un nivel de cumplimiento del presente factor del 100% a excepción del Banco del Austro, el cual tiene un cumplimiento del factor procesos del 82%. A nivel de bancos medianos, el cumplimiento del presente factor es del 97%.

El grupo de los bancos pequeños es el que presenta la mayor cantidad de instituciones que no han implementado en su totalidad lo establecido en la normativa ecuatoriana sobre riesgo operativo relacionada con el factor procesos. De un total de 13 bancos analizados, cuatro todavía no han reportado al organismo de control el cumplimiento del factor procesos al 100%, siendo estos Finca (98%), Comercial de Manabí (93%), Capital (84%) y Cofiec (35,5%), siendo este último el que se encuentra en la peor posición del total de bancos del sistema. A partir de esto se puede afirmar que este último banco no cumple con los requerimientos más básicos relacionados al control del factor procesos, como lo es el tener procesos claramente definidos y una adecuada separación de funciones de su personal. A nivel de bancos pequeños, el cumplimiento de este factor es del 98%.

A fin de alcanzar un nivel de cumplimiento total, las acciones más importantes que puede realizar cada institución son: contar con procesos claramente definidos y separar las funciones del personal en tareas que puedan ser sensibles a ciertos tipos de eventos de riesgo. En el caso de la primera, los procesos deben estar alineados a estrategia de negocios y políticas internas de cada institución. Estos deben ser agrupados de acuerdo a tres categorías: gobernantes, productivos o de apoyo en relación a los criterios definidos por la Superintendencia de Bancos.

Factor Personas

A nivel general, el grado de cumplimiento del factor personas alcanza un promedio de 96% tal como se muestra en la Tabla 2. Dentro del grupo de los bancos grandes, el grado de cumplimiento para el presente factor es del 100%. Esto implica que estas instituciones han implementado satisfactoriamente lo dispuesto en la normativa sobre riesgo operativo.

Tabla 2. Nivel de cumplimiento del factor personas

Categoría	Nivel de cumplimiento promedio (%)
Bancos grandes	100%
Bancos medianos	98%
Bancos pequeños	94%
Promedio	96%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En el caso de los bancos medianos, el nivel general de cumplimiento del presente factor alcanza el 98%. Esto debido a que el Banco del Austro es el único banco de esta clasificación que ha reportado

un nivel de cumplimiento del 88%. El resto de bancos ha reportado un cumplimiento del 100% de las normas relacionadas al factor personas.

Para los bancos pequeños, el nivel de cumplimiento del presente factor es del 94% según lo explica el cuadro 6. Esto en razón de que cuatro bancos todavía no han alcanzado a cumplir todo lo establecido en la normativa. Es importante señalar que los bancos Cofiec y Capital registran el porcentaje más bajo de avance, con un 78% y 59% en relación al resto de bancos, respectivamente. Esto implica que las políticas de selección, contratación, formación y salida del personal de estas instituciones no cumplen con lo requerido en la normativa.

Para lograr un nivel de cumplimiento acorde a lo dispuesto por la Junta Bancaria, las instituciones deben tener políticas que aseguren una correcta incorporación, permanencia y desvinculación del personal. Entre los puntos más importantes a tomar en cuenta están:

- En cuanto a la incorporación, cada institución debe tener claras sus necesidades de personal, la selección, contratación e inducción del mismo cuando se incorpora en sus labores.
- Para la permanencia, los bancos deben promover la capacitación y formación del personal a fin de mejorar las competencias de los mismos. También deben existir sistemas de evaluación del desempeño e incentivos que motiven al personal a adoptar los valores institucionales.
- Finalmente, para que la desvinculación del personal se de en los mejores términos para la institución y el individuo, se debe planificar la salida del mismo en términos administrativos y legales.

Es importante señalar que una adecuada administración del personal impide que ocurran eventos de riesgo en otros factores como errores humanos en procesos, fraudes, demandas, entre otros.

Factor Tecnologías de la Información

Para los bancos privados, el nivel de cumplimiento promedio del factor tecnologías de información es del 96%. El grupo de bancos grandes presenta un nivel de cumplimiento del 98% según la Tabla 3. Esto en razón de que el Banco Pichincha registra un avance del 95% en cuanto a la implementación de controles en el presente factor. De igual manera, el Banco de Guayaquil también registra un cumplimiento parcial del 98%.

Tabla 3. Nivel de cumplimiento del factor tecnologías de la información

Categoría	Nivel de cumplimiento promedio (%)
Bancos grandes	98%
Bancos medianos	97%
Bancos pequeños	96%
Promedio	96%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En el caso de los bancos medianos, su nivel de cumplimiento tampoco alcanza el 100% dado que dos bancos de este grupo, Banco del Austro y Banco General Rumiñahui, no han reportado un cumplimiento del 100%, sino del 78% y 98% respectivamente, frente a lo estipulado en la normativa en relación al factor tecnologías de información.

A nivel de bancos pequeños, se registra un nivel de cumplimiento del 96%. Nueve bancos han reportado un cumplimiento del 100% de las regulaciones sobre riesgo operativo. Por otro lado, el banco Comercial Manabí es el que registra el nivel más bajo de cumplimiento (62%), seguido por el Banco Cofiec (74%) y el Banco de Loja y Capital con un nivel del 95%, respectivamente. Cabe resaltar que al ser las tecnologías de información un pilar importante de la industria bancaria, los bancos no registran niveles de cumplimiento inferiores al 50% como se registra en otros factores.

Para cumplir con las regulaciones de la Junta Bancaria, las instituciones deben mantener un estricto nivel de control y confidencialidad sobre la información que estas manejan. Además, esta información debe estar disponible para una oportuna toma de decisiones por parte de los directivos de la institución.

De igual manera, dentro de cada institución, se debe establecer un plan de tecnologías de información con el fin de asegurar la continuidad de las operaciones en el caso de que se produzca un evento de riesgo como, por ejemplo, una falla en el suministro eléctrico, daños o robos en los equipos, entre otros.

Administración del riesgo operativo

El nivel de cumplimiento promedio del factor administración del riesgo operativo es del 96%. El grupo de los bancos grandes ha reportado un nivel de cumplimiento del 100% de lo establecido en el presente factor de acuerdo a la Tabla 4.

Tabla 4. Nivel de cumplimiento del factor administración del riesgo operativo

Categoría	Nivel de cumplimiento promedio (%)
Bancos grandes	100%
Bancos medianos	99%
Bancos pequeños	94%
Promedio	96%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En segundo lugar, el grupo de los bancos medianos reporta un nivel de cumplimiento del 99%. Esto en razón de que el Banco del Austro es el único banco del grupo cuyo grado de avance en la implementación de la normativa es del 90%. El resto de bancos presenta un avance del 100%.

Dentro del grupo de los bancos pequeños se registran los niveles más bajos en cuanto al cumplimiento del factor administración del riesgo operativo. El banco Cofiec registra el nivel más bajo con el 67%, seguido del banco Comercial Manabí y banco Capital, con el 72% y 78% respectivamente. El resto de bancos presenta un cumplimiento del 100% y el promedio de cumplimiento para el presente grupo es del 96%. Dado que la administración del riesgo operativo es transversal a todos los factores de riesgo, es necesario para los bancos mantener niveles de cumplimiento acordes a la normativa para asegurar un control integral del riesgo operativo. Tal es el caso que para el presente factor, ningún banco ostenta una calificación inferior al 60%.

Para cumplir en su totalidad con los requerimientos establecidos por la Junta Bancaria, los bancos deben con lo siguiente: códigos de ética formalmente establecidos, sistemas confiables de control interno, planes de contingencia y continuidad y tecnología de la información adecuada (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2005). Además, para que se dé una correcta administración del riesgo operativo, las instituciones deben agrupar sus procesos por líneas de negocio e identificar los distintos tipos de riesgo que se puedan presentar en cada una a fin de establecer mecanismos de control para los mismos.

Continuidad del negocio

El cumplimiento promedio del factor continuidad del negocio es del 87%, siendo el más bajo frente al resto de factores. Los bancos grandes han reportado un cumplimiento satisfactorio del mismo a excepción del Banco Pichincha, el cual presenta un nivel de avance del 77,5%. El bajo nivel de cumplimiento del presente factor se puede explicar por el tamaño del presente banco en relación al resto del sistema financiero⁵, lo cual hace necesario el establecimiento de planes de continuidad del negocio más complejos en comparación al resto de bancos. Por esta razón, dentro de este segmento el cumplimiento es del 94% tal como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5. Nivel de cumplimiento del factor continuidad del negocio

Categoría	Nivel de cumplimiento promedio (%)
Bancos grandes	94%
Bancos medianos	85%
Bancos pequeños	86%
Promedio	87%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En lo que respecta al grupo de los bancos medianos, el grado de cumplimiento se ubica en el 85%. Solo cuatro bancos de este grupo reportan un avance total en la implementación de planes de contingencia y continuidad del negocio. El banco que registra el nivel más bajo de avance es el

⁵ Al 31 de diciembre de 2012, los activos del Banco Pichincha representaban el 29% del total de activos de los bancos privados del Ecuador. En segundo lugar se encuentra el Banco de Guayaquil con una participación del 11,99%, seguido del Banco del Pacífico con el 11,91%.

General Rumiñahui, con un 48%, seguido del banco del Austro con 70% y el banco Promerica con 76%. Dentro de este grupo, el nivel general de cumplimiento es del 85%.

En el grupo de los bancos pequeños se registra un nivel de cumplimiento del 86%, siendo el Banco Comercial Manabí la institución que reporta el avance más bajo, con un 20%. De igual manera, el Banco Cofiec solo registra un cumplimiento del 41%, seguido por el Banco Capital con un 85%, Banco Solidario y Banco Amazonas con un 88%, y por último Banco de Loja con un 95%. El resto de bancos registra un avance del 100%. Estos resultados muestran que el impacto de eventos de riesgo que interrumpen las actividades de los bancos es más fuerte en instituciones como el Banco Comercial de Manabí, Cofiec y General Rumiñahui dado que carecen de adecuados planes de contingencia y continuidad del negocio. Esto puede desembocar en que las instituciones en mención tengan más demoras para retomar sus actividades tras la ocurrencia de un evento de riesgo, lo cual puede tener repercusiones en la reputación y en la confianza de los clientes en cada banco.

Dada la importancia de este factor, es importante que cada institución establezca planes de contingencia y de continuidad del negocio a fin de minimizar las pérdidas y continuar con sus operaciones en el caso de que se produzca un incidente. Como se menciona en la resolución JB-2005-834 de la Junta Bancaria, los planes deben ser difundidos entre todo el personal de la institución y se deben realizar ensayos de los mismos para que los bancos tengan una respuesta efectiva frente a un incidente.

Responsabilidad en la administración del riesgo operativo

A nivel general, el cumplimiento del presente factor alcanza el 98%. Este promedio de cumplimiento es afectado por el grupo de los bancos pequeños que no reporta un cumplimiento total de lo establecido en la normativa tal como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. Nivel de cumplimiento del factor responsabilidad en la administración del riesgo operativo

Categoría	Nivel de cumplimiento promedio (%)
Bancos grandes	100%
Bancos medianos	100%
Bancos pequeños	96%
Promedio	98%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

El grupo de los bancos grandes ha reportado un cumplimiento de este factor al 100%. Todas las instituciones indican que ha habido un avance completo en cuanto a establecer los distintos tipos de riesgo que las afectan y las medidas a tomar para mitigarlos.

Al igual que el grupo anterior, el grupo de bancos medianos indica un cumplimiento del 100% en lo que respecta al factor responsabilidad en la administración del riesgo operativo. Todos los bancos

han reportado que conocen los riesgos que pueden afectar a sus operaciones y que han establecido controles para mitigarlos. Además, cuentan con comités de administración integral de riesgos para el monitoreo del riesgo operativo.

El grupo de los bancos pequeños es el que reporta el nivel de cumplimiento más bajo de los tres segmentos. El banco Cofiec es el que presenta un avance inferior al resto con un 72%, seguido del banco Capital con un 82%, lo cual implica que estas instituciones no tienen un pleno conocimiento de los tipos de eventos de riesgo que les pueden afectar y las medidas que se deberían tomar para mitigarlos. Este desconocimiento conlleva a una mayor exposición de sus negocios a eventos que afecten las operaciones bancarias. El nivel de cumplimiento general para este grupo alcanza el 96%.

Servicios de terceros

De manera general, el nivel de cumplimiento global para el factor servicios de terceros se ubica en el 95% según la información de la Tabla 7. Al igual que el factor anterior, este nivel es afectado por el grupo de los bancos pequeños que no ha implementado en su totalidad lo estipulado en la normativa.

Conforme a lo mencionado anteriormente, los bancos grandes del sistema reportan un nivel de cumplimiento del 100% del presente factor. Esto indica que los bancos han implementado controles satisfactorios para los servicios provistos por terceros.

Tabla 7. Nivel de cumplimiento del factor servicios de terceros

Categoría	Nivel de cumplimiento promedio (%)
Bancos grandes	100%
Bancos medianos	99%
Bancos pequeños	92%
Promedio	95%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En cuanto al grupo de bancos medianos, el nivel de cumplimiento general se ubica en el 99%. Esto en razón de que el banco del Austro es el único banco del presente segmento que ha reportado un cumplimiento del 90%. El resto de bancos ha establecido los controles requeridos por la normativa expuestos en el capítulo anterior.

A nivel de bancos pequeños, el cumplimiento de la normativa se ubica en el 92%. Cuatro de los trece bancos de este segmento no han reportado un avance del 100% de lo establecido en el apartado servicios a terceros. El banco que registra el nivel de cumplimiento más bajo es el banco Comercial Manabí, con un nivel del 50%, seguido por el banco Cofiec con un 70%, banco Capital con un 80% y el Banco Finca con un 98%. Esto implica que estas instituciones son más sensibles a eventos de riesgo

ocasionados por la falla en la provisión de bienes o servicios por parte de terceras personas o empresas.

Dentro de lo establecido en el apartado servicios de terceros, la normativa exige que las instituciones controladas establezcan controles sobre la prestación de servicios por parte de terceras personas u organizaciones. Es necesario que los bancos cuenten con procesos que establezcan una adecuada calificación y selección de proveedores, así como contratos de prestación de servicios que permitan dar un adecuado seguimiento de los servicios prestados.

Cumplimiento global de la normativa

En el presente apartado se analiza el nivel de cumplimiento global de todos los factores de riesgo operativo por cada segmento de bancos a fin de obtener una visión general del estado de cumplimiento de lo establecido en la normativa ecuatoriana sobre riesgo operativo.

Dentro del grupo de bancos grandes, el porcentaje de cumplimiento alcanza el 99% tal como se indica en la Tabla 8. El único banco que no ha implementado en su totalidad lo establecido en la norma es el Banco Pichincha, el cual alcanza un nivel del 96% en cuanto al cumplimiento general de las regulaciones sobre riesgo operativo, siendo afectado específicamente por la falta de controles al riesgo de tecnologías de información e inadecuados planes de continuidad del negocio.

Tabla 8. Nivel de cumplimiento global de la normativa

Categoría	Nivel de cumplimiento promedio (%)
Bancos grandes	99%
Bancos medianos	96%
Bancos pequeños	93%
Promedio	95%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En segundo lugar, el grupo de los bancos medianos presenta un nivel de cumplimiento del 96%. El Banco del Austro es la institución que registra el nivel de cumplimiento más bajo con un 85%, siendo afectado por el bajo cumplimiento de las normas relacionadas a la seguridad en las tecnologías de la información, la falta de planes de contingencia y continuidad elaborados y socializados conforme lo dicta la norma, como los más importantes. Seguido de este se encuentra el Banco General Rumiñahui con el 92%, dado su bajo nivel del cumplimiento obtenido en el factor de continuidad del negocio. Por último se encuentra el Banco Promerica con el 97% de cumplimiento, afectado por su evaluación insatisfactoria en cuanto a sus planes de continuidad del negocio. El resto de instituciones ha implementado en su totalidad las regulaciones referentes a riesgo operativo.

En el caso de los bancos pequeños, el nivel de cumplimiento global de la normativa alcanza el 93% dado que todos los bancos de este segmento no han acatado al 100% lo establecido en cuanto a las

regulaciones. El nivel de cumplimiento más bajo se registra en el Banco Cofiec con un 66%. A continuación le sigue el Banco Comercial Manabí con un 70%, el Banco Capital con un 80% y los bancos Solidario y Loja con el 98%. Por último se encuentra el Banco Finca con el 99%.

A nivel general, dentro de todos los bancos analizados, el factor que registra el nivel más alto de cumplimiento es el factor responsabilidad en la administración del riesgo operativo con un 98%. En segundo lugar se encuentran varios factores con un resultado del 96% conforme a la Tabla 9. El factor con el nivel más bajo de cumplimiento es servicios de terceros con el 95% y continuidad del negocio, el cual sólo alcanza el 87% dentro de las instituciones analizadas. Estos resultados permiten afirmar que los bancos privados del Ecuador pueden presentar importantes demoras al momento de restablecer su actividad posterior a la ocurrencia de eventos que provoquen interrupciones en el negocio.

Tabla 9. Factores de riesgo operativo y su nivel de cumplimiento

Factor de riesgo operativo	Porcentaje de cumplimiento
Responsabilidad en la administración del riesgo operativo	98%
Personas	96%
Administración del riesgo operativo	96%
Tecnologías de información	96%
Procesos	96%
Servicios de terceros	95%
Continuidad del negocio	87%
Cumplimiento global	95%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Finalmente, los bancos cumplen al 95% las regulaciones sobre riesgo operativo establecidas por la Junta Bancaria pese a que ninguno de los factores de riesgo posee un nivel de cumplimiento del 100%. No obstante, se puede aseverar que la mayoría de las instituciones han implementado satisfactoriamente la mayor parte de regulaciones establecidas por la Junta Bancaria.

En el caso de los bancos grandes, el nivel promedio de cumplimiento de la normativa es del 99%, siendo en los bancos medianos es del 96% y en los bancos pequeños se alcanza el 93%. De manera general, el factor con un nivel más bajo el de continuidad del negocio con un 94% para los bancos grandes, 85% para los bancos medianos y 86% para los bancos pequeños. Esto representa un punto débil para las instituciones ya que, en el caso de que ocurra un evento que afecte a las operaciones del banco, este no contará con las medidas suficientes para minimizar las pérdidas que se puedan derivar de dicho suceso. Además, no se podrían reiniciar las operaciones con la rapidez necesaria dada la falta de adecuados planes de contingencia o continuidad del negocio.

A nivel individual, 20 de los 24 bancos que presentaron su reporte de cumplimiento de riesgo operativo tienen un nivel de cumplimiento superior al 90% de lo establecido en la normativa.

Después de éstos, los bancos del Austro y Capital presentan un cumplimiento del 85% y 80% respectivamente. Los niveles más bajos se registran en los bancos Comercial de Manabí y Cofiec, con un 70% y 63% de avance en la implementación de lo dispuesto en la ley. Finalmente, los bancos Territorial y Unibanco no presentaron su reporte de cumplimiento por lo que no fue posible analizar su situación.

Capítulo 3: Posibles pérdidas de los bancos nacionales producto de la no aplicación de las normas de riesgo operativo

Tras haber realizado un análisis cualitativo sobre el estado de cumplimiento de las regulaciones sobre riesgo operativo en los bancos del sistema financiero ecuatoriano, es necesario obtener una aproximación a nivel cuantitativo sobre el efecto que tendría la ocurrencia de varios eventos de riesgo operativo en los bancos de no cumplir en su totalidad con la normativa.

De acuerdo al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2004), los métodos para calcular los requerimientos de capital, de acuerdo a su grado de complejidad son los siguientes:

- Método del indicador básico;
- Método estándar;
- Metodologías de medición avanzada.

Por esta razón, se realizó una aproximación teórica a través de las metodologías del indicador básico y de medición avanzada para obtener un valor aproximado de la pérdida estimada que podría afectar a los bancos privados del sistema. Se omitió la metodología estándar dada la no disponibilidad de obtener los ingresos de los bancos por cada línea de negocio establecida por el Comité de Basilea⁶.

Obtención de la pérdida estimada a través del método del indicador básico

El método del indicador básico indica que para obtener el requerimiento de capital para cubrir la ocurrencia de eventos de riesgo operativo, cada banco debe destinar un porcentaje fijo de sus ingresos brutos promedio de los tres últimos años. Este porcentaje, denominado alfa, es del 15% y es definido por el Comité de Basilea (2004). Es importante señalar que este requerimiento de capital es el monto mínimo de recursos que un banco debe destinar para cubrir eventos de riesgo operativo. Por esta razón se lo puede asociar con la pérdida esperada de cada institución o el nivel de provisiones requerido para cubrir las pérdidas esperadas derivadas de este tipo de eventos

Para obtener el presente requerimiento de capital se realizó el promedio de los ingresos de cada banco privado en el periodo 2010 – 2012. Posteriormente se multiplicó el promedio por el porcentaje fijo para obtener el requerimiento de capital por riesgo operativo. El requerimiento de capital no se asocia directamente con la probabilidad de que cierta institución sea más vulnerable a un determinado evento de riesgo operativo dado que este indicador depende del volumen de ingresos de cada banco. Por esto, el capital requerido es mayor en los bancos que tienen un ingreso promedio más alto.

⁶ Las distintas líneas de negocio se encuentran en el Anexo C

A nivel del sistema, el monto de capital requerido asciende a USD 392 millones, tal como se indica en la Tabla 10. Este valor se distribuye entre los distintos grupos de bancos siendo los grandes los que representan el 63% del total dado que acumulan la mayor parte de ingresos del sistema. Además, este requerimiento de capital representa el 9% del promedio de los ingresos de los bancos entre los años 2010 y 2012. Los bancos de tamaño mediano representan el 23% del capital total mientras que los bancos pequeños el 14% restante. El requerimiento de capital de estos dos últimos representa el 4% y el 2% de del promedio de los ingresos de los bancos, siendo inferior en relación al requerimiento de los bancos grandes.

Tabla 10. Requerimientos de capital para el sistema de bancos privados (USD)

Tipo	Promedio de ingresos	Requerimiento de capital	% del total	% del requerimiento frente al promedio de ingresos total
Bancos grandes	1.645.304.424	246.795.664	63%	9%
Bancos medianos	612.579.936	91.886.990	23%	4%
Bancos pequeños	359.529.431	53.929.415	14%	2%
Total	2.617.413.791	392.612.069	100%	15%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Requerimiento de capital para bancos grandes

Los resultados obtenidos para el grupo de bancos grandes se presentan en la Tabla 11. El banco que registra el requerimiento de capital más alto es el Banco Pichincha, cuya suma de capital, USD 127 millones, corresponde a más del 50% del total de los bancos grandes dado que tiene el ingreso promedio más alto. Le sigue el Banco de Guayaquil con un requerimiento de USD 53 millones y el Banco Pacífico con USD 37 millones. El banco Produbanco es el que registra la menor participación con 12% del total de capital requerido para los bancos grandes, cuyo monto es de USD 28 millones.

Tabla 11. Requerimientos de capital para bancos grandes (USD)

Entidad	Promedio de ingresos	Requerimiento de capital	% del total	% del requerimiento frente al promedio de ingresos total
BP Pichincha	847.817.362	127.172.604	52%	8%
BP Guayaquil	354.880.400	53.232.060	22%	3%
BP Pacífico	252.616.704	37.892.506	15%	2%
BP Produbanco	189.989.958	28.498.494	12%	2%
Total	1.645.304.424	246.795.664	100%	15%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Requerimiento de capital para bancos medianos

En el caso de los bancos medianos, los requerimientos de capital se detallan en la Tabla 12. Las entidades que registran los requerimientos más altos son Internacional y Bolivariano en virtud del monto de sus ingresos. En su conjunto, representan el 50% del capital total para este grupo.

Adicionalmente se encuentra el banco del Austro con un capital de USD 17 millones y que participa con el 19% frente al total del grupo. Seguido de estos se encuentran aquellos bancos cuyo capital necesario para mitigar eventos de riesgo oscila entre los USD 8 millones y USD 7 millones como el caso del banco Promerica, General Rumiñahui y Machala. El banco que registra la menor participación es Citibank con el 5% del total. No obstante, en el año 2010 este banco pertenecía a la categoría de bancos pequeños, razón por la cual posee el valor más pequeño de reservas de capital.

Tabla 12. Requerimientos de capital para bancos medianos (USD)

Entidad	Promedio de ingresos	Requerimiento de capital	% del total	% del requerimiento frente al promedio de ingresos total
BP Internacional	155.222.982	23.283.447	25%	4%
BP Bolivariano	152.711.258	22.906.689	25%	4%
BP Austro	116.927.201	17.539.080	19%	3%
BP Promerica	55.213.807	8.282.071	9%	1%
BP General Rumiñahui	52.968.790	7.945.319	9%	1%
BP Machala	48.270.939	7.240.641	8%	1%
BP Citibank	31.264.959	4.689.744	5%	1%
Total	612.579.936	91.886.990	100%	15%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Requerimiento de capital para bancos pequeños

En el caso de los bancos pequeños, las entidades que registran los requerimientos de capital más alto son Solidario, Unibanco y Procredit que en su conjunto representan el 59% del total. El resto de bancos, dado el promedio de sus ingresos, poseen una representación marginal en relación a los bancos antes mencionados. No obstante, es importante señalar los casos especiales como el de los bancos Coopnacional y D - Miro, cuyo requerimiento de capital sólo corresponde al promedio de sus ingresos desde el año 2011, cuando empezaron a funcionar como bancos comerciales. Esta información se resume en la Tabla 13.

Obtención de la pérdida estimada a través de la metodología de medición avanzada

Las metodologías avanzadas permiten calcular los requerimientos de capital a partir de datos internos de pérdidas de cada banco (Feria, Jiménez, & Martín, 2007). El Comité de Basilea (2004) permite la utilización de bases de datos de pérdidas externas que contengan información sobre eventos de riesgo que no hayan sido experimentados por la institución pero que si la puedan afectar con el fin de estimar las pérdidas de manera razonable. Según lo explica (Nieto, 2005), estas bases de datos permiten proyectar de mejor manera el perfil de riesgo de cada entidad. Como se mencionó previamente, es importante señalar que este ejercicio consiste en una aproximación teórica para estimar la cuantía monetaria de las pérdidas que pueden afectar a los bancos por la ocurrencia de eventos de riesgo operativo.

Tabla 13. Requerimientos de capital para bancos pequeños (USD)

Entidad	Promedio de ingresos	Requerimiento de capital	% del total	% del requerimiento frente al promedio de ingresos total
BP Solidario	82.630.276	12.394.541	23,0%	3%
BP Unibanco	78.875.060	11.831.259	21,9%	3,3%
BP Procredit	60.323.049	9.048.457	16,8%	2,5%
BP Loja	31.304.326	4.695.649	8,7%	1,3%
BP Territorial	27.061.968	4.059.295	7,5%	1,1%
BP Amazonas	16.696.545	2.504.482	4,6%	0,7%
BP Coopnacional	12.841.336	1.926.200	3,6%	0,5%
BP Capital	12.764.111	1.914.617	3,6%	0,5%
BP Finca	11.035.912	1.655.387	3,1%	0,5%
BP D - Miro	10.460.734	1.569.110	2,9%	0,4%
BP Comercial de Manabí	3.922.209	588.331	1,1%	0,2%
BP Cofiec	3.808.494	571.274	1,1%	0,2%
BP Delbank	3.385.890	507.884	0,9%	0,1%
BP Litoral	3.097.323	464.598	0,9%	0,1%
BP Sudamericano	1.322.198	198.330	0,4%	0,1%
Total	359.529.431	53.929.415	100%	15%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Según se explica en el Gráfico 1, una de las metodologías avanzadas para medir el riesgo operacional es el modelo de distribución de pérdidas. Este modelo combina distribuciones de frecuencia⁷ y severidad⁸ de la pérdida para obtener una distribución de pérdidas agregadas. Se deja de lado al resto de metodologías ya que el uso de las mismas no se encuentra avalado dentro del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, publicado por el Comité de Basilea. Dentro del documento se recomienda el uso de las metodologías del indicador básico, el método estándar y los modelos de medición interna, descritos en orden de complejidad. Por esta razón, se realiza el estudio con dos de las metodologías antes mencionadas

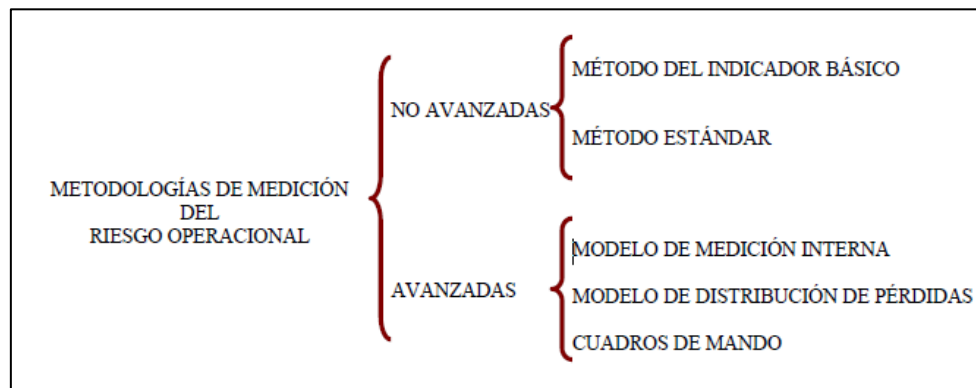
Para aplicar un modelo de distribución de pérdidas se utilizó información obtenida del ejercicio de recolección de información de pérdidas realizado en el año 2008 por parte del Comité de Basilea. Este ejercicio provee de información relativa a la frecuencia con la que ocurren distintos eventos de riesgo operativo (Anexo D) y la severidad⁹ con la que los distintos tipos de evento pueden afectar a una serie de bancos a nivel mundial en el periodo de tiempo de un año. Con estas variables es posible obtener la pérdida esperada por riesgo operativo más no la pérdida inesperada, que se derivan de eventos poco usuales que pueden tener una severidad más alta.

⁷ Número de veces que ocurren un evento de riesgo en un periodo de tiempo determinado.

⁸ Cuantía monetaria de la pérdida.

⁹ Dado que la severidad está dividida entre distintos tipos de eventos de riesgo, estos se muestra en el Anexo G

Gráfico 1. Metodologías de medición del riesgo operacional



Fuente: Feria, Jiménez y Martín, 2007

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

El procedimiento para obtener la pérdida esperada fue el siguiente:

1. Se obtuvo un promedio de las pérdidas por evento de riesgo y por línea de negocio.
2. Se realizó la conversión de este promedio a dólares de los Estados Unidos utilizando la tasa de cambio fijada en el mismo documento¹⁰ ya que los valores presentados en dicho estudio se encontraban en millones de euros.
3. Se multiplicó a la pérdida promedio de cada evento de riesgo por la frecuencia de ocurrencia de cada evento para obtener la pérdida esperada.
4. Finalmente, se sumó la pérdida esperada de cada línea de negocio a fin de obtener la pérdida total (Anexo G)¹¹.

En vista de que la pérdida obtenida provee información de las pérdidas a escala global, fue necesario realizar una aproximación que permita dimensionar el nivel de las pérdidas a nivel de los bancos privados del Ecuador. Por esta razón, se elaboró un factor de conversión para aproximar las pérdidas por riesgo operativo a nivel global al sistema financiero ecuatoriano. El procedimiento fue el siguiente: se dividió a la pérdida esperada global por el total de activos de los bancos privados en el año 2012 (Tabla 14). El resultado obtenido (6,553%) fue multiplicado por la pérdida esperada global. El valor resultante es una estimación de las pérdidas para el sistema de bancos privados del Ecuador.

Tras multiplicar a las pérdidas obtenidas por el factor de conversión se obtuvo una nueva pérdida esperada para el sistema de bancos privados, la cual asciende a USD 119 millones. Posterior a eso, se hizo una relación entre la pérdida obtenida y el tamaño de los activos de los bancos para obtener la pérdida para cada grupo. Los resultados obtenidos se resumen en la Tabla 15.

¹⁰ La tasa de cambio utilizada es de 1 EUR = 0,632758598 USD, correspondiente al 31 de marzo de 2008, tal como se indica en el Anexo F.

¹¹ La línea de negocio correspondiente a la intermediación minorista fue eliminada del análisis ya que presentaba insuficiente información relacionada a la ocurrencia de eventos de riesgo.

Tabla 14. Forma de obtención del factor de conversión

Rubro	Monto (USD)
a) Pérdida esperada (global)	1.826.636.846
b) Total de activos de los bancos privados (2012)	27.875.396.020
Factor de conversión (a/b)	0,065528642
c) Pérdida esperada para los bancos nacionales	119.697.032

Fuente: Banco de Pagos Internacionales, 2009; Superintendencia de Bancos, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Tabla 15. Asignación de la pérdida esperada en función de los activos de los bancos

Categoría	Total (USD)	Pérdida (USD)	Porcentaje frente al total
Activos bancos grandes	17.355.928.731	74.526.409	62%
Activos bancos medianos	8.004.384.708	34.370.851	29%
Activos bancos pequeños	2.515.082.581	10.799.772	9%
Total activos	27.875.396.020	119.697.032	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

A nivel de cada institución, los resultados se indican en el Anexo H. Como se señaló anteriormente, la pérdida correspondiente para el grupo de bancos grandes, suma alrededor de USD 74,5 millones. Esta se reparte entre los cuatro bancos que conforman la categoría de bancos grandes, siendo el Banco Pichincha el que más acumularía pérdidas (47%) dado el tamaño de sus activos.

En el caso de los bancos medianos, las instituciones que acumularían más pérdidas son los bancos Bolivariano e Internacional con el 28% y 26% respectivamente. A nivel de los bancos pequeños, los bancos Procredit, Unibanco, Loja y Solidario acumulan más del 60% de pérdidas, siendo la más alta la del banco Procredit dado el tamaño de sus activos. Por el otro lado, el banco Sudamericano registra la pérdida más baja del grupo (0,4%) dado que sus activos son los más bajos del sistema de bancos privados.

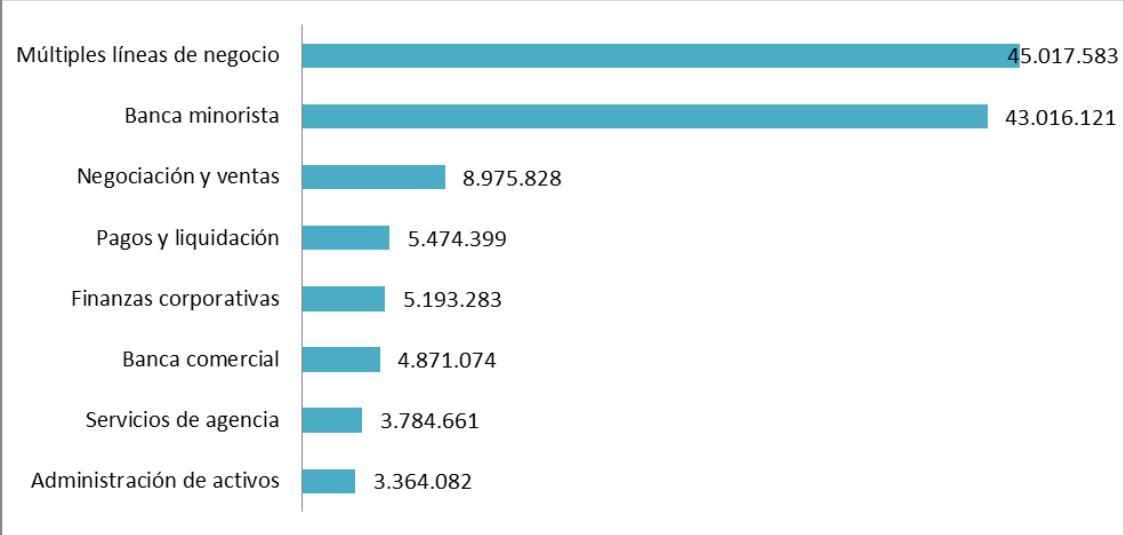
Pérdida esperada por línea de negocio

En virtud de que la información encontrada en el ejercicio de recolección de datos permite desagregar las pérdidas por línea de negocio, la pérdida esperada para cada una de estas se muestra en el Gráfico 2. La mayor cantidad de pérdidas proviene de eventos que no están clasificados en una línea de negocio específica (38%), lo cual significa que son eventos comunes que ocurren de manera simultánea en todas las líneas de negocio.

En segundo lugar se encuentra línea de negocio catalogada como banca minorista, con el 36% del total. Esta línea agrupa actividades como préstamos y depósitos de clientes minoristas, particulares, fideicomisos, servicios de tarjetas de empresa y comerciales, entre los más importantes. Dentro de este segmento los eventos que tienen mayor ocurrencia son los relacionados a clientes, productos y

prácticas comerciales, que agrupan situaciones como el mal uso de la información de los clientes y violación a las regulaciones vigentes que ocasionan altas pérdidas a los bancos. Seguida de esta se encuentra la línea de negocio catalogada como negociación y ventas con una participación del 7% frente al total. El resto de líneas de negocio tienen una participación marginal en el total.

Gráfico 2. Pérdida esperada por línea de negocio (USD)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales, 2009

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Pérdida esperada por tipo de evento de riesgo

Por otra parte, si se agrupan a las pérdidas por tipo de evento de riesgo, se obtienen los resultados mostrados en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Pérdida esperada por tipo de evento de riesgo (USD)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales, 2009

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

La mayor pérdida esperada (USD 39,8 millones) se da por eventos relacionados a clientes, productos y prácticas comerciales como por ejemplo, la violación a las regulaciones vigentes, mal uso de la información de los clientes, fallo en el cumplimiento de normas contra lavado de activos, entre otras. Dicha información se relaciona con la sección anterior dado que la mayor proporción de pérdidas derivadas de este tipo de evento ocurren en la línea de negocio perteneciente a banca mayorista, superada sólo por los eventos no clasificados. Por esta razón, es necesario que los bancos implementen más controles en las actividades relacionadas a esta línea de negocio a fin de mitigar las pérdidas derivadas de la misma. Estas pérdidas representan el 33% del total de pérdidas por línea de negocio.

La segunda pérdida más importante (USD 25,6 millones) se presenta por fallos en la implementación y ejecución de procesos seguida por la ocurrencia de eventos de fraude interno (USD 24,6 millones). En el caso de la primera, las pérdidas se distribuyen de manera casi proporcional entre las distintas líneas de negocio aunque la mayor cantidad se presenta en la banca minorista. Por esta razón es necesario reforzar lo mencionado en el párrafo anterior. Las pérdidas se pueden atribuir a errores en transacciones, contratos incompletos o imprecisos, errores del personal o en la ejecución de procesos, como los más importantes. En cuanto a la segunda, la ocurrencia de negocios no autorizados, la malversación de fondos o el robo de información de clientes pueden provocar las pérdidas mencionadas, siendo la línea de negocio de negociación y ventas a la más afectada por estos eventos de riesgo. Cada una de las pérdidas representa el 21% del total.

El resto de pérdidas se reparte entre daño a activos físicos (USD 15,4 millones), fraude externo (USD 10,6 millones), interrupción del negocio y falla en los sistemas (USD 2,8 millones) y prácticas laborales y seguridad ocupacional (USD 558 mil), que tiene la participación más baja con el 0,5% del total. La relevancia de estos eventos es marginal frente a los eventos mencionados anteriormente por lo que es importante que cada banco establezca medidas para mitigar el riesgo en las áreas más vulnerables de cada institución.

En conclusión, el monto de las posibles pérdidas que podrían afectar a los bancos, entendido como el requerimiento de capital para afrontar dichas pérdidas, es de USD 392,6 millones a través del método del indicador básico y USD 119,7 millones a través de la metodología avanzada.

Al calcular los requerimientos de capital a través de la metodología básica, se observa claramente que los bancos que tienen un promedio de ingresos más altos necesitan un capital más elevado para cubrir eventos de riesgo, lo cual no necesariamente implica que estas instituciones sean más vulnerables al riesgo. Del capital total requerido, el 63% pertenece a los bancos grandes, el 23% a los bancos medianos y el 14% a los bancos pequeños. En el caso de la metodología avanzada, el monto de la pérdida esperada se distribuye entre los distintos grupos de bancos en una proporción similar al monto calculado con el método básico, lo que prueba la fiabilidad de los resultados obtenidos a través de la aproximación.

Capítulo 4: Impacto de las pérdidas por riesgo operativo en los bancos del Sistema Financiero ecuatoriano

El objetivo principal del presente capítulo es analizar el impacto de las pérdidas por riesgo operativo obtenidas en la sección anterior. A través del análisis de sus estados de pérdidas y ganancias y los montos de la pérdida se busca cuantificar los costos en los que incurrirían los bancos de no cumplir en su totalidad con las regulaciones de riesgo operativo vigente en el país.

Se analiza el impacto de los valores obtenidos a través de las metodologías estándar y avanzada para determinar el grado de afectación de los bancos producto de estas pérdidas. Finalmente, se realiza una valoración final de los resultados obtenidos.

Impacto por pérdidas obtenidas a través del indicador básico

Como se mencionó anteriormente, el nivel de provisiones establecido a través del método del indicador básico constituye una buena aproximación sobre el nivel de pérdidas por riesgo operativo que podrían sufrir los bancos. No obstante, esta aproximación sólo permite indicar el monto del impacto en términos monetarios más no permite distinguir los distintos tipos de eventos de riesgo que pueden afectar a cada institución en particular.

El impacto se analiza en el estado de pérdidas y ganancias de cada banco, del ejercicio económico del año 2012 en la cuenta denominada “Ganancia o pérdida antes de impuestos”. No se analiza el resultado final del ejercicio ya que, tras el análisis de esta cuenta, se observó que cada institución paga una proporción distinta de impuestos y utilidades a sus empleados más no lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2002)¹²

Para calcular la nueva provisión que indique el monto adicional de reservas necesarias para mitigar las pérdidas producto de eventos de riesgo operativo, se procedió a sumar el monto de la pérdida en la cuenta 44 correspondiente a provisiones y a recalcular el resto de valores encontrados en el estado. Tras esto, se obtuvo un nuevo valor en la cuenta “Ganancia o pérdida antes de impuestos”. Este nuevo valor indica el impacto de la pérdida, medido como una provisión, en los resultados de cada institución. El detalle del cálculo se encuentra en el Anexo I.

De manera general, sólo 10 de los 26 bancos del sistema, el 38%, se encuentra en la capacidad de afrontar las nuevas provisiones producto de la ocurrencia de eventos de riesgo operativo. Los resultados a nivel de sistema que se presentan en la Tabla 16 señalan que tras el impacto de la provisión, todavía se conserva una ganancia. No obstante, este valor se reduce en 92% con respecto

¹² Dentro del Catálogo Único de Cuentas, se indica que cada institución debe pagar el 15% de sus utilidades líquidas a sus trabajadores. Adicionalmente, se debe pagar el impuesto a la renta en relación a la base imponible de cada banco.

al valor anterior. Es importante señalar que esta ganancia se conserva gracias a los resultados de los bancos medianos. Fuera de este valor, los bancos grandes y pequeños registran disminuciones importantes del 101% y 123%, respectivamente.

Tabla 16. Impacto de las provisiones a nivel del sistema de bancos privados

Categoría	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
Bancos grandes	244.721	-2.074	-101%	-246.796
Bancos medianos	136.469	44.582	-67%	-91.887
Bancos pequeños	43.691	-10.239	-123%	-53.929
Total	424.881	32.269	-92%	-392.612

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos grandes

En el caso de los bancos grandes, dos de cuatro instituciones todavía registran ganancias tras restar la provisión por riesgo operativo de sus resultados, según se indica en la Tabla 17. En el caso del Banco del Pacífico, presenta un resultado positivo de USD 25,7 millones, pese a que sus resultados disminuyen en 60%. El Banco Produbanco presenta un resultado similar ya que su resultado disminuye en 54% para ubicarse en la cifra de USD 23,9 millones.

Cabe resaltar el hecho de que el Banco Pichincha y Banco de Guayaquil poseen un nivel de provisiones más alto dado que entre el año 2010 y 2012, su nivel de ingresos es superior que para el resto de bancos de su categoría¹³. Por esta razón, en el caso del Banco Pichincha, presenta el resultado más bajo después de aplicar la provisión, seguido por el Banco de Guayaquil. A nivel general, se observa que los resultados se reducen en 101%, pasando de USD 244,7 millones a una pérdida de USD 2 millones.

Tabla 17. Impacto de las provisiones a nivel de bancos grandes

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Pacífico	63.607	25.714	-60%	-37.893
BP Produbanco	52.416	23.917	-54%	-28.498
BP Guayaquil	50.310	-2.922	-106%	-53.232
BP Pichincha	78.389	-48.784	-162%	-127.173
Total	244.721	-2.074	-101%	-246.796

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

¹³ Entre el año 2010 y 2012, los ingresos brutos del Banco Pichincha representan el 51% del total de los bancos grandes, mientras que los ingresos del Banco de Guayaquil representan el 22%.

Bancos medianos

En el grupo de los bancos medianos se puede observar que, pese a que existe una reducción del 67% de los ingresos a nivel general, todavía existe un resultado positivo de USD 44,5 millones. Del total de bancos que pertenecen a esta categoría, los cuatro primeros no presentan pérdidas después de las provisiones tal como se muestra en la Tabla 18.

A pesar de que el Banco Internacional y el Banco Bolivariano, en su conjunto, representan el 50% de ingresos brutos en el periodo 2010 - 2013, no reportan una pérdida. A partir del Banco General Rumiñahui, existe una reducción superior al 100% en los resultados de los tres bancos restantes, siendo el Banco de Machala el que presenta la mayor pérdida por un valor de USD 2,8 millones pese a que no presenta los ingresos más altos del grupo. A diferencia del resto, este banco representa apenas el 8% de los ingresos del grupo en el periodo 2010-2012, el segundo más bajo después de Citibank.

Tabla 18. Impacto de las provisiones a nivel de bancos medianos

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Internacional	43.246	19.963	-54%	-23.283
BP Bolivariano	40.824	17.918	-56%	-22.907
BP Citibank	10.673	5.983	-44%	-4.690
BP Austro	21.803	4.264	-80%	-17.539
BP General Rumiñahui	7.937	-8	-100%	-7.945
BP Promerica	7.591	-691	-109%	-8.282
BP Machala	4.394	-2.846	-165%	-7.241
Total	136.469	44.582	-67%	-91.887

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos pequeños

Para los bancos pequeños, solo cuatro de un total de quince instituciones registran un saldo positivo después de restar las provisiones por riesgo operativo de su resultado. Es por esta razón que a nivel general, se registra una pérdida de USD 10,2 millones, una disminución del 123% con respecto a las ganancias antes de la provisión. Los bancos que presentan ganancia son el Banco de Loja con USD 3,7 millones, Banco Procredit con USD 2 millones, Banco Solidario con USD 1,6 millones y banco Coopnacional con USD 626 mil. Por otra parte, las pérdidas más altas se registran en Unibanco con USD 4,7 millones, Banco Territorial con USD 3,9 millones y Cofiec con USD 3,1 millones. Vale la pena señalar que se han dado dos disminuciones porcentuales bastante importantes, la primera registrada en Delbank, cuyo beneficio se reduce en 3897% y la segunda en Banco Territorial con 3452%, siendo este el que tiene la segunda pérdida más alta.

Tabla 19. Impacto de las provisiones a nivel de bancos pequeños

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Loja	8.399	3.703	-56%	-4.696
BP Procredit	11.116	2.068	-81%	-9.048
BP Solidario	14.047	1.652	-88%	-12.395
BP Coopnacional	2.552	626	-75%	-1.926
BP Sudamericano	67	-131	-295%	-198
BP Comercial Manabí	397	-191	-148%	-588
BP Litoral	215	-250	-216%	-465
BP Delbank	13	-495	-3897%	-508
BP D-Miro	531	-1.038	-296%	-1.569
BP Amazonas	1.231	-1.273	-203%	-2.504
BP Finca	223	-1.432	-742%	-1.655
BP Capital	283	-1.632	-677%	-1.915
BP Cofiec	-2.572	-3.143	22%	-571
BP Territorial	118	-3.942	-3452%	-4.059
BP Unibanco	7.071	-4.760	-167%	-11.831
Total	43.691	-10.239	-123%	-53.929

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Impacto por pérdidas obtenidas a través de la metodología avanzada

En el caso de la metodología avanzada, esta técnica ofrece el beneficio de que las pérdidas pueden ser desagregadas por tipo de evento de riesgo. Se analiza el impacto de la pérdida esperada en los resultados de cada institución y posteriormente, el efecto de la pérdida esperada por cada tipo de evento de riesgo manteniendo el resto de factores constantes. A fin de simplificar el análisis, se agrupó a los eventos de interrupción del negocio y falla en los sistemas con los de prácticas laborales y seguridad ocupacional ya que ambos sólo representan el 2,5% de las pérdidas por riesgo operativo, siendo los eventos menos representativos frente al resto.

Al igual que en el ejercicio anterior, se relaciona el impacto de las pérdidas con el nivel de provisiones que deberían establecer los bancos para mitigar la ocurrencia de eventos de riesgo operativo. Además, sólo se toma en cuenta la ganancia o pérdida de la institución antes de impuestos. Los resultados del ejercicio para cada institución se muestran en el Anexo J. Es importante resaltar que los resultados presentados no implican que una institución es más sensible o no a determinado evento de riesgo ya que estos valores están asociados al monto de activos que posee cada institución. Por esta razón, las instituciones con más activos tienden a acumular más provisiones frente al resto.

Impacto general

Según se puede observar en la Tabla 20, las provisiones para mitigar la pérdida esperada en el sistema de bancos privados ocasionarían una reducción del 28% en los resultados del año 2012. La

variación más grande se registra en los bancos grandes ya que éstos poseen un monto mayor de activos que el resto de bancos por lo cual, las provisiones que deben establecer son mayores.

Tabla 20. Impacto de las provisiones en los resultados a nivel de sistema de bancos privados

Categoría	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
Bancos grandes	244.721	170.195	-30%	-74.526
Bancos medianos	136.469	102.098	-25%	-34.371
Bancos pequeños	43.691	32.891	-25%	-10.800
Total	424.881	305.184	-28%	-119.697

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Dado que existe una reducción en los beneficios, esto afecta directamente a 4 instituciones de un total de 26 que registran pérdidas tras restar las provisiones por riesgo operativo. Estas representan el 13% del total de bancos privados. El 87% restante mantiene ganancias tras las nuevas provisiones.

En el grupo de bancos grandes, todas las instituciones mantienen ganancias tras restar las provisiones del resultado. No obstante, según lo indicado en la Tabla 21, el Banco Pichincha presenta la reducción más alta del grupo en razón de que sus activos participan con el 47% del total de los bancos grandes. Por esto, acumula más pérdidas que el resto de instituciones. Por otro lado, el banco del Pacífico es el que posee los resultados más altos al final del ejercicio pese a que tiene un nivel de activos similar al del banco de Guayaquil.

Tabla 21. Impacto de las provisiones en los resultados de los bancos grandes

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Pacífico	63.607	49.351	-22%	-14.256
BP Pichincha	78.389	43.639	-44%	-34.750
BP Produbanco	52.416	41.247	-21%	-11.169
BP Guayaquil	50.310	35.959	-29%	-14.351
Total	244.721	170.195	-30%	-74.526

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Al igual que el grupo de bancos grandes, dentro del grupo de bancos medianos ninguna institución presenta una pérdida tras el incremento de las provisiones por riesgo operativo. Esto ocurre gracias a que a nivel de grupo, la reducción en los resultados es sólo del 25%. Según se indica en la Tabla 22, los resultados más altos se presentan en los bancos Internacional y Bolivariano, los cuales presentan una reducción porcentual en sus ganancias inferior a la del grupo en su totalidad (21% y 23% respectivamente). Estos bancos acumulan el 54% del total de activos del grupo, por lo que tienen provisiones más altas que el resto. Por otro lado, el banco de Machala presenta la disminución más

grande del grupo ya que sus beneficios disminuyen en 60% después del incremento en las provisiones, pese a que el total de sus activos representa únicamente el 8% del grupo.

Tabla 22. Impacto de las provisiones en los resultados de los bancos medianos

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Internacional	43.246	34.148	-21%	-9.098
BP Bolivariano	40.824	31.274	-23%	-9.550
BP Austro	21.803	16.594	-24%	-5.210
BP Citibank	10.673	8.424	-21%	-2.249
BP General Rumiñahui	7.937	5.481	-31%	-2.456
BP Promerica	7.591	4.404	-42%	-3.187
BP Machala	4.394	1.774	-60%	-2.620
Total	136.469	102.098	-25%	-34.371

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

A nivel de bancos pequeños, la reducción de los beneficios es del 25% después de la aplicación de las nuevas provisiones. A causa de esto, cuatro instituciones registran pérdidas y una disminución superior al 100% en sus beneficios tal como se indica en la Tabla 23. Pese a que estas instituciones representan apenas el 14% del total de activos del grupo, el bajo nivel de ingresos que mantenían previo a la nueva provisión incide en que su resultado sea negativo. Es importante señalar que el Banco Cofiec registraba pérdidas antes de la nueva provisión

Tabla 23. Impacto de las provisiones en los resultados de los bancos pequeños

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Solidario	14.047	12.352	-12%	-1.695
BP Procredit	11.116	9.195	-17%	-1.921
BP Loja	8.399	6.642	-21%	-1.757
BP Unibanco	7.071	5.288	-25%	-1.783
BP Coopnacional	2.552	1.879	-26%	-672
BP Amazonas	1.231	550	-55%	-681
BP D-Miro	531	293	-45%	-237
BP Comercial de Manabí	397	211	-47%	-186
BP Litoral	215	100	-53%	-115
BP Sudamericano	67	20	-70%	-47
BP Finca	223	1	-100%	-222
BP Delbank	13	-74	-666%	-87
BP Capital	283	-349	-224%	-632
BP Territorial	118	-528	-549%	-645
BP Cofiec	-2.572	-2.690	5%	-118
Total	43.691	32.891	-25%	-10.800

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Impacto por eventos del factor clientes, productos y prácticas comerciales

El presente factor es el primero en ser analizado ya que acumula el 33% de pérdidas. Eventos como la violación a las regulaciones, la venta negligente de productos o servicios, el fallo en el cumplimiento de normas contra lavado de activos o el mal uso de la información de los clientes, se encuentran dentro de esta categoría.

A nivel de sistema, se registra una disminución del 9% en los resultados de los bancos tras establecer provisiones para mitigar riesgos del presente factor. El grupo en el que se registra la mayor disminución de beneficios es en los bancos grandes según se indica en la Tabla 24.

Tabla 24. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de clientes, productos y prácticas comerciales

Categoría	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
Bancos grandes	244.721	219.934	-10%	-24.787
Bancos medianos	136.469	125.038	-8%	-11.432
Bancos pequeños	43.691	40.099	-8%	-3.592
Total	424.881	385.071	-9%	-39.811

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Pese a que la reducción en los beneficios es sólo del 9%, tres instituciones que representan el 10% del sistema registran pérdidas por la ocurrencia del presente evento de riesgo. En el grupo de bancos grandes, la disminución en los resultados es del 10% tal como se muestra en la Tabla 25, lo cual representa una disminución en los beneficios de USD 24,7 millones. El banco que registra la disminución más importante (15%) es Pichincha, pese a que mantiene las ganancias más altas.

Tabla 25. Impacto de las provisiones para eventos de clientes, productos y prácticas comerciales en los bancos grandes

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Pichincha	78.389	66.831	-15%	-11.558
BP Pacífico	63.607	58.865	-7%	-4.741
BP Produbanco	52.416	48.701	-7%	-3.715
BP Guayaquil	50.310	45.536	-9%	-4.773
Total	244.721	219.934	-10%	-24.787

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Para los bancos de tamaño mediano, la reducción en el resultado es del 8%. A este nivel, ninguna institución registra pérdidas después de las provisiones tal como se indica en la Tabla 26. No obstante, los bancos General Rumiñahui, Promerica y Machala registran una disminución en sus beneficios del 10%, 14% y 20% respectivamente, la cual es superior a la disminución del grupo en su conjunto.

Tabla 26. Impacto de las provisiones para eventos de clientes, productos y prácticas comerciales en los bancos medianos

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Internacional	43.246	40.220	-7%	-3.026
BP Bolivariano	40.824	37.648	-8%	-3.176
BP Austro	21.803	20.071	-8%	-1.733
BP Citibank	10.673	9.925	-7%	-748
BP General Rumíñahui	7.937	7.120	-10%	-817
BP Promerica	7.591	6.531	-14%	-1.060
BP Machala	4.394	3.523	-20%	-871
Total	136.469	125.038	-8%	-11.432

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

A nivel de los bancos pequeños, la disminución en los resultados es del 8% tras las nuevas provisiones. Pese a esto, tres instituciones registran pérdidas tal como se observa en la Tabla 27. En el caso de Delbank, sus ganancias disminuyen en 221% mientras que para el Banco Territorial, estas se reducen en 183%. Por último, el banco Cofiec ya registraba pérdidas antes de las nuevas provisiones por lo que sus pérdidas sólo incrementan en 2%.

Tabla 27. Impacto de las provisiones para eventos de clientes, productos y prácticas comerciales en los bancos pequeños

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Solidario	14.047	13.483	-4%	-564
BP Procredit	11.116	10.477	-6%	-639
BP Loja	8.399	7.815	-7%	-584
BP Unibanco	7.071	6.478	-8%	-593
BP Coopnacional	2.552	2.328	-9%	-224
BP Amazonas	1.231	1.005	-18%	-227
BP D-Miro	531	452	-15%	-79
BP Comercial de Manabí	397	335	-16%	-62
BP Litoral	215	177	-18%	-38
BP Finca	223	149	-33%	-74
BP Capital	283	73	-74%	-210
BP Sudamericano	67	52	-23%	-16
BP Delbank	13	-16	-221%	-29
BP Territorial	118	-97	-183%	-215
BP Cofiec	-2.572	-2.611	2%	-39
Total	43.691	40.099	-8%	-3.592

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Impacto por eventos del factor manejo y ejecución de procesos

En cuanto al factor relacionado al manejo y ejecución de procesos, este representa el 21% del total de pérdidas por riesgo operativo. Dentro de esta categoría se agrupan eventos como contratos incompletos o imprecisos, errores en transacciones o ingreso de datos, fallo en seguir procesos, fallo de los proveedores, entre otros.

A nivel de sistema se produce una reducción del 6% en los resultados del ejercicio económico tras la aplicación de las nuevas provisiones tal como se muestra en la Tabla 28. El grupo más afectado corresponde a los bancos grandes ya que presentan una disminución del 9% mientras que los bancos medianos y pequeños registran una disminución del 5%.

Tabla 28. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de manejo y ejecución de procesos.

Categoría	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
Bancos grandes	244.721	228.743	-7%	-15.979
Bancos medianos	136.469	129.100	-5%	-7.369
Bancos pequeños	43.691	41.375	-5%	-2.315
Total	424.881	399.218	-6%	-25.663

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En términos generales, 23 de 26 bancos privados todavía mantienen una ganancia después de las nuevas provisiones. A nivel de bancos grandes, todas las instituciones mantienen un nivel de ganancias tal como se muestra en la Tabla 29 pese a que existe una reducción del 7% en los resultados. La disminución más alta se registra en el Banco Pichincha con un 10%, seguida por el Banco de Guayaquil con el 6%. Los bancos Pacífico y Produbanco una reducción en la misma proporción, equivalente al 5%.

Tabla 29. Impacto de las provisiones para eventos de manejo y ejecución de procesos en los bancos grandes

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Pichincha	78.389	70.938	-10%	-7.450
BP Pacífico	63.607	60.550	-5%	-3.056
BP Produbanco	52.416	50.021	-5%	-2.395
BP Guayaquil	50.310	47.233	-6%	-3.077
Total	244.721	228.743	-7%	-15.979

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En el caso de los bancos de tamaño mediano, la disminución general del 5% en los resultados generales no deriva en pérdidas para ninguna institución. No obstante, tal como se observa en la

Tabla 30, entidades como el banco General Rumiñahui, banco Promerica y Banco de Machala registran una reducción en sus resultados superior a la del grupo.

Tabla 30. Impacto de las provisiones para eventos de manejo y ejecución de procesos en los bancos medianos

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Internacional	43.246	41.296	-5%	-1.951
BP Bolivariano	40.824	38.777	-5%	-2.048
BP Austro	21.803	20.686	-5%	-1.117
BP Citibank	10.673	10.191	-5%	-482
BP General Rumiñahui	7.937	7.411	-7%	-527
BP Promerica	7.591	6.908	-9%	-683
BP Machala	4.394	3.832	-13%	-562
Total	136.469	129.100	-5%	-7.369

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Dentro del grupo de bancos pequeños, las provisiones tienen una incidencia mínima en los resultados ya que estos solo disminuyen en 5%. No obstante, bancos como Delbank y Territorial presentan pérdidas después de la aplicación de las nuevas provisiones ya que sus resultados disminuyen en 143% y 118% respectivamente. En el caso del banco Cofiec, éste ya presentaba pérdidas antes de las provisiones tal como se indica en la Tabla 31.

Tabla 31. Impacto de las provisiones para eventos de manejo y ejecución de procesos en los bancos pequeños

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Solidario	14.047	13.683	-3%	-363
BP Procredit	11.116	10.704	-4%	-412
BP Loja	8.399	8.022	-4%	-377
BP Unibanco	7.071	6.689	-5%	-382
BP Coopnacional	2.552	2.408	-6%	-144
BP Amazonas	1.231	1.085	-12%	-146
BP D-Miro	531	480	-10%	-51
BP Comercial de Manabí	397	357	-10%	-40
BP Litoral	215	190	-11%	-25
BP Finca	223	175	-21%	-48
BP Capital	283	147	-48%	-136
BP Sudamericano	67	57	-15%	-10
BP Delbank	13	-6	-143%	-19
BP Territorial	118	-21	-118%	-138
BP Cofiec	-2.572	-2.597	1%	-25
Total	43.691	41.375	-5%	-2.315

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Impacto por eventos del factor fraude interno

El factor fraude interno representa el 21% de las pérdidas ocasionadas por eventos de riesgo operativo. Dentro de esta categoría se encuentran eventos como fraude en préstamos, malversación de fondos, negocios no autorizados, robo de información de clientes, entre otros.

A nivel de sistema se presenta una disminución del 6% en los resultados tras la aplicación de las nuevas provisiones. Se registra una mayor disminución en los beneficios en el grupo de bancos grandes tal como se señala en la Tabla 32.

Tabla 32. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de fraude interno

Categoría	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
Bancos grandes	244.721	229.351	-6%	-15.370
Bancos medianos	136.469	129.381	-5%	-7.089
Bancos pequeños	43.691	41.463	-5%	-2.227
Total	424.881	400.195	-6%	-24.686

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

A causa de eventos de fraude interno, 3 de 26 instituciones presentan pérdidas, es decir, 1 de cada 10 bancos privados. El 90% de bancos restantes todavía mantienen ganancias tras las provisiones para el presente evento. En el caso de los bancos grandes, la disminución en los beneficios es del 6%, lo cual representa una reducción de USD 15,3 millones. No obstante, ninguna institución registra pérdidas a causa de las nuevas provisiones tal como se observa en la Tabla 33.

Tabla 33. Impacto de las provisiones para eventos de fraude interno en los bancos grandes

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Pichincha	78.389	71.222	-9%	-7.167
BP Pacífico	63.607	60.667	-5%	-2.940
BP Produbanco	52.416	50.112	-4%	-2.304
BP Guayaquil	50.310	47.350	-6%	-2.960
Total	244.721	229.351	-6%	-15.370

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Para el grupo de bancos medianos, la disminución de los beneficios es del 5% tal como se muestra en la Tabla 34. Ninguna institución registra pérdidas después de sumar las provisiones para eventos de fraude interno. No obstante, los bancos General Rumiñahui, Promerica y Machala presentan una disminución del 6%, 9% y 12% respectivamente, la cual es superior a la reducción del grupo en general.

Tabla 34. Impacto de las provisiones para eventos de fraude interno en los bancos medianos

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Internacional	43.246	41.370	-4%	-1.876
BP Bolivariano	40.824	38.855	-5%	-1.970
BP Austro	21.803	20.729	-5%	-1.074
BP Citibank	10.673	10.209	-4%	-464
BP General Rumiñahui	7.937	7.431	-6%	-507
BP Promerica	7.591	6.934	-9%	-657
BP Machala	4.394	3.854	-12%	-540
Total	136.469	129.381	-5%	-7.089

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En el caso de los bancos pequeños, y tal como se observa en la Tabla 35, la disminución de los beneficios para el grupo es sólo del 5%. A nivel individual, las reducciones más importantes se registran en los bancos Delbank con un 137% y Territorial con un 113%. Además, el banco Cofiec registraba pérdidas en el ejercicio previo a las nuevas provisiones por lo que su nivel de pérdidas incrementa en 1%.

Tabla 35. Impacto de las provisiones para eventos de fraude interno en los bancos pequeños

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Solidario	14.047	13.697	-2%	-350
BP Procredit	11.116	10.720	-4%	-396
BP Loja	8.399	8.037	-4%	-362
BP Unibanco	7.071	6.703	-5%	-368
BP Coopnacional	2.552	2.413	-5%	-139
BP Amazonas	1.231	1.091	-11%	-140
BP D-Miro	531	482	-9%	-49
BP Comercial de Manabí	397	359	-10%	-38
BP Litoral	215	191	-11%	-24
BP Finca	223	177	-21%	-46
BP Capital	283	152	-46%	-130
BP Sudamericano	67	57	-14%	-10
BP Delbank	13	-5	-137%	-18
BP Territorial	118	-15	-113%	-133
BP Cofiec	-2.572	-2.596	1%	-24
Total	43.691	41.463	-5%	-2.227

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Impacto por eventos del factor daño a activos físicos

La categoría daño a activos físicos representa el 13% del total de pérdidas por evento de riesgo operativo. Dentro de esta categoría se encuentran eventos como fallos en la continuidad del negocio, daño a edificaciones e instalaciones, incendios, desastres naturales y ataques terroristas como los más importantes.

A nivel de sistema de bancos privados se presenta una reducción en los beneficios del 4%, tal como se muestra en la Tabla 36. Entre grupos la variación es similar ya que en los bancos grandes, los resultados se reducen en 4% mientras que en los bancos medianos y pequeños la disminución es el 3%.

Tabla 36. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de daño de activos físicos

Categoría	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
Bancos grandes	244.721	235.097	-4%	-9.625
Bancos medianos	136.469	132.030	-3%	-4.439
Bancos pequeños	43.691	42.296	-3%	-1.395
Total	424.881	409.423	-4%	-15.458

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

A nivel general, sólo un banco presenta pérdidas tras las provisiones por daño a activos físicos. Dicha institución es el banco Cofiec, el cual ya registraba pérdidas antes de la nueva provisión. El resto de instituciones mantienen resultados positivos al final del ejercicio ya que en la mayoría de casos, la disminución de los beneficios no supera el 10%, salvo en casos particulares.

En el caso de los bancos grandes, la reducción en los beneficios se presenta de manera homogénea entre las distintas instituciones. Sin embargo, como se señala en la Tabla 37, el banco Pichincha presenta una reducción del 6%, superior a la reducción del grupo mientras que otras instituciones como Pacífico y Produbanco presentan una reducción del 3%, inferior a la variación del grupo.

Tabla 37. Impacto de las provisiones para eventos de daño a activos físicos en los bancos grandes

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Pichincha	78.389	73.901	-6%	-4.488
BP Pacífico	63.607	61.766	-3%	-1.841
BP Produbanco	52.416	50.973	-3%	-1.442
BP Guayaquil	50.310	48.456	-4%	-1.853
Total	244.721	235.097	-4%	-9.625

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Para el grupo de bancos medianos, el impacto de eventos pertenecientes a la categoría de daños a activos ocasiona una disminución del 3% en el resultado general, como se detalla en la Tabla 38. La disminución más alta se registra en el Banco de Machala con un 8%, seguido por el banco Promerica con un 5%.

Tabla 38. Impacto de las provisiones para eventos de daño a activos físicos en los bancos medianos

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Internacional	43.246	42.071	-3%	-1.175
BP Bolivariano	40.824	39.591	-3%	-1.233
BP Austro	21.803	21.130	-3%	-673
BP Citibank	10.673	10.382	-3%	-290
BP General Rumiñahui	7.937	7.620	-4%	-317
BP Promerica	7.591	7.179	-5%	-412
BP Machala	4.394	4.056	-8%	-338
Total	136.469	132.030	-3%	-4.439

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Dentro de los bancos pequeños, la disminución de los beneficios es del 3% tal como se muestra en la Tabla 39. El único banco que registra una pérdida es el banco Cofiec ya que este banco presentaba resultados negativos previo al ejercicio. El resto de bancos todavía mantiene ganancias después de la suma de las provisiones por daño a activos físicos. Es importante resaltar que dentro de este grupo se dan las disminuciones porcentuales más altas de todo el sistema. Por ejemplo, los bancos Delbank y Territorial presentan disminuciones del 86% y 71% respectivamente, sin que esto ocasione un resultado negativo tras la provisión.

Tabla 39. Impacto de las provisiones para eventos de daño a activos físicos en los bancos pequeños

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Solidario	14.047	13.828	-2%	-219
BP Procredit	11.116	10.868	-2%	-248
BP Loja	8.399	8.172	-3%	-227
BP Unibanco	7.071	6.841	-3%	-230
BP Coopnacional	2.552	2.465	-3%	-87
BP Amazonas	1.231	1.143	-7%	-88
BP D-Miro	531	500	-6%	-31
BP Comercial de Manabí	397	373	-6%	-24
BP Capital	283	201	-29%	-82
BP Litoral	215	200	-7%	-15
BP Finca	223	194	-13%	-29
BP Sudamericano	67	61	-9%	-6
BP Territorial	118	34	-71%	-83
BP Delbank	13	2	-86%	-11
BP Cofiec	-2.572	-2.587	1%	-15
Total	43.691	42.296	-3%	-1.395

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Impacto por eventos del factor fraude externo

Los eventos de fraude externo representan el 9% del total de pérdidas por eventos de riesgo operativo. Sucesos como crimen informático, robo de información, fraude en préstamos y cheques conforman esta categoría.

A nivel de sistema, se observa una reducción del 3% en los resultados obtenidos después de la aplicación de las provisiones. Según lo mostrado en la Tabla 40, la variación más alta (3%) se registra en el grupo de los bancos grandes.

Tabla 40. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de fraude externo.

Categoría	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
Bancos grandes	244.721	238.072	-3%	-6.650
Bancos medianos	136.469	133.403	-2%	-3.067
Bancos pequeños	43.691	42.727	-2%	-964
Total	424.881	414.202	-3%	-10.680

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Al igual que en el factor anterior, una sola institución del total de los bancos privados registra pérdidas. El resto mantiene sus resultados positivos al final del ejercicio. A nivel de los bancos grandes, la reducción en los resultados es del 3% tal como se muestra en la Tabla 41. El banco Pichincha es la institución que, pese a tener la reducción más alta del grupo (4%), mantiene los resultados más altos después de la provisión. El resto de bancos también presenta una reducción de las ganancias similar a la del sistema.

Tabla 41. Impacto de las provisiones para eventos de fraude externo en los bancos grandes

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Pichincha	78.389	75.288	-4%	-3.101
BP Pacífico	63.607	62.335	-2%	-1.272
BP Produbanco	52.416	51.419	-2%	-997
BP Guayaquil	50.310	49.029	-3%	-1.280
Total	244.721	238.072	-3%	-6.650

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En el caso de los bancos medianos, la reducción de los resultados es del 2%. La mayoría de bancos presenta una reducción similar a nivel individual tal como se detalla en la Tabla 42. Las instituciones que presentan una disminución superior son el banco General Rumiñahui con un 3%, el banco Promerica con un 4% y el Banco del Machala con una reducción del 5%, la más alta del grupo.

Tabla 42. Impacto de las provisiones para eventos de fraude externo en los bancos medianos

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Internacional	43.246	42.435	-2%	-812
BP Bolivariano	40.824	39.972	-2%	-852
BP Austro	21.803	21.338	-2%	-465
BP Citibank	10.673	10.472	-2%	-201
BP General Rumiñahui	7.937	7.718	-3%	-219
BP Promerica	7.591	7.307	-4%	-284
BP Machala	4.394	4.160	-5%	-234
Total	136.469	133.403	-2%	-3.067

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En cuanto a los bancos pequeños, la Tabla 43 muestra que este grupo presenta una reducción en sus resultados del 2%. La única institución que presenta pérdidas es el banco Cofiec ya que tenía un resultado negativo antes de establecer la provisión para eventos de fraude externo. A diferencia de este banco, el resto reporta ganancias.

Tabla 43. Impacto de las provisiones para eventos de fraude externo en los bancos pequeños

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Solidario	14.047	13.895	-1%	-151
BP Procredit	11.116	10.945	-2%	-171
BP Loja	8.399	8.242	-2%	-157
BP Unibanco	7.071	6.912	-2%	-159
BP Coopnacional	2.552	2.492	-2%	-60
BP Amazonas	1.231	1.171	-5%	-61
BP D-Miro	531	510	-4%	-21
BP Comercial de Manabí	397	381	-4%	-17
BP Capital	283	226	-20%	-56
BP Litoral	215	205	-5%	-10
BP Finca	223	203	-9%	-20
BP Sudamericano	67	63	-6%	-4
BP Territorial	118	60	-49%	-58
BP Delbank	13	5	-59%	-8
BP Cofiec	-2.572	-2.582	0%	-11
Total	43.691	42.727	-2%	-964

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Impacto por eventos del factor interrupción del negocio y falla en los sistemas, prácticas laborales y seguridad ocupacional

Como se mencionó anteriormente, el presente factor agrupa a dos categorías que tienen una participación mínima en las pérdidas por riesgo operativo. La primera, interrupción del negocio y falla en los sistemas, representa el 2% del total mientras que las prácticas laborales y seguridad ocupacional representan menos del 1%. Dentro de la primera categoría se pueden encontrar eventos como fallas en los sistemas de tecnologías de información y comunicación, suspensión de servicios

públicos, riesgo de paraísos fiscales o tercerización así como fallos en la infraestructura de pagos. En el caso de la segunda, los eventos agrupados en la misma son discriminación, accidentes laborales, problemas ambientales, despidos intempestivos y pandemia como los más importantes.

A nivel del sistema de bancos privados, las pérdidas sólo provocan una disminución del 1% en los resultados tal como se muestra en la Tabla 44. Dado que estos eventos tienen una participación marginal en el total, su incidencia en el nivel de provisiones es muy baja.

Tabla 44. Impacto a nivel de sistema de las provisiones por eventos de falla en los sistemas y seguridad ocupacional

Categoría	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
Bancos grandes	244.721	242.605	-1%	-2.116
Bancos medianos	136.469	135.493	-1%	-976
Bancos pequeños	43.691	43.384	-1%	-307
Total	424.881	421.482	-1%	-3.399

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

De igual manera, sólo una institución que representa el 4% del total de bancos privados registra pérdidas. El banco en mención es Cofiec, el cual presentaba resultados negativos antes de establecer las provisiones requeridas. En el resto de instituciones no se presentan pérdidas ya que el impacto de este factor es marginal.

Dentro del grupo de los bancos grandes se registra una disminución del 1% en los resultados a causa de las provisiones. Como lo indica la Tabla 45, ninguna institución registra pérdidas significativas a diferencia de otros eventos de riesgo.

Tabla 45. Impacto de las provisiones para eventos de eventos de falla en los sistemas y seguridad ocupacional en los bancos grandes

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Pichincha	78.389	77.402	-1%	-987
BP Pacífico	63.607	63.202	-1%	-405
BP Produbanco	52.416	52.099	-1%	-317
BP Guayaquil	50.310	49.902	-1%	-408
Total	244.721	242.605	-1%	-2.116

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

A nivel de bancos medianos se presentan resultados similares ya que la reducción en los resultados es mínima, tal como se detalla en la Tabla 46. La disminución más alta se registra en el Banco de Manabí con 2%.

Tabla 46. Impacto de las provisiones para eventos de eventos de falla en los sistemas y seguridad ocupacional en los bancos medianos

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Internacional	43.246	42.988	-1%	-258
BP Bolivariano	40.824	40.553	-1%	-271
BP Austro	21.803	21.655	-1%	-148
BP Citibank	10.673	10.609	-1%	-64
BP General Rumiñahui	7.937	7.868	-1%	-70
BP Promerica	7.591	7.500	-1%	-91
BP Machala	4.394	4.320	-2%	-74
Total	136.469	135.493	-1%	-976

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

A nivel de bancos pequeños, la reducción en los resultados también es del 1%. Sin embargo, a nivel individual, se presentan variaciones más grandes tal como se muestra en la Tabla 47. Es importante señalar la disminución en los resultados de los bancos Territorial y Delbank puesto que disminuyen en 15% y 18% respectivamente, siendo las más altas del sistema. Por otra parte, el banco Cofiec presenta pérdidas antes del ejercicio por lo que sus resultados negativos se incrementan levemente tras la aplicación de la nueva provisión.

Tabla 47. Impacto de las provisiones para eventos de eventos de falla en los sistemas y seguridad ocupacional en los bancos pequeños

Entidad	Resultado (miles USD)		Variación (%)	Variación (miles USD)
	Antes de provisión	Después de provisión		
BP Amazonas	1.231	1.212	-1,6%	-19
BP Capital	283	265	-6,3%	-18
BP Cofiec	-2.572	-2.575	0,1%	-3
BP Comercial Manabí	397	392	-1,3%	-5
BP Coopnacional	2.552	2.533	-0,7%	-19
BP Delbank	13	11	-18,9%	-2
BP D-Miro	531	524	-1,3%	-7
BP Finca	223	217	-2,8%	-6
BP Litoral	215	212	-1,5%	-3
BP Loja	8.399	8.349	-0,6%	-50
BP Procredit	11.116	11.061	-0,5%	-55
BP Solidario	14.047	13.998	-0,3%	-48
BP Sudamericano	67	66	-2,0%	-1
BP Territorial	118	99	-15,6%	-18
BP Unibanco	7.071	7.021	-0,7%	-51
Total	43.691	43.384	-1%	-307

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

En conclusión, en el caso de la metodología básica, los resultados de los bancos se reducen de USD 424, 8 millones a USD 32,2 millones, una disminución del 92%. Esto significa que 16 de 26 bancos, presentan pérdidas tras las provisiones por riesgo operativo. En el grupo de bancos grandes, los

resultados pasan de una ganancia de USD 244 millones a una pérdida de USD 2 millones. Para el grupo de bancos medianos, el resultado general disminuye de USD 136 millones a USD 44 millones. En los bancos pequeños, las provisiones ocasionan pérdidas ya que de una ganancia de USD 43,6 millones, el resultado cambia a una pérdida de USD 10,2 millones

En el caso de la metodología avanzada, la nueva provisión por riesgo operativo ocasiona pérdidas en 4 de los 26 bancos del sistema. Además, los resultados se reducen de USD 424,8 millones a USD 305,1 millones. En los bancos grandes, el resultado disminuye en 30% mientras que en los bancos medianos y pequeños la reducción es del 25% respectivamente. Pese a esta disminución, no se registran pérdidas a nivel agregado para los grupos de bancos grandes, medianos y pequeños.

Conclusiones

De manera general, se puede observar que existe coherencia entre los lineamientos del Comité de Basilea para la gestión y administración del riesgo operativo y las regulaciones emitidas por la Junta Bancaria en el Ecuador. Esto demuestra que en el país, los organismos reguladores procuran alinearse a las políticas establecidas a nivel internacional. Se puede considerar que, en este ámbito, la Junta Bancaria y la Superintendencia de Bancos, están realizando una labor eficiente al dictar regulaciones basadas en estándares internacionales.

En cuanto al cumplimiento de las normativa ecuatoriana sobre riesgo operativo, a través de la información provista por las instituciones se puede conocer que la mayor parte de estas cumple de manera satisfactoria lo dispuesto por la Junta Bancaria salvo un pequeño grupo de instituciones. No obstante, el tamaño de estos bancos es marginal frente al total por lo que no representan un peligro para la estabilidad del sistema de bancos privados.

Al realizar una comparación del cálculo de los requerimientos de capital a través de la metodología básica y avanzada, se puede conocer el monto de provisiones que requiere cada institución para afrontar la ocurrencia de eventos de riesgo y los beneficios de cada técnica. En el caso del método básico, este sólo indica que se debe destinar un monto fijo de recursos en base al promedio de ingresos brutos de cada institución para cubrir eventos de riesgo por lo que es el primer paso hacia la implementación de un sistema de gestión de riesgos en cada banco. No obstante, los valores obtenidos a través de este método no constituyen una medida que indique qué tan vulnerable es una institución frente al riesgo operativo, razón por la cual el Comité de Basilea aconseja que los bancos migren hacia sistemas de medición avanzados.

En el caso de las metodologías avanzadas, estas constituyen el mejor mecanismo para cuantificar las provisiones requeridas por cada institución para mitigar los eventos de riesgo operativo. Representan una mejora frente al método básico ya que se utiliza información interna de cada banco para estimar las pérdidas esperadas e inesperadas, por lo que los resultados obtenidos representan una medida acertada de los riesgos operativos que pueden afectar al negocio. La metodología avanzada permite estimar la pérdida esperada para cada banco en función de la información histórica recolectada por cada institución. No obstante, no se pueden atribuir las pérdidas a determinado evento de riesgo ya que esto depende de los sistemas de medición de cada banco. En el presente estudio, la información obtenida fue convertida para poder ser aplicada a los bancos ecuatorianos por lo que el valor monetario de la pérdida depende del monto de activos que posee cada banco.

Parte importante de este estudio fue calcular el impacto que tendrían los requerimientos de capital y la pérdida esperada en los resultados financieros de los bancos al año 2012, según las dos metodologías utilizadas. Se buscó simplificar el análisis al considerar estos resultados como el nivel de provisiones que cada banco requería para mitigar eventos de riesgo operativo. Se observa que el uso de la metodología básica conlleva a un incremento de las provisiones de los bancos, por lo que

una mayor cantidad de instituciones presenta pérdidas en comparación a los resultados del uso de la metodología avanzada.

Al analizar individualmente el impacto de cada factor de riesgo operativo sobre los resultados, se mantiene la tendencia de las instituciones que presentan pérdidas tras la nueva provisión. Los bancos Delbank, Territorial y Cofiec arrojan un resultado negativo después de establecer provisiones para eventos de riesgo en los factores de clientes, procesos y fraude interno. En el caso del resto de factores que no tienen una participación importante sobre el monto total de pérdidas, el único banco que registra pérdidas es Cofiec dado que presentaba resultados negativos antes del ejercicio.

Finalmente, de acuerdo a los resultados del estudio, se puede concluir que calcular requerimientos de capital a través de la metodología básica resulta más costoso para las instituciones. No obstante, los resultados obtenidos a través de la metodología avanzada sólo indican la pérdida esperada que podría afectar a las instituciones más no las pérdidas inesperadas que, a pesar de ser menos frecuentes, pueden ocasionar mayores pérdidas los bancos.

Recomendaciones

A partir de los resultados derivados de la presente investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

La administración del riesgo operativo es un proceso que surge de la alta gerencia de las instituciones financieras. Por esta razón, son los directivos de cada institución quienes tienen la responsabilidad de difundir e implantar las normas relacionadas a este riesgo.

La Superintendencia de Bancos, como organismo encargado del control a las instituciones del sistema financiero, debe realizar controles rigurosos a fin de asegurar que los reportes de cumplimiento enviados por los bancos reflejen la situación actual de los bancos frente a las disposiciones oficiales.

Los bancos, previo a la adopción de cualquier mecanismo para mitigar el riesgo operativo, deben entender que la gestión de este riesgo es un proceso que puede generar valor agregado a los servicios ofrecidos en virtud de que, al manejar adecuadamente los riesgos que surgen en el giro del negocio, disminuye la posibilidad de que se presenten pérdidas y se mejora la eficiencia en la gestión.

Dado que el factor continuidad del negocio registra el nivel de cumplimiento más bajo, es necesario que tanto el organismo de control como los bancos del sistema establezcan las medidas necesarias para que se cumpla en su totalidad lo que dispone la ley. Por parte de las autoridades, es necesario realizar inspecciones de manera periódica para asegurar que los bancos están tomando medidas para asegurar la continuidad del negocio en caso de la ocurrencia de un evento de riesgo. Por el lado de las instituciones financieras, se debe capacitar al personal en planes de contingencia, establecer salvaguardas para los sistemas de información y comunicación y tener colaterales para los activos físicos, como las medidas más importantes para mejorar el nivel de cumplimiento en este indicador.

Si bien el método del indicador básico constituye el primer paso hacia determinar los requerimientos de capital por riesgo operativo, este no provee una medida real del riesgo que puede afectar a una institución financiera. Por el contrario, sólo provee un porcentaje fijo del promedio de ingresos de un banco para mitigar la ocurrencia de eventos de riesgo.

Al contrario del método básico, los sistemas de medición avanzados permiten a los bancos tener una medida real de su exposición al riesgo. Tal es el caso del modelo de distribución de pérdidas, el cual se basa en información histórica de cada institución para estimar las pérdidas esperadas e inesperadas que la puedan afectar. Además, y bajo recomendación del Comité de Basilea (2004), los bancos pueden utilizar bases de datos externas que les permitan estimar eventos poco probables que puedan afectar al negocio.

Por lo mencionado anteriormente, se recomienda que las instituciones financieras inicien con la recolección de información histórica sobre pérdidas por riesgo operativo y el levantamiento de procesos a fin de que puedan determinar las distintas pérdidas que les han afectado en base a los distintos tipos de eventos de riesgo existentes y las líneas de negocio establecidas por el Comité de Basilea. Esto con la finalidad de que puedan progresar hacia sistemas de medición avanzados que les permitan estimar requerimientos de capital adecuados a la particularidad de cada banco.

Finalmente, tras una adecuada gestión del riesgo operativo, con organismos de control que revisan periódicamente la situación de los bancos e instituciones financieras que cumplen lo dispuesto en la normativa y establecen provisiones adecuadas para mitigar eventos de riesgo, los bancos del sistema financiero se encontrarían en una situación favorable para contrarrestar el riesgo operativo y las pérdidas derivadas del mismo.

Referencias Bibliográficas

- Acemoglu, D. (2005). Root Causes. A Historical Approach to Assessing the Role of Institutions in Economic Development. *Finance & Development*, 27-30.
- Arrow, K. (1974). *The Limits of Organization*. Nueva York: Norton.
- Banco de Pagos Internacionales. (Julio de 2009). *Resultados del ejercicio de colección de información para riesgo operativo en el año 2008*. Recuperado el 1 de Octubre de 2014, de Publicaciones: www.bis.org
- Basel Committee of on Banking Supervision. (Octubre de 2014). *A brief history of the Basel Committee*. Recuperado el 17 de Marzo de 2015, de <http://www.bis.org/bcbs/history.pdf>
- Basel Committee on Banking Supervision. (Septiembre de 2000). *Principles for the Management of Credit Risk*. Recuperado el 30 de Octubre de 2014, de www.bis.org
- Beck, T., Demigürc-Kunt, A., & Maksimovic, V. (2003). Bank Competition, Financing Obstacles and Access to Credit. *Mimeo*.
- Carrasco, I., & Castaño, M. S. (Abril de 2012). *Enfoques de la teoría económica*. Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_865_43-54_5BCB3F74AF28A440DCF8EF9FFFBA0496.pdf
- Cetorelli, N., & Strahan, P. (10 de Noviembre de 2003). *Finance as a barrier to entry: Bank Competition and Industry Structure in Local U.S. Markets*. Recuperado el 17 de 03 de 2015, de www.nber.org
- Clark, J. M. (1918). Economics and Modern Psychology. *Journal of Political Economy*, 1-30.
- Coase, R. (1960). The Problem of Social Cost. *The Journal of Law and Economics*, 1-44.
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (Junio de 2004). *Convergencia internacional de medidas y normas de capital*. Recuperado el 1 de Octubre de 2014, de Publicaciones: www.bis.org
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (Septiembre de 2008). *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2014, de http://www.bis.org/publ/bcbs144_es.pdf
- Demirgüç-Kunt, A., & Levine, R. (Enero de 2008). *Finance, Financial Sector Policies and Long-Run Growth*. Recuperado el 18 de Marzo de 2015, de <https://openknowledge.worldbank.org/>
- Feria, J., Jiménez, E., & Martín, J. (2007). *El modelo de distribución de pérdidas agregadas (LDA): una aplicación al riesgo operacional*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2014, de http://www.uibcongres.org/imgdb/archivo_dpo3639.pdf
- Heiner, R. (1983). The Origin of Predictable Behavior. *American Economic Review*, 560-595.
- Jiménez, E., & José, M. (2005). *El nuevo acuerdo de Basilea y la gestión del riesgo operacional*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2014, de <http://ubr.universia.net/pdfs/UBR0032005054.pdf>
- King, R., & Levine, R. (1993). Finance, Entrepreneurship and Growth: Theory and Evidence. *Journal of Monetary Economics*, 513-542.
- La Porta, R., Shleifer, A., & Lopez-de-Silanes, F. (2006). What works in securities laws? *Journal of Finance*.

- Levine, R. (1998). The Legal Environment, Banks, and Long-Run Economic Growth. *Journal of Money, Credit and Banking*, 596-613.
- Levine, R., & Schmukler, S. (2003). Migration, Spillovers, and Trade Diversion: The Impact of Internationalization on Stock Market Liquidity. *National Bureau of Economic Research*.
- Ménard, C. (2011). A New Institutional Economic Perspective on Environmental Issues. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 115-120.
- Méndez, M. (2003). Basilea II y la gestión de las Entidades Financieras: consideraciones estratégicas. *Estabilidad Financiera*, 103-128.
- Navarrete, E. (2006). *Practical Calculation of Expected and Unexpected Losses in Operational Risk by Simulation Methods*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2014, de <https://www.palisade.com/downloads/pdf/CalculationofExpectedandUnexpectedLossesinOperationalRisk.pdf>
- Ned Bank Group. (s.f.). *Glossary of risk terms and definitions*. Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://www.nedbankgroup.co.za/pdfs/baselllIDisclosure/glossaryOfRiskTermsDefinitions.pdf>
- Nieto, M. (2005). Tratamiento del riesgo operacional en Basilea 2. *Estabilidad Financiera*, 163-185.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- North, D. (Octubre de 2003). *UNECE discussion papers*. Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de http://www.unece.org/fileadmin/DAM/oes/disc_papers/ECE_DP_2003-2.pdf
- Ostrom, E. (2005). *Understanding Institutional Diversity*. Princeton: Princeton University Press.
- Otero, P., & Venerio, O. (2009). Determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional. *Quantum*, 58-79.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2010). *Economía con aplicaciones a Latinoamérica*. México: McGraw Hill.
- Shepsle, K. (1989). Studying Institutions: some lessons from the rational choice approach. *Journal of Theoretical Politics*, 131.147.
- Stigler, G. (1971). The Theory of Economic Regulation. *Bell Journal of Economics and Management Science*, 3-21.
- Stulz, R., & Williamson, R. (2003). Culture, Openness and Finance. *Journal of Financial Economics*, 313-349.
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (23 de Enero de 2001). *Leyes y Decretos*. Recuperado el 12 de Abril de 2013, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley_gral_inst_sist_financiero_enero_2013.pdf
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (20 de Octubre de 2005). *Codificación de resoluciones*. Recuperado el 24 de Abril de 2014, de http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (31 de Diciembre de 2012). *Estadísticas*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2014, de http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=5036&vp_tip=2&vp_buscr=41
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2013). *Reporte de cumplimiento de riesgo operativo*. Quito.

- Superintendencia de Bancos y Seguros. (20 de octubre de 2005). *Libro I.- Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero*. Recuperado el 26 de Agosto de 2013, de Capítulo V.- De la gestión del riesgo operativo: http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_tip=12
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (29 de Abril de 2002). *Catálogo único de cuentas*. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de www.sbs.gob.ec
- Tábora, M. (Noviembre de 2007). *Unidad de Comercio Internacional e Industria*. Recuperado el 2 de 03 de 2015, de http://www.cepal.org/mexico/competencia/honduras/documentos/serie_91.pdf
- van Greuning, H., & Sonja, B. (2009). *Análisis del riesgo bancario*. Washington D.C.: Mayol Ediciones S.A.
- Williamson, O. (1999). Public and Private Bureaucracies: A Transaction Cost Economics Perspective. *Journal of Law Economics*, 306-342.
- Williamson, O. (2000). The New Institutional Economics: Taking Stock, Looking Ahead. *Journal of Economic Literature*, 595-613.
- Williamson, O. (2002). The Theory of the Firm and Governance Structure. *Journal of Economic Perspectives*, 171-195.

Anexos

Anexo A. Líneas de negocio y factores beta utilizados en la metodología estándar

Líneas de negocio	Factores Beta
Finanzas Corporativas ($\beta 1$)	18%
Negociación y ventas ($\beta 2$)	18%
Banca minorista ($\beta 3$)	12%
Banca comercial ($\beta 4$)	15%
Pagos y liquidación ($\beta 5$)	18%
Servicios de agencia ($\beta 6$)	15%
Administración de activos ($\beta 7$)	12%
Intermediación minorista ($\beta 8$)	12%

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2004

Elaboración: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

Anexo B. Factores de riesgo operativo y su nivel de cumplimiento por institución

Entidad	Factores de riesgo operativo y su porcentaje de cumplimiento										Cumplimiento global	
	Procesos	Personas	Tecnologías de información	Administración del riesgo operativo	Continuidad del negocio	Responsabilidad en la administración del riesgo operativo	Servicios de terceros					
BP Amazonas	100%	100%	100%	100%	88%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Austro	82%	88%	78%	90%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	90%	85%
BP Boliviano	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Capital	84%	59%	95%	78%	85%	100%	100%	100%	100%	82%	80%	80%
BP Citibank	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Cofiec	35.5%	78%	74.17%	67%	41%	67%	67%	41%	72%	72%	70%	66%
BP Comercial Manabí	93%	96%	62%	72%	20%	72%	72%	20%	100%	100%	50%	70%
BP Coopnacional	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Delbank	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP D-Miro	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Finca	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	98%	99%
BP General Rumiñahui	100%	100%	98%	100%	48%	100%	100%	48%	100%	100%	100%	92%
BP Guayaquil	100%	100%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99.71%
BP Internacional	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Litoral	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Loja	100%	94%	95%	100%	95%	100%	100%	95%	100%	100%	100%	98%
BP Machala	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Pacífico	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Pichincha	100%	100%	94.53%	100%	77.50%	100%	100%	77.50%	100%	100%	100%	96%
BP Procredit	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Produbanco	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
BP Promerica	100%	100%	100%	100%	76%	100%	100%	76%	100%	100%	100%	97%
BP Solidario	100%	100%	100%	100%	88%	100%	100%	88%	100%	100%	100%	98%
BP Sudamericano	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Anexo C. Líneas de negocio establecidas por el Comité de Basilea

Asignación de las líneas de negocio		
Nivel 1	Nivel 2	Grupos de Actividades
Finanzas corporativas	Finanzas corporativas	Fusiones y adquisiciones, suscripción de emisiones, privatizaciones, titulización, servicio de estudios, deuda (pública, alto rendimiento), acciones, sindicaciones, Ofertas Públicas Iniciales, colocaciones privadas en mercados secundarios.
	Finanzas de Administraciones locales / públicas	
	Banca de inversión	
	Servicios de asesoramiento	
Negociación y ventas	Ventas	Renta fija, renta variable, divisas, productos básicos, crédito, financiación, posiciones propias en valores, préstamo y operaciones con pacto de recompra, intermediación, deuda, intermediación unificada (<i>prime brokerage</i>)
	Creación de Mercado	
	Posiciones propias	
	Tesorería	
Banca minorista	Banca minorista	Préstamos y depósitos de clientes minoristas, servicios bancarios, fideicomisos y testamentarias
	Banca privada	Préstamos y depósitos de particulares, servicios bancarios, fideicomisos y testamentarias, y asesoramiento de inversión
	Servicios de tarjetas	Tarjetas de empresa / comerciales, de marca privada y minoristas
Banca comercial	Banca comercial	Financiación de proyectos, bienes raíces, financiación de exportaciones, financiación comercial, <i>factoring</i> , arrendamiento financiero, préstamo, garantías, letras de cambio
Pago y liquidación ¹	Clientes externos	Pagos y recaudaciones, transferencia de fondos, compensación y liquidación
Servicios de agencia	Custodia	Contratos de plica, certificados de depósito, operaciones de sociedades (clientes) para préstamo de valores
	Agencia para empresas	Agentes de emisiones y pagos
	Fideicomisos de empresas	
Administración de activos	Administración discrecional de fondos	Agrupados, segregados, minoristas, institucionales, cerrados, abiertos, participaciones accionariales
	Administración no discrecional de fondos	Agrupados, segregados, minoristas, institucionales, de capital fijo, de capital variable
Intermediación minorista	Intermediación minorista	Ejecución y servicio completo

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2004

Elaboración: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

Anexo D. Probabilidad de ocurrencia de los distintos eventos de riesgo por línea de negocio

Table S5
Annual Scenario Frequencies
 Average Distribution Across Event Types

Business Line	Event Type								Total Frequency
	Internal Fraud	External Fraud	Employment Practices & Workplace Safety	Clients, Products & Business Practices	Damage to Physical Assets	Business Disruption & System Failures	Execution, Delivery & Process Management	Unallocated	
Corporate Finance	11.8%	5.7%	2.1%	26.6%	1.3%	3.0%	38.4%	11.1%	39
Trading & Sales	23.1%	1.5%	0.1%	17.1%	0.1%	15.8%	42.4%	0.0%	5,846
Retail Banking	10.2%	28.4%	1.9%	18.3%	6.8%	9.9%	24.6%	0.0%	1,032,739
Commercial Banking	12.7%	21.3%	7.8%	22.5%	5.7%	4.4%	25.5%	0.0%	9,726
Payment & Settlement	3.8%	28.9%	0.0%	11.1%	0.0%	21.1%	35.1%	0.0%	262,166
Agency Services	13.0%	0.0%	3.9%	19.9%	1.1%	9.5%	52.2%	0.4%	1,642
Asset Management	18.0%	1.6%	0.4%	22.8%	0.6%	1.1%	55.6%	0.0%	3,105
Retail Brokerage	9.2%	3.5%	13.0%	44.6%	0.5%	5.1%	21.2%	3.0%	1,852
Unallocated	8.4%	5.7%	15.3%	12.7%	19.1%	5.1%	29.1%	4.5%	23,584
Total Frequency	26,830	750,263	2,719	157,112	34,073	5,963	363,734	.	.

Note 1. Table reports results based on data from banks providing all of their scenarios.

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Anexo E. Severidad de la pérdida por tipo de evento de riesgo y por línea de negocio

Fraude interno		
Tipo de evento	Severidad (millones EUR)	
	Mínimo	Máximo
Finanzas corporativas		
Fraude en préstamos	0,2	60
Malversación de fondos	0,1	10
Fallo al seguir procedimientos	0,1	1
Negocios y ventas		
Negocios no autorizados	1	1200
Enajenación ilícita de activos	1,2	140
Violación a los límites de la actividad comercial	0,75	1
Banca minorista		
Robo de información de clientes	0,1	340
Malversación de fondos	0,75	30
Robo de activos	0,1	15
Banca comercial		
Transferencia fraudulenta de fondos	30	80
Malversación de fondos	3	100
Robo de activos o fondos de clientes	0,1	15
Pagos y contratos		
Fraude en pagos	0,75	75
Robo de activos o fondos de clientes	0,01	60
Manejo de activos		
Negocios no autorizados	0,3	15
No clasificados		
Malversación de fondos	0,75	12000
Mal uso de información confidencial	5	120
Enajenación ilícita de activos	0,75	100

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Fraude externo		
Tipo de evento	Severidad (millones EUR)	
	Mínimo	Máximo
Finanzas corporativas		
Malinterpretación de la información del cliente	0,2	173
Robo	1	17
Fraude en préstamos	0,1	0,2
Negocios y ventas		
Fraude en préstamos	0	55
Crimen informático	3	30
Falsificación	2	4
Banca minorista		
Crimen informático	0,01	600
Fraude de cheques	1,75	100
Robo de información	0,1	350
Banca comercial		
Transferencia fraudulenta de fondos	2,5	60
Fraude en productos de crédito	1	130
Pagos y contratos		
Fraude en pagos	5	65
No clasificados		
Fraude en préstamos	40	1500
Crimen informático	1	625

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Prácticas laborales y seguridad ocupacional		
Tipo de evento	Severidad (millones EUR)	
	Mínimo	Máximo
Negocios y ventas		
Discriminación	0,1	37
Accidente laboral	0,1	1
Banca minorista		
Accidente laboral	0,5	20
Discriminación	0,1	20
Problemas ambientales	0,05	7
No clasificados		
Pandemia	5	30
Despido intempestivo	0,2	10
Discriminación	0,1	160

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Clientes, productos y prácticas comerciales		
Tipo de evento	Severidad (millones EUR)	
	Mínimo	Máximo
Finanzas corporativas		
Violación a las regulaciones	2	60
Información del cliente comprometida	10	175
Violación a fideicomisos	1	700
Negocios y ventas		
Violación a fideicomisos	100	500
Violación a las regulaciones	3	90
Información del cliente comprometida	2	50
Banca minorista		
Violación a las regulaciones	4	120
Venta negligente de productos o servicios	0,2	200
Información del cliente comprometida	1	8600
Banca comercial		
Fallo en el cumplimiento de normas contra lavado de activos	2,5	60
Violación a las regulaciones	1,5	120
Venta negligente de productos o servicios	1	30
Manejo de activos		
Venta negligente de productos o servicios	0,2	20
No clasificados		
Idoneidad del cliente	5	250
Fallo en el cumplimiento de normas contra lavado de activos	10	950

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Daño a activos físicos		
Tipo de evento	Severidad (millones EUR)	
	Mínimo	Máximo
Negocios y ventas		
Falla en la continuidad del negocio	65	220
Daño a edificaciones e instalaciones	0,1	900
Banca minorista		
Fuego	30	65
Inundación	1	400
Daño a edificaciones e instalaciones	0	620
Banca comercial		
Daño a edificaciones e instalaciones	0,01	400
Desastres naturales	1	20
No clasificados		
Desastres naturales	40	1950
Ataque terrorista	3	1500
Terremotos	1	600

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Interrupción del negocio y falla en los sistemas		
Tipo de evento	Severidad (millones EUR)	
	Mínimo	Máximo
Negocios y ventas		
Falla en sistemas de TI	1	30
Banca minorista		
Falla en sistemas de TI	0,01	90
Suspensión de servicios públicos	0,2	20
Banca comercial		
Riesgo de paraísos fiscales o tercerización	3	30
Falla en sistemas de TI	0,5	130
Pagos y contratos		
Falla en sistemas de TI	1	200
Fallo en infraestructura de pagos	1	15
Servicios de agencia		
Falla en sistemas de TI	1	120
Manejo de activos		
Falla en sistemas de TI	1	30
No clasificados		
Falla en sistemas de TI	1	120

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Manejo y ejecución de procesos		
Tipo de evento	Severidad (millones EUR)	
	Mínimo	Máximo
Finanzas corporativas		
Contratos incompletos o imprecisos	0,2	55
Error en transacciones	0,3	10
Errores del personal en procesos crediticios	1	10
Negocios y ventas		
Error en entrada de datos	0,02	40
Riesgo de modelos	1	60
Banca minorista		
Error en avalúos	1	200
Falla en proveedor externo	8	950
Banca comercial		
Falla en seguir procesos	0,5	100
Documentación de préstamos faltante o incompleta	1	175
Error de procesamiento	1	100
Pagos y contratos		
Error en ingreso de datos	1	330
Falla en seguir procesos	1	10
Servicios de agencia		
Error de procesamiento	3	115
Manejo de activos		
Mal manejo de activos de cuentas	3	100
No clasificados		
Estados de cuenta imprecisos	3	100
Falla de proveedor	0,1	875
Incumplimiento de impuestos	15	150

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Anexo F. Tasas de cambio utilizadas en el ejercicio de recolección de datos

Exchange Rates Used for Currency Conversion in LDCE		
Currency Code	Currency Unit	EUR per Unit
AUD	Australia Dollars	0.577655349
BRL	Brazil Reais	0.362522464
CAD	Canada Dollars	0.616025116
CHF	Switzerland Francs	0.637730826
GBP	United Kingdom Pounds	1.256585141
INR	India Rupees	0.015810269
JPY	Japan Yen	0.006336486
PLN	Poland Zlotych	0.284127611
USD	United States Dollars	0.632758598
ZAR	South Africa Rand	0.077770091

Las tasas de cambio utilizadas son del 31 de marzo de 2008.

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Anexo G. Pérdida esperada de los distintos eventos de riesgo por línea de negocio

Línea de negocio	Fraude interno	Fraude externo	Prácticas laborales y seguridad ocupacional	Clientes, productos y prácticas comerciales	Daño a activos físicos	Interrupción del negocio y falla en los sistemas	Manejo y ejecución de procesos	Total
Finanzas corporativas	18.806.540	50.440.510	-	249.700.281	-	-	20.149.864	339.097.197
Negocios y ventas	353.992.292	24.759.311	15.092.644	196.230.706	468.227.537	24.495.914	39.912.535	1.122.710.939
Banca minorista	101.658.042	277.056.686	12.550.863	2.350.870.202	293.950.964	43.543.462	457.915.548	3.537.545.767
Banca comercial	60.080.838	76.450.956	-	56.630.338	166.339.107	64.598.095	99.432.338	523.531.672
Pagos y contratos	53.638.149	55.313.353	-	-	-	85.735.698	135.122.621	329.809.821
Servicios de agencia	-	-	-	-	-	95.613.082	93.242.510	188.855.593
Administración de activos	12.089.919	-	-	15.961.853	-	24.495.914	81.389.649	133.937.335
Intermediación minorista	-	-	-	-	-	-	-	-
No clasificados	3.220.422.459	855.776.597	54.075.388	480.040.889	1.078.346.996	95.613.082	301.089.021	6.085.364.433
Total	3.820.688.239	1.339.797.414	81.718.895	3.349.434.271	2.006.864.604	434.095.247	1.228.254.086	12.260.852.756

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Anexo H. Asignación de pérdidas obtenidas a través de la metodología avanzada

Entidad	Activos (USD)	Pérdida (USD)	Porcentaje frente al total
Bancos grandes			
BP Pichincha	8.092.708.410	34.750.114	47%
BP Guayaquil	3.342.112.564	14.351.041	19%
BP Pacífico	3.319.961.632	14.255.925	19%
BP Produbanco	2.601.146.124	11.169.329	15%
Total	17.355.928.731	74.526.409	100%
Bancos medianos			
BP Bolivariano	2.224.024.451	9.549.967	28%
BP Internacional	2.118.817.283	9.098.208	26%
BP Austro	1.213.263.807	5.209.758	15%
BP Promerica	742.233.502	3.187.153	9%
BP Machala	610.181.327	2.620.120	8%
BP General Rumiñahui	572.069.016	2.456.466	7%
BP Citibank	523.795.321	2.249.179	7%
Total	8.004.384.708	34.370.851	100%
Bancos pequeños			
BP Procredit	447.474.565	1.921.457	18%
BP Unibanco	415.244.597	1.783.062	17%
BP Loja	409.232.772	1.757.247	16%
BP Solidario	394.757.511	1.695.090	16%
BP Amazonas	158.604.563	681.048	6%
BP Coopnacional	156.561.298	672.275	6%
BP Territorial	150.268.379	645.253	6%
BP Capital	147.183.653	632.007	6%
BP D-Miro	55.298.547	237.452	2%
BP Finca	51.792.390	222.397	2%
BP Comercial Manabí	43.263.138	185.772	2%
BP Cofiec	27.590.165	118.472	1%
BP Litoral	26.696.860	114.636	1%
BP Delbank	20.199.113	86.735	1%
BP Sudamericano	10.915.031	46.869	0,4%
Total	2.515.082.581	10.799.772	100%

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Anexo I. Impacto de la pérdida obtenida a través del método del indicador básico

Bancos grandes

CODIGO	CUENTA	BP GUAYAQUIL	BP PACIFICO	BP PICHINCHA	BP PRODUBANCO	BANCOS PRIVADOS GRANDES
	TOTAL INGRESOS	370.861,11	279.742,48	978.963,44	221.225,98	1.850.793,01
	44 PROVISIONES	101.007,12	67.146,69	352.378,08	50.112,06	570.643,96
	Subtotal provisiones	47.775,06	29.254,19	225.205,47	21.613,57	323.848,29
4401	Inversiones	-	455,55	17.761,78	61,64	18.278,97
4402	Cartera de créditos	47.510,68	22.919,17	170.207,27	19.932,93	260.570,04
4403	Cuentas por cobrar	-	401,62	14.796,27	1.085,38	16.283,27
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	264,38	1.540,05	1.920,91	20,94	3.746,28
4405	Otros activos	-	2.208,23	4.476,18	23,40	6.707,81
4406	Operaciones contingentes	-	1.729,57	12.872,83	489,29	15.091,69
	Provisiones por riesgo operacional	53.232,06	37.892,51	127.172,60	28.498,49	246.795,66
	MARGEN NETO FINANCIERO	182.964,97	132.977,31	317.603,49	114.229,23	747.775,01
	45 GASTOS DE OPERACION	194.005,68	112.175,39	464.726,41	115.481,28	886.388,76
4501	Gastos de personal	61.639,64	40.898,05	120.612,78	40.089,79	263.240,25
4502	Honorarios	2.426,60	2.713,00	51.328,04	6.881,73	63.349,37
4503	Servicios varios	59.038,08	23.731,94	159.061,16	36.731,07	278.562,25
4504	Impuestos, contribuciones y multas	22.603,97	26.259,90	57.493,21	18.827,79	125.184,87
4505	Depreciaciones	14.060,34	5.991,28	19.035,75	2.595,91	41.683,28
4506	Amortizaciones	22.726,50	2.810,21	3.499,05	1.650,90	30.686,66
4507	Otros gastos	11.510,55	9.771,02	53.696,42	8.704,09	83.682,07
	MARGEN DE INTERMEDIACION	11.040,71	20.801,92	147.122,91	1.252,05	138.613,75
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2.571,67	14.035,48	99.390,34	5.956,68	121.954,17
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	-	-
5590	Otros	-	0,07	11.242,36	-	11.242,43
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	995,37	4.748,95	28.538,08	382,43	34.664,83
4690	Otras	-	31,51	5.150,69	2,00	5.184,19
	MARGEN OPERACIONAL	9.464,41	30.088,45	76.270,65	4.322,20	51.324,41
	56 OTROS INGRESOS	9.833,22	13.486,99	46.754,87	19.691,29	89.766,38
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	2.950,20	-	1.197,96	9.850,70	13.998,86
5604	Recuperaciones de activos financieros	6.622,56	10.365,59	18.778,04	4.765,20	40.531,38
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	3.291,29	17.861,17	19.267,88	96,01	40.516,35
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	1.300,18	101,85	3.850,39	82,49	5.334,91
4790	Otros	1.956,14	17.745,60	14.667,96	0,17	34.369,86
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	- 2.922,48	25.714,27	- 48.783,65	23.917,48	- 2.074,38

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos medianos

CODIGO	CUENTA	BP AU STRO	BP BOLIVARIANO	BP CITIBANK	BP GENERAL RUMIÑAHUI	BP INTERNACIONAL	BP MACHALA	BP PROMERICA	BANCOS PRIVADOS MEDIANOS
	TOTAL INGRESOS	132.333,02	169.917,66	38.150,48	61.739,60	178.737,43	55.192,53	62.599,54	698.670,27
44	PROVISIONES	31.166,73	29.072,56	9.381,93	18.147,64	40.366,74	10.471,81	14.071,34	152.678,75
	Subtotal provisiones	13.627,65	6.165,87	4.692,19	10.202,32	17.083,30	3.231,16	5.789,27	60.791,76
4401	Inversiones	152,32	102,46	-	0,01	-	-	-	254,79
4402	Cartera de créditos	12.526,26	5.343,09	2.753,69	8.290,06	15.442,65	2.849,18	4.309,66	51.514,60
4403	Cuentas por cobrar	412,66	216,63	19,91	580,67	507,24	245,80	140,16	2.123,06
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	305,90	293,40	-	994,10	742,23	97,79	1.279,56	3.712,98
4405	Otros activos	83,50	140,33	11,27	94,51	-	6,88	10,12	346,60
4406	Operaciones contingentes	147,02	69,96	1.907,32	242,97	391,18	31,53	49,77	2.839,73
	Provisiones por riesgo operacional	17.539,08	22.906,69	4.689,74	7.945,32	23.283,45	7.240,64	8.282,07	91.886,99
	MARGEN NETO FINANCIERO	63.796,09	102.812,92	25.814,07	24.269,57	82.897,78	30.203,04	27.367,04	357.160,50
45	GASTOS DE OPERACION	62.486,02	90.494,31	20.261,75	28.092,88	76.590,12	34.635,41	29.519,15	342.079,63
4501	Gastos de personal	17.683,31	28.968,51	7.639,42	10.025,78	28.135,76	13.881,45	11.951,43	118.285,66
4502	Honorarios	1.287,02	2.515,47	-	1.125,18	1.997,70	186,94	1.157,83	8.270,15
4503	Servicios varios	23.675,81	26.146,42	7.600,72	7.876,42	15.563,95	10.385,00	6.054,18	97.302,50
4504	Impuestos, contribuciones y multas	9.813,41	16.635,19	4.260,65	3.563,13	14.042,94	4.466,04	4.666,53	57.447,88
4505	Depreciaciones	3.434,68	3.538,37	261,04	727,49	3.857,44	2.109,74	790,33	14.719,08
4506	Amortizaciones	2.693,46	1.978,05	126,14	626,46	1.444,47	132,99	2.086,12	9.087,68
4507	Otros gastos	3.898,32	10.712,30	373,78	4.148,41	11.547,86	3.473,27	2.812,74	36.966,69
	MARGEN DE INTERMEDIACION	1.310,07	12.318,61	5.552,32	3.823,31	6.307,66	4.432,37	2.152,11	15.080,87
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2.424,28	3.916,91	989,45	1.675,31	1.880,05	511,13	637,61	12.094,74
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	-	-	-	7,41	7,41
5590	Otros	329,09	1.705,77	863,97	602,33	383,86	421,60	361,72	4.668,34
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	104,60	818,51	196,12	565,95	684,54	48,52	-	2.418,24
4690	Otras	0,08	265,64	196,12	66,36	111,85	-	-	640,06
	MARGEN OPERACIONAL	3.629,76	15.417,02	6.345,65	2.713,95	7.503,16	3.969,76	1.514,51	24.697,37
56	OTROS INGRESOS	2.978,39	2.702,37	115,11	5.072,17	16.638,68	1.479,29	1.154,66	30.140,67
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	2,61	231,23	-	-	6.421,71	84,21	-	6.739,75
5604	Recuperaciones de activos financieros	1.363,54	1.345,68	40,63	3.798,61	1.426,81	1.136,53	1.003,77	10.115,57
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	2.343,93	201,76	477,75	2.366,10	4.178,96	395,96	331,27	10.255,73
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	53,93	80,45	477,75	220,17	24,00	2,04	278,37	1.136,71
4790	Otros	2.252,34	117,37	-	2.087,57	4.012,95	332,78	7,75	8.810,76
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	4.264,22	17.917,63	5.983,01	7,88	19.962,88	2.846,42	691,12	44.582,31

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos pequeños

CODIGO	CUENTA	BP AMAZONAS	BP COFIEC	BP COMERCIAL DE MANABI	BP LITORAL
	TOTAL INGRESOS	16.897,81	5.303,86	4.845,42	3.320,34
	44 PROVISIONES	4.497,12	4.943,05	1.170,29	596,52
	Subtotal provisiones	1.992,64	4.371,78	581,95	131,92
4401	Inversiones	19,00	-	10,18	-
4402	Cartera de créditos	1.427,24	3.543,82	392,42	98,30
4403	Cuentas por cobrar	237,24	43,97	-	26,73
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	-	727,27	125,35	-
4405	Otros activos	286,83	-	54,00	6,89
4406	Operaciones contingentes	22,32	56,72	-	-
	Provisiones por riesgo operacional	2.504,48	571,27	588,33	464,60
	MARGEN NETO FINANCIERO	6.860,54	3.137,07	2.715,43	2.139,41
	45 GASTOS DE OPERACION	8.855,35	2.719,80	3.041,39	2.729,04
4501	Gastos de personal	3.370,79	1.281,53	1.273,29	1.276,36
4502	Honorarios	1.059,35	348,83	96,47	96,53
4503	Servicios varios	2.147,12	482,05	589,15	964,77
4504	Impuestos, contribuciones y multas	990,25	239,88	314,02	185,31
4505	Depreciaciones	406,37	110,64	157,49	27,45
4506	Amortizaciones	220,24	143,57	130,62	16,01
4507	Otros gastos	661,23	113,31	480,35	162,60
	MARGEN DE INTERMEDIACION	- 1.994,81	- 5.856,87	- 325,96	- 589,64
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	89,72	38,52	332,82	302,71
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	332,82	44,11
5590	Otros	-	29,80	-	258,60
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	148,44	109,88	134,69	1,07
4690	Otras	10,45	-	134,69	1,07
	MARGEN OPERACIONAL	- 2.053,52	- 5.928,23	- 127,83	- 288,00
	56 OTROS INGRESOS	874,42	2.823,34	75,27	39,96
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	66,20	7,86	-	-
5604	Recuperaciones de activos financieros	351,39	2.509,31	68,57	30,44
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	94,11	37,93	138,64	1,56
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	60,41	37,93	136,79	-
4790	Otros	32,06	-	1,85	1,56
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	- 1.273,21	- 3.142,82	- 191,20	- 249,60

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos pequeños

CODIGO	CUENTA	BP LOJA	BP SOLIDARIO	BP SUDAMERICANO	BP TERRITORIAL
	TOTAL INGRESOS	38.057,24	88.260,74	1.423,46	30.158,11
	44 PROVISIONES	9.942,98	23.666,56	309,22	12.301,37
	Subtotal provisiones	5.247,34	11.272,02	110,89	8.242,08
4401	Inversiones	-	-	36,00	-
4402	Cartera de créditos	5.247,34	9.743,66	74,89	7.635,88
4403	Cuentas por cobrar	-	10,73	-	-
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	-	614,86	-	126,19
4405	Otros activos	-	901,36	-	480,00
4406	Operaciones contingentes	-	1,41	-	-
	Provisiones por riesgo operacional	4.695,65	12.394,54	198,33	4.059,30
	MARGEN NETO FINANCIERO	18.349,97	34.401,27	557,90	7.405,66
	45 GASTOS DE OPERACION	15.241,88	37.339,02	1.091,53	13.871,66
4501	Gastos de personal	6.524,87	21.248,57	299,46	5.166,24
4502	Honorarios	307,95	1.086,57	37,90	793,55
4503	Servicios varios	3.607,44	7.889,47	112,97	2.357,14
4504	Impuestos, contribuciones y multas	2.598,22	2.353,64	84,12	1.358,93
4505	Depreciaciones	674,83	1.234,15	121,75	377,79
4506	Amortizaciones	81,71	480,09	312,64	763,94
4507	Otros gastos	1.446,87	3.046,53	122,69	3.054,07
	MARGEN DE INTERMEDIACION	3.108,09	2.937,75	533,63	6.466,00
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	321,94	68,91	-	6,40
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	-
5590	Otros	164,98	68,91	-	6,40
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	78,82	3.440,80	-	-
4690	Otras	11,49	230,11	-	-
	MARGEN OPERACIONAL	3.351,21	6.309,64	533,63	6.459,61
	56 OTROS INGRESOS	439,92	8.361,24	402,42	2.561,45
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	-	-	-	-
5604	Recuperaciones de activos financieros	290,66	5.307,82	204,88	2.561,37
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	87,82	399,52	-	43,56
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	-	6,91	-	1,01
4790	Otros	87,82	388,21	-	-
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	3.703,31	1.652,09	131,21	3.941,71

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos pequeños

CODIGO	CUENTA	BP UNIBANCO	BP COOPNACIONAL	BP PROCREDIT	BP CAPITAL
	TOTAL INGRESOS	81.160,43	13.124,06	70.843,55	16.135,58
	44 PROVISIONES	29.589,07	2.163,91	19.801,62	3.496,80
	Subtotal provisiones	17.757,81	237,71	10.753,17	1.582,18
4401	Inversiones	0,76	-	-	13,00
4402	Cartera de créditos	17.648,15	163,34	10.330,50	1.260,28
4403	Cuentas por cobrar	67,14	1,80	77,70	27,93
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	-	-	264,68	2,60
4405	Otros activos	12,16	72,57	71,91	236,09
4406	Operaciones contingentes	29,61	-	8,38	42,28
	Provisiones por riesgo operacional	11.831,26	1.926,20	9.048,46	1.914,62
	MARGEN NETO FINANCIERO	22.590,84	9.314,97	25.142,20	5.148,78
	45 GASTOS DE OPERACION	34.062,33	8.981,30	33.056,57	7.068,68
4501	Gastos de personal	15.848,81	3.812,90	13.768,33	2.907,22
4502	Honorarios	858,77	1.064,60	239,64	653,83
4503	Servicios varios	10.362,58	1.585,38	8.971,26	1.359,80
4504	Impuestos, contribuciones y multas	2.851,17	1.070,38	3.953,63	1.224,33
4505	Depreciaciones	1.138,47	236,74	1.197,51	320,94
4506	Amortizaciones	110,69	22,34	957,50	234,65
4507	Otros gastos	2.891,84	1.188,96	3.968,70	367,91
	MARGEN DE INTERMEDIACION	-	333,67	7.914,37	1.919,90
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	7.234,50	7,14	1.121,11	5,74
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	-
5590	Otros	807,28	-	1.121,11	-
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	1.665,48	-	-	6,18
4690	Otras	48,01	-	-	4,50
	MARGEN OPERACIONAL	-	340,82	6.793,26	1.920,33
	56 OTROS INGRESOS	1.148,33	487,76	9.075,22	288,45
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	0,05	-	-	5,00
5604	Recuperaciones de activos financieros	784,14	85,67	8.667,28	80,64
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	5,94	203,06	214,44	-
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	4,76	201,16	172,30	-
4790	Otros	1,18	-	42,13	-
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	-	625,52	2.067,52	1.631,89

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos pequeños

CODIGO	CUENTA	BP FINCA	BP DELBANK	BP D-MIRO S.A.	BANCOS PRIVADOS PEQUEÑOS	TOTAL BANCOS PRIVADOS
	TOTAL INGRESOS	13.386,94	3.611,28	13.055,58	399.584,39	2.949.047,67
	44 PROVISIONES	2.996,82	620,88	2.684,58	118.780,79	842.103,50
	Subtotal provisiones	1.341,44	113,00	1.115,47	64.851,37	449.491,43
4401	Inversiones	-	-	-	78,94	18.612,69
4402	Cartera de créditos	1.285,80	81,67	1.096,15	60.029,44	372.114,09
4403	Cuentas por cobrar	17,92	31,29	18,28	560,72	18.967,05
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	-	-	-	1.860,95	9.320,21
4405	Otros activos	37,72	0,04	1,03	2.160,60	9.215,01
4406	Operaciones contingentes	-	-	-	160,72	18.092,15
	Provisiones por riesgo operacional	1.655,39	507,88	1.569,11	53.929,41	392.612,07
	MARGEN NETO FINANCIERO	4.864,05	2.394,06	5.562,71	144.310,72	1.249.246,23
	45 GASTOS DE OPERACION	9.823,18	2.890,79	7.792,75	188.565,29	1.417.033,68
4501	Gastos de personal	5.378,73	1.241,35	4.208,53	87.606,98	469.132,89
4502	Honorarios	315,07	38,10	343,45	7.340,61	78.960,13
4503	Servicios varios	1.206,37	1.066,26	1.093,52	43.795,28	419.660,03
4504	Impuestos, contribuciones y multas	761,33	157,33	849,94	18.992,50	201.625,25
4505	Depreciaciones	347,53	110,45	107,37	6.569,49	62.971,84
4506	Amortizaciones	313,92	156,78	66,93	4.011,61	43.785,95
4507	Otros gastos	1.500,23	120,52	1.123,02	20.248,83	140.897,59
	MARGEN DE INTERMEDIACION	-	4.959,13	-	44.254,56	167.787,45
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2.850,75	-	1.268,89	13.649,15	147.638,06
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	376,93	384,34
5590	Otros	2.850,75	-	1.268,89	6.576,71	22.487,48
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-	1,03	0,61	5.587,00	42.670,06
4690	Otras	-	1,03	0,61	441,96	6.266,21
	MARGEN OPERACIONAL	-	2.108,38	-	36.192,41	62.819,45
	56 OTROS INGRESOS	676,07	14,43	604,50	27.872,78	147.779,83
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	-	-	-	79,12	20.817,73
5604	Recuperaciones de activos financieros	298,26	12,92	510,79	21.764,13	72.411,07
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-	11,52	680,89	1.918,97	52.691,05
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	-	0,23	-	621,50	7.093,11
4790	Otros	-	11,29	680,89	1.246,98	44.427,60
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	-	1.432,31	-	10.238,60	32.269,32

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Anexo J. Impacto de la pérdida obtenida a través de la metodología avanzada

Bancos grandes

CODIGO	CUENTA	BP GUAYAQUIL	BP PACIFICO	BP PICHINCHA	BP PRODUBANCO	BANCOS PRIVADOS GRANDES
	TOTAL INGRESOS	370.861,11	279.742,48	978.963,44	221.225,98	1.850.793,01
	44 PROVISIONES	62.126,10	43.510,11	259.955,59	32.782,90	398.374,70
	Subtotal provisiones	47.775,06	29.254,19	225.205,47	21.613,57	323.848,29
4401	Inversiones	-	455,55	17.761,78	61,64	18.278,97
4402	Cartera de créditos	47.510,68	22.919,17	170.207,27	19.932,93	260.570,04
4403	Cuentas por cobrar	-	401,62	14.796,27	1.085,38	16.283,27
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	264,38	1.540,05	1.920,91	20,94	3.746,28
4405	Otros activos	-	2.208,23	4.476,18	23,40	6.707,81
4406	Operaciones contingentes	-	1.729,57	12.872,83	489,29	15.091,69
	Provisiones por riesgo operacional	14.351,04	14.255,92	34.750,11	11.169,33	74.526,41
	MARGEN NETO FINANCIERO	221.845,99	156.613,89	410.025,98	131.558,39	920.044,26
	45 GASTOS DE OPERACION	194.005,68	112.175,39	464.726,41	115.481,28	886.388,76
4501	Gastos de personal	61.639,64	40.898,05	120.612,78	40.089,79	263.240,25
4502	Honorarios	2.426,60	2.713,00	51.328,04	6.881,73	63.349,37
4503	Servicios varios	59.038,08	23.731,94	159.061,16	36.731,07	278.562,25
4504	Impuestos, contribuciones y multas	22.603,97	26.259,90	57.493,21	18.827,79	125.184,87
4505	Depreciaciones	14.060,34	5.991,28	19.035,75	2.595,91	41.683,28
4506	Amortizaciones	22.726,50	2.810,21	3.499,05	1.650,90	30.686,66
4507	Otros gastos	11.510,55	9.771,02	53.696,42	8.704,09	83.682,07
	MARGEN DE INTERMEDIACION	27.840,31	44.438,50	54.700,42	16.077,12	33.655,50
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2.571,67	14.035,48	99.390,34	5.956,68	121.954,17
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	-	-
5590	Otros	-	0,07	11.242,36	-	11.242,43
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	995,37	4.748,95	28.538,08	382,43	34.664,83
4690	Otras	-	31,51	5.150,69	2,00	5.184,19
	MARGEN OPERACIONAL	29.416,61	53.725,03	16.151,84	21.651,36	120.944,84
	56 OTROS INGRESOS	9.833,22	13.486,99	46.754,87	19.691,29	89.766,38
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	2.950,20	-	1.197,96	9.850,70	13.998,86
5604	Recuperaciones de activos financieros	6.622,56	10.365,59	18.778,04	4.765,20	40.531,38
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	3.291,29	17.861,17	19.267,88	96,01	40.516,35
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	1.300,18	101,85	3.850,39	82,49	5.334,91
4790	Otros	1.956,14	17.745,60	14.667,96	0,17	34.369,86
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	35.958,54	49.350,85	43.638,84	41.246,64	170.194,87

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos medianos

CODIGO	CUENTA	BP AU STRO	BP BOLIVARIANO	BP CITIBANK	BP GENERAL RUMINAHUI	BP INTERNACIONAL	BP MACHALA	BP PROMERICA	BANCOS PRIVADOS
	TOTAL INGRESOS	132.333,02	169.917,66	38.150,48	61.739,60	178.737,43	55.129,53	62.599,54	698.670,27
44	PROVISIONES	18.837,41	15.715,84	6.941,37	12.638,79	26.181,50	5.851,29	8.976,42	95.162,62
	Subtotal provisiones	13.627,65	6.165,87	4.692,19	10.202,32	17.083,30	3.231,16	5.789,27	60.791,76
4401	Inversiones	152,32	102,46	-	0,01	-	-	-	254,79
4402	Cartera de créditos	12.526,26	5.343,09	2.753,69	8.290,06	15.442,65	2.849,18	4.309,66	51.514,60
4403	Cuentas por cobrar	412,66	216,63	19,91	580,67	507,24	245,80	140,16	2.123,06
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	305,90	293,40	-	994,10	742,23	97,79	1.279,56	3.712,98
4405	Otros activos	83,50	140,33	11,27	94,51	-	6,88	10,12	346,60
4406	Operaciones contingentes	147,02	69,96	1.907,32	242,97	-	31,53	2.839,73	-
	Provisiones por riesgo operacional	5.209,76	9.549,97	2.249,18	2.456,47	9.098,21	2.620,12	3.187,15	34.370,85
	MARGEN NETO FINANCIERO	76.125,41	116.169,64	28.254,63	29.758,42	97.083,02	34.823,56	32.461,96	414.676,64
45	GASTOS DE OPERACION	62.486,02	90.494,31	20.261,75	28.092,88	76.590,12	34.635,41	29.519,15	342.079,63
4501	Gastos de personal	17.683,31	28.968,51	7.639,42	10.025,78	28.135,76	13.881,45	11.951,43	118.285,66
4502	Honorarios	1.287,02	2.515,47	-	1.125,18	1.997,70	186,94	1.157,83	8.270,15
4503	Servicios varios	23.675,81	26.146,42	7.600,72	7.876,42	15.563,95	10.385,00	6.054,18	97.302,50
4504	Impuestos, contribuciones y multas	9.813,41	16.635,19	4.260,65	3.563,13	14.042,94	4.466,04	4.666,53	57.447,88
4505	Depreciaciones	3.434,68	3.538,37	261,04	727,49	3.857,44	2.109,74	790,33	14.719,08
4506	Amortizaciones	2.693,46	1.978,05	126,14	626,46	1.444,47	132,99	2.086,12	9.087,68
4507	Otros gastos	3.898,32	10.712,30	373,78	4.148,41	11.547,86	3.473,27	2.812,74	36.966,69
	MARGEN DE INTERMEDIACION	13.639,39	25.675,34	7.992,88	1.665,54	20.492,90	188,15	2.942,80	72.597,01
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2.424,28	3.916,91	989,45	1.675,31	1.880,05	511,13	637,61	12.034,74
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	-	-	-	7,41	-
5590	Otros	329,09	1.705,77	863,97	602,33	383,86	421,60	361,72	4.668,34
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	104,60	818,51	196,12	565,95	684,54	48,52	-	2.418,24
4690	Otras	0,08	265,64	196,12	66,36	111,85	-	-	640,06
	MARGEN OPERACIONAL	15.959,08	28.773,74	8.786,21	2.774,90	21.688,40	650,76	3.580,41	82.213,51
56	OTROS INGRESOS	2.978,39	2.702,37	115,11	5.072,17	16.638,68	1.479,29	1.154,66	30.140,67
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	2,61	231,23	-	-	6.421,71	84,21	-	6.739,75
5604	Recuperaciones de activos financieros	1.363,54	1.345,68	40,63	3.798,61	1.426,81	1.136,53	1.003,77	10.115,57
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	2.343,93	201,76	477,75	2.366,10	4.178,96	355,96	331,27	10.255,73
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	53,93	80,45	477,75	220,17	24,00	2,04	278,37	1.136,71
4790	Otros	2.252,34	117,37	-	2.087,57	4.012,95	332,78	7,75	8.810,76
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	16.593,54	31.274,35	8.423,57	5.480,97	34.148,12	1.774,10	4.403,80	102.098,45

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012
 Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos pequeños

CODIGO	CUENTA	BP AMAZONAS	BP COFIEC	BP COMERCIAL DE MANABI	BP LITORAL
	TOTAL INGRESOS	16.897,81	5.303,86	4.845,42	3.320,34
	44 PROVISIONES	2.673,68	4.490,25	767,73	246,55
	Subtotal provisiones	1.992,64	4.371,78	581,95	131,92
4401	Inversiones	19,00	-	10,18	-
4402	Cartera de créditos	1.427,24	3.543,82	392,42	98,30
4403	Cuentas por cobrar	237,24	43,97	-	26,73
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	-	727,27	125,35	-
4405	Otros activos	286,83	-	54,00	6,89
4406	Operaciones contingentes	22,32	56,72	-	-
	Provisiones por riesgo operacional	681,05	118,47	185,77	114,64
	MARGEN NETO FINANCIERO	8.683,98	2.684,27	3.117,99	2.489,37
	45 GASTOS DE OPERACION	8.855,35	2.719,80	3.041,39	2.729,04
4501	Gastos de personal	3.370,79	1.281,53	1.273,29	1.276,36
4502	Honorarios	1.059,35	348,83	96,47	96,53
4503	Servicios varios	2.147,12	482,05	589,15	964,77
4504	Impuestos, contribuciones y multas	990,25	239,88	314,02	185,31
4505	Depreciaciones	406,37	110,64	157,49	27,45
4506	Amortizaciones	220,24	143,57	130,62	16,01
4507	Otros gastos	661,23	113,31	480,35	162,60
	MARGEN DE INTERMEDIACION	171,37	5.404,07	76,60	239,67
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	89,72	38,52	332,82	302,71
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	332,82	44,11
5590	Otros	-	29,80	-	258,60
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	148,44	109,88	134,69	1,07
4690	Otras	10,45	-	134,69	1,07
	MARGEN OPERACIONAL	230,09	5.475,43	274,73	61,96
	56 OTROS INGRESOS	874,42	2.823,34	75,27	39,96
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	66,20	7,86	-	-
5604	Recuperaciones de activos financieros	351,39	2.509,31	68,57	30,44
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	94,11	37,93	138,64	1,56
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	60,41	37,93	136,79	-
4790	Otros	32,06	-	1,85	1,56
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	550,23	2.690,02	211,36	100,36

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos pequeños

CODIGO	CUENTA	BP LOJA	BP SOLIDARIO	BP SUDAMERICANO	BP TERRITORIAL
	TOTAL INGRESOS	38.057,24	88.260,74	1.423,46	30.158,11
	44 PROVISIONES	7.004,58	12.967,11	157,76	8.887,33
	Subtotal provisiones	5.247,34	11.272,02	110,89	8.242,08
4401	Inversiones	-	-	36,00	-
4402	Cartera de créditos	5.247,34	9.743,66	74,89	7.635,88
4403	Cuentas por cobrar	-	10,73	-	-
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	-	614,86	-	126,19
4405	Otros activos	-	901,36	-	480,00
4406	Operaciones contingentes	-	1,41	-	-
	Provisiones por riesgo operacional	1.757,25	1.695,09	46,87	645,25
	MARGEN NETO FINANCIERO	21.288,38	45.100,72	709,36	10.819,70
	45 GASTOS DE OPERACION	15.241,88	37.339,02	1.091,53	13.871,66
4501	Gastos de personal	6.524,87	21.248,57	299,46	5.166,24
4502	Honorarios	307,95	1.086,57	37,90	793,55
4503	Servicios varios	3.607,44	7.889,47	112,97	2.357,14
4504	Impuestos, contribuciones y multas	2.598,22	2.353,64	84,12	1.358,93
4505	Depreciaciones	674,83	1.234,15	121,75	377,79
4506	Amortizaciones	81,71	480,09	312,64	763,94
4507	Otros gastos	1.446,87	3.046,53	122,69	3.054,07
	MARGEN DE INTERMEDIACION	6.046,49	7.761,70	382,17	3.051,96
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	321,94	68,91	-	6,40
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	-
5590	Otros	164,98	68,91	-	6,40
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	78,82	3.440,80	-	-
4690	Otras	11,49	230,11	-	-
	MARGEN OPERACIONAL	6.289,61	4.389,81	382,17	3.045,57
	56 OTROS INGRESOS	439,92	8.361,24	402,42	2.561,45
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	-	-	-	-
5604	Recuperaciones de activos financieros	290,66	5.307,82	204,88	2.561,37
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	87,82	399,52	-	43,56
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	-	6,91	-	1,01
4790	Otros	87,82	388,21	-	-
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	6.641,71	12.351,54	20,25	527,67

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos pequeños

CODIGO	CUENTA	BP UNIBANCO	BP COOPNACIONAL	BP PROCREDIT	BP CAPITAL
	TOTAL INGRESOS	81.160,43	13.124,06	70.843,55	16.135,58
	44 PROVISIONES	19.540,87	909,98	12.674,62	2.214,19
	Subtotal provisiones	17.757,81	237,71	10.753,17	1.582,18
4401	Inversiones	0,76	-	-	13,00
4402	Cartera de créditos	17.648,15	163,34	10.330,50	1.260,28
4403	Cuentas por cobrar	67,14	1,80	77,70	27,93
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	-	-	264,68	2,60
4405	Otros activos	12,16	72,57	71,91	236,09
4406	Operaciones contingentes	29,61	-	8,38	42,28
	Provisiones por riesgo operacional	1.783,06	672,27	1.921,46	632,01
	MARGEN NETO FINANCIERO	32.639,04	10.568,90	32.269,20	6.431,39
	45 GASTOS DE OPERACION	34.062,33	8.981,30	33.056,57	7.068,68
4501	Gastos de personal	15.848,81	3.812,90	13.768,33	2.907,22
4502	Honorarios	858,77	1.064,60	239,64	653,83
4503	Servicios varios	10.362,58	1.585,38	8.971,26	1.359,80
4504	Impuestos, contribuciones y multas	2.851,17	1.070,38	3.953,63	1.224,33
4505	Depreciaciones	1.138,47	236,74	1.197,51	320,94
4506	Amortizaciones	110,69	22,34	957,50	234,65
4507	Otros gastos	2.891,84	1.188,96	3.968,70	367,91
	MARGEN DE INTERMEDIACION	1.423,29	1.587,60	787,37	637,29
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	7.234,50	7,14	1.121,11	5,74
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	-
5590	Otros	807,28	-	1.121,11	-
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	1.665,48	-	-	6,18
4690	Otras	48,01	-	-	4,50
	MARGEN OPERACIONAL	4.145,72	1.594,74	333,74	637,72
	56 OTROS INGRESOS	1.148,33	487,76	9.075,22	288,45
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	0,05	-	-	5,00
5604	Recuperaciones de activos financieros	784,14	85,67	8.667,28	80,64
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	5,94	203,06	214,44	-
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	4,76	201,16	172,30	-
4790	Otros	1,18	-	42,13	-
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	5.288,11	1.879,44	9.194,52	349,28

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde

Bancos pequeños

CODIGO	CUENTA	BP FINCA	BP DELBANK	BP D-MIRO S.A.	BANCOS PRIVADOS PEQUEÑOS	TOTAL BANCOS PRIVADOS
	TOTAL INGRESOS	13.386,94	3.611,28	13.055,58	399.584,39	2.949.047,67
	44 PROVISIONES	1.563,83	199,73	1.352,92	75.651,15	569.188,46
	Subtotal provisiones	1.341,44	113,00	1.115,47	64.851,37	449.491,43
4401	Inversiones	-	-	-	78,94	18.612,69
4402	Cartera de créditos	1.285,80	81,67	1.096,15	60.029,44	372.114,09
4403	Cuentas por cobrar	17,92	31,29	18,28	560,72	18.967,05
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	-	-	-	1.860,95	9.320,21
4405	Otros activos	37,72	0,04	1,03	2.160,60	9.215,01
4406	Operaciones contingentes	-	-	-	160,72	18.092,15
	Provisiones por riesgo operacional	222,40	86,74	237,45	10.799,77	119.697,03
	MARGEN NETO FINANCIERO	6.297,04	2.815,21	6.894,36	187.440,36	1.522.161,27
	45 GASTOS DE OPERACION	9.823,18	2.890,79	7.792,75	188.565,29	1.417.033,68
4501	Gastos de personal	5.378,73	1.241,35	4.208,53	87.606,98	469.132,89
4502	Honorarios	315,07	38,10	343,45	7.340,61	78.960,13
4503	Servicios varios	1.206,37	1.066,26	1.093,52	43.795,28	419.660,03
4504	Impuestos, contribuciones y multas	761,33	157,33	849,94	18.992,50	201.625,25
4505	Depreciaciones	347,53	110,45	107,37	6.569,49	62.971,84
4506	Amortizaciones	313,92	156,78	66,93	4.011,61	43.785,95
4507	Otros gastos	1.500,23	120,52	1.123,02	20.248,83	140.897,59
	MARGEN DE INTERMEDIACION	3.526,14	75,58	898,39	1.124,92	105.127,59
	55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2.850,75	-	1.268,89	13.649,15	147.638,06
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	-	-	376,93	384,34
5590	Otros	2.850,75	-	1.268,89	6.576,71	22.487,48
	46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-	1,03	0,61	5.587,00	42.670,06
4690	Otras	-	1,03	0,61	441,96	6.266,21
	MARGEN OPERACIONAL	675,39	76,61	369,89	6.937,23	210.095,58
	56 OTROS INGRESOS	676,07	14,43	604,50	27.872,78	147.779,83
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	-	-	-	79,12	20.817,73
5604	Recuperaciones de activos financieros	298,26	12,92	510,79	21.764,13	72.411,07
	47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-	11,52	680,89	1.918,97	52.691,05
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	-	0,23	-	621,50	7.093,11
4790	Otros	-	11,29	680,89	1.246,98	44.427,60
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	0,68	73,70	293,50	32.891,04	305.184,36

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Julio Hidalgo Recalde